

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL
PROVINCIA DEL NEUQUEN

Rtro. Prop. Intelectual
(En trámite)



XXIV PERIODO LEGISLATIVO
4a. SESION EXTRAORDINARIA
REUNION N° 44

AÑO 1996

PROVINCIA DEL NEUQUEN

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

XXIV PERIODO LEGISLATIVO

4a. SESION EXTRAORDINARIA

REUNION N° 44

26 de enero de 1996

PRESIDENCIA: del señor vicegobernador de la Provincia, doctor Ricardo CORRADI.

SECRETARIA : del señor secretario, don Constantino MESPLATERE, y Prosecretaria del señor prosecretario legislativo, don Carlos Enrique MADASCHI.

Diputados presentes

ARAVENA, Jorge Alberto
ASAAD, Carlos Antonio
BASCUR, Roberto
BASSO, Carlos José
BRAVO, Dalia Rosa
CAVALLO, Miguel Angel
CAYOL, Miguel Patricio
CORTES, Nelia Aida
COSTAS, María Aurora
DAILOFF, Eduardo Rodolfo
ETMAN, Beatriz Nilda
FONTANIVE, Juan Carlos
FORNI, Horacio Eduardo
GALLIA, Enzo
GARCIA ROMERO, Leticia Noemí
GILLONE, Alicia
GSCHWIND, Manuel María Ramón

MASSEI, Oscar Ermelindo
MORENO, Alberto Diego
MUÑIZ, Héctor
PEREYRA, Guillermo Juan
PESSINO, Luis Marino
PIOMBO, Marcelo Enrique
RADONICH, Raúl Esteban
REBOLLEDO, José Daniel
SANCHEZ, Amilcar
SANCHEZ DIEGO, Roberto Andrés
SAVRON, Hayde Teresa
SEPULVEDA, Néstor Raúl
URQUIZA, Rosa Argentino
VACA NARVAJA, Gustavo Adolfo
Ausentes con aviso
BERENGUER, Marcelo Humberto
BRAICOVICH, Rodolfo Aldo
SIFUENTES, Gloria Beatriz

S U M A R I O

Pág.

1 - APERTURA DE LA SESION

127

2 - COMISION ESPECIAL LEGISLATIVA VIABILIDAD DE LOS
TITULOS PROVINCIALES DE REACTIVACION ECONOMICA
-TIPRE-
(Su informe)

128

3 - MOCION DE ORDEN		
Efectuada por el señor diputado Oscar Ermelindo Massei. Se aprueba.		136
4 - COMISION ESPECIAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL FONDO COMPLEMENTARIO DE ASISTENCIA OCUPACIONAL -Ley 2128-		
(Su nominación)		
(Expte.007-002/96)		
Queda conformada.		137
5 - COMISION ESPECIAL LEGISLATIVA DE SEGUIMIENTO Y FISCALIZACION -Ley 2134-		
(Su nominación)		
(Expte.D-005/96)		
Queda conformada.		137
6 - GIRO A COMISIONES		138
I - Comunicaciones oficiales		138
II - Proyectos presentados		138
7 - MOCION DE PREFERENCIA		
(Expte.D-011/96 - Proyecto 3397)		
Efectuada por el señor diputado Oscar Ermelindo Massei. Se aprueba.		140
8 - MOCION DE SOBRE TABLAS		148
I - Expte.D-011/96 - Proyecto 3397		
Efectuada por el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.		
Resulta rechazada.		148
II - Expte.D-010/96 - Proyecto 3396		
Efectuada por el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.		
Resulta aprobada.		148
9 - SUSPENSION DE DECRETOS DICTADOS POR EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL		
(Su solicitud)		
(Expte.D-010/96 - Proyecto 3396)		
Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración 3396.		
Se sanciona como Declaración 415.		149
10 - MOCION DE ORDEN		
Efectuada por la señora diputada María Aurora Costas. Se rechaza.		189

A N E X O

- Inserción de los informes de la Comisión designada en la Reunión Nº 41 del 12 de enero de 1996 (viaje a Buenos Aires).
- Acta Nº 103 - Comisión de Labor Parlamentaria
- Acta Nº 004 - Comisión Observadora Permanente
- Fotocopias recibos de sueldos. Inserción solicitada por el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

Proyectos presentados

- 3398, de Ley
- 3399, de Ley
- 3397, de Resolución
- 3396, de Declaración

Sanciones de la Honorable Cámara

- Declaración 415

1

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veintiséis días de enero de mil novecientos noventa y seis, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 20,17', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Buenas noches, señores diputados.

A efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

- Así se hace.

Sr. SECRETARIO (Mesplatere).- Con la Presidencia del señor presidente, Ricardo Corradi, total treinta y un señores diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Con la presencia de treinta y un señores diputados, damos inicio a la cuarta sesión extraordinaria del día de la fecha. La Reunión fue convocada por la Comisión Observadora Permanente mediante Acta número 004 del día 25 de enero pasado. La Comisión

de Labor Parlamentaria procedió mediante Acta número 103 de la misma fecha a ordenar la confección del Orden del Día número 34 y a librar la convocatoria respectiva, todo lo cual pongo a consideración de la Honorable Cámara de acuerdo a lo establecido en los artículos 77 y 79 de la Constitución provincial.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Pasamos a considerar el Orden del Día.

2

COMISION ESPECIAL LEGISLATIVA VIABILIDAD DE LOS TITULOS
PROVINCIALES DE REACTIVACION ECONOMICA -TIPRE-
(Su informe)

Sr. SECRETARIO (Mesplatere).- Informe de la Comisión designada en la Reunión número 41, que viajara a la ciudad de Buenos Aires, con el fin de realizar trámites referentes a la viabilidad de los Títulos Provinciales de Reactivación Económica -TIPRE-.

- Se retira el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración el primer punto del Orden del Día, que es el informe de la Comisión que viajó a la ciudad de Buenos Aires.

Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Señor presidente, en principio voy a solicitar que el informe por escrito sea incorporado al Diario de Sesiones.

Como conclusión del viaje encomendado por esta Cámara a Buenos Aires y de las consultas efectuadas en la reunión mantenida con Argemofin Sociedad Anónima y el Banco de Crédito Argentino, hubo una caracterización bastante coincidente con respecto a los TIPRE; en cuanto a resaltar la confiabilidad que tenían en función de que estaba asegurado el servicio de amortización e intereses en función de la afectación de las regalías y la coparticipación; confiabilidad que, de alguna manera, se respaldaba también por ser el fideicomiso la Caja de Valores Sociedad Anónima y además porque indudablemente la tasa de interés y la rentabilidad del título era bastante atractiva; así como también el recupero calculado en un promedio de dos años y medio. Esto indudablemente, de acuerdo a la opinión efectuada en las consultas mantenidas, le dieron al título características expectantes y atractivas para el mercado de valores. Indudablemente, esto quedaba condicionado al perfeccionamiento del título. Es decir, el perfeccionamiento supone la notificación a las concesionarias y la afectación correcta de las garantías. Con respecto a esto no había certeza en el plazo que ello podía demandar, si bien habían algunas especulaciones, no podemos decir con seguridad cuánto tiempo podría llevar, así como también obviamente la cotización del título cuando éste fuera lanzado al mercado.

Por otra parte también tuvimos una reunión en la consultora Arrigoni y Asociados, donde se explicó sintéticamente los fundamentos y la instrumentación del título, así como también las transferencias de las hipotecas a la cartera del Banco de la Provincia del Neuquén, en

función de recomponer la situación patrimonial del mismo. Se dejó en claro que las hipotecas no habían sido instrumentadas hasta el día de la fecha.

- Reingresa el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

... En cuanto a la reunión mantenida en el Ministerio de Economía, con el subsecretario de Relaciones Institucionales con las Provincias, el contador Sosa, concurremos junto con el señor ministro de Obras y Servicios Públicos de la Provincia, contador Ferracioli, dejando explicitado que la representación de los partidos políticos presentes, tenían representación legislativa y concurrián comprometidos con el esfuerzo que se estaba llevando adelante por parte del Poder Ejecutivo, en función de superar las dificultades financieras y económicas de la Provincia. El contador Sosa manifestó que la solución del déficit tenía un carácter perentorio, había básicamente dos formas: aumentar los ingresos o reducir los gastos o ambas instrumentaciones pero que la privatización del Banco de la Provincia del Neuquén no era una condición sine qua non para corregir el déficit, en tanto y en cuanto el Banco Provincia no tuviera déficit. Es decir, que tuviera condiciones operativas y de funcionamiento eficientes. Se mostró muy predisposto en tratar de solucionar los distintos problemas administrativos que lleven a desatrabar el crédito solicitado por la Provincia y por el Banco. Así que los resultados de esta reunión fueron satisfactorios.

No pudimos mantener una reunión en el Banco Central porque el funcionario que estaba en ese momento reemplazando al doctor Ortiz no nos concedió audiencia, se dirigió a través de su secretaría. Quiero dejar aclarado que el diputado Amílcar Sánchez le manifestó a la secretaría que era una descortesía no recibir a la representación de la Legislatura de la Provincia del Neuquén.

Este es sintéticamente, de acuerdo a mi visión, el resultado de mi viaje a Buenos Aires. Desearía, señor presidente que el informe por escrito se incorporara al Diario de Sesiones.

- El señor diputado Raúl Esteban Radonich hace entrega al señor director de Despacho Legislativo a cargo, don Daniel Alberto Muñoz, de la documentación mencionada.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Así se hará, señor diputado.

De los señores diputados que viajaron a Buenos Aires, alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, por una decisión acertada de la Comisión Observadora Permanente, debemos dar hoy un informe de las gestiones realizadas por el grupo de cinco diputados que fuimos encomendados en la sesión extraordinaria del día 13 de enero de 1996. Y digo decisión acertada porque a pesar de haber informado, cada uno de los señores diputados en la reunión de Comisión del día 16 de enero de 1996, es importante poner en conocimiento de toda la Cámara y de la comunidad toda el resultado que obtuvimos del viaje realizado a la Capital Federal, que fuera considerado unánimemente como exitoso.

Quiero recordar brevemente, señor presidente, que este tema del análisis de los Títulos de Reactivación Económica, llamados TIPRE, fue planteado por nuestro sector del Bloque del

Movimiento Popular Neuquino, sector que dijo, tanto en esa reunión de la Comisión Observadora Permanente como en la sesión del día 13 de enero de 1996, que entendíamos que era necesario considerar la posibilidad de realizar los Títulos en poder del Banco de la Provincia.

En forma personal, por haber sido quien en nombre de este grupo de doce diputados del Movimiento Popular Neuquino planteó esa decisión, me siento muy satisfecho por las reuniones mantenidas en la Capital Federal, acompañado gentilmente por el ex-presidente del Banco de la Provincia del Neuquén, señor Carlos Chiappori; satisfecho, señor presidente, porque quienes tuvimos participación en la sanción de la Ley número 2144 y conocíamos la situación del Banco de la Provincia de los últimos años, teníamos una visión totalmente distinta a lo que nos plantearon oportunamente en esta Cámara las autoridades del Banco de la Provincia del Neuquén y el mismísimo señor ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos de la Provincia, quienes llegaron a decir que los Títulos de Reactivación Económica no servían, que no estaban autorizados por el Ministerio de Economía de la Nación ni por el Banco Central y, dejando dudas de su valuación, mencionaron un monto de títulos que les habían obligado a caucionar para una operación de redescuento, con lo cual no sabemos con qué sentido se hacia ver a los diputados que la valuación de los mismos era exigua, incluso llegando a proponer el señor presidente del Banco la posibilidad de derogar la Ley número 2144. Lo que faltaba era que esa visión que teníamos nosotros respecto de la situación del Banco de la Provincia del Neuquén y de los títulos, sea compartida por el resto de los señores diputados o al menos con buena voluntad, como han tenido sin excepción los compañeros de esta Cámara, diputados Berenguer, Sánchez, Basso y Radonich, estén dispuestos a concluir, luego de las entrevistas mantenidas en la Capital Federal, que los Títulos de Reactivación Económica fueron la herramienta válida para posicionar al Banco de la Provincia del Neuquén, económicamente y son la herramienta válida para posicionarlo financieramente en un futuro inmediato.

En nuestra estadía en la Capital Federal, reitero, acompañado por el señor presidente saliente del Banco de la Provincia del Neuquén, nos reunimos con el señor presidente y el señor vicepresidente de Argemofin SA., quienes nos informaron que estuvieron desde un principio acompañando esta operatoria de los TIPRE, dándoles un definido apoyo y que están en contacto con las actuales autoridades del Banco de la Provincia del Neuquén; consideraron que los títulos son muy atractivos y están muy bien pensados, manifestándose interesados en una futura compra. Nos impusieron, de la misma manera, de los trámites pendientes para la instrumentación definitiva y consideraron que si hay colaboración de la Provincia en quince días podrían estar solucionados; consiste, fundamentalmente, en la notificación a las empresas acerca de las regalías cedidas en garantías.

Nos reunimos también, como decía el señor diputado Radonich, con representantes de la consultora, contratada por el Banco de la Provincia del Neuquén, Arrigoni y Asociados, quienes participaron y asesoraron al Banco de la Provincia del Neuquén en la operatoria de los TIPRE, nos hicieron un informe sobre lo que significaron -como ellos mencionaron-, señor presidente, un cambio de reglas de juego por parte del Banco Central de la República Argentina, por allí a partir del año 1994 -mediados del año '94-, lo que obligó al Banco de la Provincia del Neuquén a adaptarse a esas nuevas normas. Luego a fines del año '94 y cuando se estaba presentando un plan de normalización, sobrevino lo que se llamó "efecto tequila", que produjo una aguda crisis de liquidez en el sistema financiero argentino; ello sumado a las adversas situaciones de las economías regionales en general y la neuquina en particular,

sumado a lo dificultoso que se tornaba para las autoridades financieras la obtención de fondos compatibles con las necesidades de plazo de los sectores productivos, hizo que el Banco se viera obligado a restringir la existencia crediticia en función de esa realidad. Esta situación tuvo un efecto en los niveles de morosidad de la cartera, por otra parte, sujeta a la estricta vigilancia del Banco Central que establecía normas de previsionamiento acorde a los estándares internacionales. Todas estas medidas produjeron efectos negativos en los Estados Patrimoniales y de Resultados del Banco y los dejaron mal posicionado para actuar en el mercado financiero regional y nacional. Por lo tanto, se hizo necesario buscar una solución que permita, por un lado, a los deudores una salida que acompañe la recuperación de la actividad económica y por otro lado, una solución para que el Banco no afecte su solvencia y lo posicione patrimonialmente. Todo esto, señor presidente, es lo acertado del régimen de reactivación económica. Además debo mencionar la entrevista con el señor gerente de inversión del Banco de Crédito Argentino, quien de la misma manera está en contacto con el Banco de la Provincia del Neuquén y sus actuales autoridades, quienes les han solicitado que hagan una oferta, cosa que se comprometieron a realizar a la brevedad. En general se ve a los títulos con buenos ojos, se rescata la seguridad que brinda, la garantía que ofrece la Provincia y se tienen expectativas de un valor de venta cercano a su valor nominal y que su venta posicionará financieramente a nuestro Banco.

Por todas estas razones, señor presidente, manifiesto y reitero mi satisfacción. Una cosa era la situación del Banco antes de estas conclusiones, y otra muy optimista es para todos nosotros a partir de ahora, en la medida en que las autoridades concluyan con los requisitos pendientes y tomen la decisión de evaluar la posibilidad de su realización en condiciones ventajosas para nuestra institución bancaria, lo que redundará en beneficio de la clientela de nuestro Banco, con mejores condiciones de plazo, aumentando la capacidad prestable, la cual deberá ser volcada al otorgamiento de asistencia a nuevos emprendimientos.

Señor presidente, me queda como reflexión, la necesidad de que nuestras autoridades, desde el Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, hasta el Directorio del Banco de la Provincia del Neuquén, reconozcan que tienen en su activo algo que existe; confiable; atractivo para los inversores y que su venta culminará el proceso de saneamiento financiero del Banco de la Provincia del Neuquén. De la misma manera llamar la atención de quienes peligrosamente, y con fines netamente sectoriales, siguen hablando de una provincia en emergencia que gracias a Dios no es tal, pero con este tipo de aseveraciones inexactas pueden hacer dudar a todos aquellos potenciales inversores que tienen puestos sus ojos en la Provincia del Neuquén. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Horacio Eduardo Forni.
Sr. FORNI (MPN).- Señor presidente, como el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer ha tenido que viajar, yo voy a acercar a la Presidencia el informe por escrito que nos dejó y que es el que también manifestara en una reunión de Comisión hace muy pocos días.

Quiero, además, destacar y agradecer la invitación que nos formulara el Poder Ejecutivo, a través del ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos y del presidente del Banco, para que los señores diputados de esta Cámara pudieran viajar a Buenos Aires y ver cómo se estaba haciendo el seguimiento de los créditos que en ese momento se estaban gestionando ante el Banco Galicia y el Banco Río, que posteriormente, incluso esta Legislatura sancionó una Ley autorizando al Banco Río, están coronados con éxito. Este es el informe que debía realizar sobre cuál es la situación de los créditos que estábamos tramitando y cuáles eran las limitaciones que tienen estos títulos llamados TIPRE, que han sido cuestionados por el Banco

Central y que el Banco de la Provincia no va a poder seguir manteniendo en su cartera. Pero yo he tenido que escuchar aquí una apología de estos títulos, no era la intención de los señores diputados volver a reflotar el tema de los TIPRE sino informar concretamente de la gestión, porque los TIPRE, así como una vez el señor ministro Cavallo nacionalizó toda la deuda privada que hoy es la deuda externa que paga el pueblo argentino con creces, aquí en la Provincia del Neuquén el gobierno provincial anterior provincializó la deuda privada que ahora vamos a pagar los cuatrocientos mil neuquinos; porque el que responde es el Estado neuquino a más del sesenta o setenta por ciento de la cartera de créditos, otorgados por el amiguismo del gobierno; que quebraron, se fundieron o no están más en la Provincia y que para que el Banco no quebrara, el gobierno y esta Legislatura tuvo que aprobar estos títulos para que el Banco se posicionara ante el Banco Central y no fuera cerrado los primeros días de diciembre. Entonces, yo creo que aquí hay que decir la verdad de las cosas, este título hubo que sacarlo para salvar al Banco de la Provincia del Neuquén; pero a este título lo va a pagar el pueblo de la Provincia del Neuquén. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi). - Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ). - Gracias, señor presidente, voy a ser breve y hacer prácticamente mías las palabras del diputado Radonich porque las considero objetivas. Voy a remitirme al informe porque coincido con las apreciaciones que yo he traído desde Buenos Aires, con respecto a la misión que nos encomendara, en su momento, esta Honorable Cámara. Tanto se refirió a los TIPRE como al seguimiento del crédito que la Provincia estaba procurando lograr en Buenos Aires. Me quedan solamente dos cosas que quisiera agregar y de las que tienen que quedar absoluta constancia; voy a reafirmar en principio las palabras del diputado Radonich, en cuanto a la buena voluntad y a la forma en que hemos sido atendidos para lograr desatrabar los créditos, por la Subsecretaría de Relaciones Institucionales con las Provincias del Ministerio de Economía, a través del contador Sosa. También voy a transmitir -y deseo que quede constancia- lo que me manifestó, cuando me comunicué telefónicamente, el doctor Sosa, cuál era una de las condiciones que ponía el Banco Central -que le había transmitido a él- para el otorgamiento del crédito de los cincuenta millones de pesos; era nada más ni nada menos que, una vez que técnicamente los TIPRE estuvieran en condiciones de estar en el mercado. El señor ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos de la Provincia tenía que tomar el compromiso de venderlos rápidamente; porque de acuerdo a las reglamentaciones del Banco Central esos títulos no podían estar en el patrimonio del Banco, para que estuvieran en su activo. En una palabra, no se permitía, por las reglamentaciones del Banco Central, la estatización -en este caso- de la deuda. Esto tiene que quedar claro, el señor ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos -tengo entendido- ha firmado un compromiso al respecto y por eso es que también se fueron desatrabando los créditos.

Con respecto a que no se nos atendió en el Banco Central, por parte del funcionario que reemplazaba a quien estaba realmente en conocimiento de toda esta operatoria, voy a reafirmar lo que dijo el señor diputado Radonich y decir que le pedí que transmitiera textualmente lo que le había dicho a la secretaria, considero una falta de cortesía a la Cámara de parte de este funcionario y luego la misma secretaria me comunicó que lo que había ocurrido es que no tenía tiempo porque no estaba dentro de su agenda; es decir, nosotros no estábamos agendados sino sólo el señor ministro y que si queríamos concurrir la semana siguiente al Banco Central o tomar conocimiento nos iban a recibir. Quiero hacer esta aclaración en honor a la verdad.

No tengo mucho más que decir, no voy a entrar nuevamente en la discusión de si los TIPRE sí o los TIPRE no; este es un problema que sigue vigente entre las dos fracciones del MPN. Solamente decir que creo que ha sido, realmente, positivo el viaje de la delegación a Buenos Aires.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.
Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, señores diputados, coincido con el informe del señor diputado Radonich, avalado en gran parte por lo que han expresado los señores diputados Gschwind y Sánchez, discrepando con alguna opinión del señor diputado Forni. Deseo expresar en esta Cámara que era tal el desconcierto que teníamos los diputados cuando comenzamos a escuchar los informes, tanto del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos como del Banco, que si realmente no hubiésemos tenido la sensatez necesaria hubiésemos salido corriendo despavoridos; porque parecía que estaba todo arrasado, que el Banco de la Provincia estaba por cerrar sus puertas.

Cuando viajamos a Buenos Aires fuimos con la esperanza de saber qué pasaba efectivamente con la Provincia, con el Banco de la Provincia, con los TIPRE, estos títulos que, de alguna manera, garantizaban patrimonialmente esta seguridad para el Banco de la Provincia. Hemos encontrado en las entidades financieras, en los distintos operadores con los que tuvimos oportunidad de conversar, inclusive en las propias palabras de la gente que participó en su momento asesorando financieramente en la instrumentación de estos títulos que nos encontrábamos ante títulos, de alguna manera, novedosos en el mercado. Recibimos como información que la Provincia del Neuquén era la que iniciaba con la puesta en marcha de estos títulos, una actividad financiera nueva; en donde títulos de las provincias, garantizados con fondos de regalías y de coparticipación, daban una seguridad a los futuros inversionistas que puedan existir en el país, fundamentalmente, en la Capital Federal. Lo que significa que este título, realmente, nos sorprendió en ese aspecto. Por supuesto que sabíamos, cuando íbamos escuchando los distintos informes, que teníamos un título con algunas imperfecciones en su formación; que había que cumplimentar las formas que los títulos requerían; completar algunas notificaciones de garantía y otras formas necesarias para que éstos fueran colocados en forma efectiva en el mercado financiero. Cosa que advertimos -y lo dijimos cuando se nos informó en la Comisión con la presencia del señor ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos, del presidente del Banco de la Provincia me consta en mi persona haber dicho al señor presidente del Banco que era necesario, más allá de concretar esta visita a Buenos Aires- que urgentemente había que completar la forma de los títulos para que no nos sorprendiera si mañana éstos eran positivos para el mercado financiero y tener que completar después corriendo, ya fuera de término, porque perdíamos un espacio muy rico y podríamos dejar que se escapara la posibilidad de colocación de estos títulos. Por eso hicimos la recomendación en ese momento, lo volvemos a hacer en esta Honorable Cámara para que después no nos sorprenda. También relacionado con este tema de los TIPRE tenemos el de las escrituras del Banco de la Provincia que posicionan patrimonialmente, no financieramente, pero sí patrimonialmente al Banco de la Provincia. Asimismo hicimos una recomendación -en su oportunidad- y esperamos que esto se cumpla porque sino, lamentablemente, vamos a seguir discutiendo este tema y no vamos a solucionar el problema de fondo, que es jerarquizar patrimonialmente al Banco de la Provincia.

Nosotros a Buenos Aires no solamente concurrimos para saber qué pasa con los TIPRE sino que fuimos para conocer qué pasa con la Provincia del Neuquén; me vine convencido totalmente, y lo quiero decir en esta Honorable Legislatura, que la Provincia del Neuquén es

una provincia que no se encuentra en emergencia; es una provincia que tiene un desequilibrio financiero; que tiene inconvenientes como todas pero que tiene algo muy positivo y distinto a todas las demás; es una provincia que no tiene afectada su coparticipación; sus regalías; una provincia potencialmente rica con gente de valía y que puede perfectamente salir adelante, sin declarar ninguna emergencia y sin entrar en ninguno de estos temas tan desesperantes que lo único que hacen es complicar más la situación y crear una presión social que, lamentablemente, no le conviene a nadie. Por esa razón mi experiencia, en este viaje, fue doblemente positiva; por un lado, el tema que nos encomendó la Honorable Legislatura, saber qué pasaba con los Títulos de Reactivación, que reitero fue positivo, con todos los pormenores que pueda haber aclarado anteriormente; pero, fundamentalmente, me vine convencido de las palabras del subsecretario de Relaciones Institucionales con las Provincias, el contador Sosa, que esta no es una provincia como La Rioja señores diputados; señor presidente, que esta no es una provincia como Tucumán; que esta no es una provincia como Río Negro; esta es la Provincia del Neuquén, la provincia que merecemos vivir y que tiene riquezas y que por sobre todas las cosas no tiene los problemas de otras provincias. Quiero dejar aclarado, señor presidente y señores diputados, que me he sentido muy agraviado como diputado de la Provincia del Neuquén por la actitud de la gente del Banco Central. Me parece que por ahí no se han dado cuenta que nuestra intención era positiva; que íbamos en busca de una solución que la gente está esperando y teníamos que traer alguna respuesta favorable para que nuestro viaje no fuera en vano. Que por un simple protocolo, de no haber pedido una audiencia, no fuimos atendidos. Quiero dejarlo aclarado en esta sesión porque sería muy injusto que nos hicieramos los distraídos. Voy a solicitar en su oportunidad, para que se envíe una nota de repudio a una actitud de este tipo, porque pienso que en la Argentina estamos metidos en un mismo baile, en un mismo barco y por ahí encontramos que hay hijos y entenados y esto no puede ser.

Deseo recalcar, fundamentalmente, la actuación del señor diputado Sánchez, con quien podremos discutir mucho; pero él fue un verdadero portador e intermediario para lograr las audiencias que no se habían solicitado con la premura del tiempo; él, a través de sus contactos, nos facilitó poder llegar al subsecretario Sosa; también hizo los contactos con el Banco Central, esta frustrada entrevista, estaba presente cuando el señor diputado Sánchez expresó en un acto de desagravio y de repudio que iba a hacer conocer, inclusive, por los medios periodísticos esta actitud que habían tenido las autoridades del Banco Central y algunos entretelones que habíamos advertido; el director, que se encontraba a cargo, había efectuado algunas observaciones un poco fuera de lugar al propio ministro de Economía, expresó algunos exabruptos -que no voy a recordar acá porque son lamentables- y que es que si andábamos molestando mucho nos iban a volar al Banco de un plumazo y nos íbamos a quedar sin él. De todos modos también tuve la oportunidad y, lo tengo que decir, le pregunté dos o tres veces al señor subsecretario de Relaciones Institucionales con las Provincias, al contador Sosa, qué visión tenía del tema del déficit porque yo tengo una idea distinta a la del señor subsecretario; intercambiamos opiniones, no coincidimos, por supuesto, porque tenemos ópticas distintas; pero de todos modos le hice saber que yo entendía que el déficit que tenía Neuquén, de trece o de quince millones, no se podía borrar de un plumazo, esto es como una persona que vive con presión y que de golpe cree que por una pastillita de un médico milagroso se puede curar. Nosotros veníamos con un déficit desde hace cuatro años y, señores, yo comparto que no se puede derogar de un día para otro. Nosotros veníamos con un déficit y como economista y contador sé que no se puede borrar de un plumazo. Para subsanar un déficit se necesita tiempo, espacio, colaboración, inteligencia, coraje y medidas; eso requiere tiempo

y no es simplemente con la emisión de un decreto que por arte de magia se van a solucionar todos los problemas de la Provincia del Neuquén.

Por eso, señor presidente y señores diputados, recomiendo en este informe, que lo voy a acercar a la Prosecretaría Legislativa, que se completen los títulos a los fines que se pueda instrumentar, concretamente, su venta lo antes posible. Asimismo tengo que dejar algo en claro en este Recinto, porque no sería realmente honesto si no lo hago, y es que la fiesta que se vivió durante muchos años con créditos del Banco de la Provincia, que se otorgaron muchas veces sin garantía, hoy venimos a decir que esta fiesta se tiene que terminar. No nos vale de nada ir a Buenos Aires, tener riquezas, tener garantías y obtener muchos créditos si después cuando entran los recursos los dilapidamos y se los damos a personas que se olvidan de devolverlos; que no tienen garantías y que, lamentablemente, los tenemos que pagar entre todos los neuquinos. Por eso, no hacemos hincapié en quiénes son los responsables; a los radicales siempre nos gusta hablar hacia adelante no para atrás y tratamos de no cometer los mismos errores que hemos cometido en nuestro gobierno y que asumimos. Por eso, les decimos que vamos a colaborar y acompañar al Poder Ejecutivo para buscar ese dinero fresco para poder renovar y garantizar y darles seguridad a nuestro querido Banco de la Provincia. No estamos dispuestos a dejarlo en manos privadas sino que queremos mantenerlo. Nosotros, a través del Estado, con participación, a través de una sociedad; pero le decimos que hay que encarar este tema con seriedad, no vale de nada conseguir todos los créditos si después vamos a cometer los mismos errores. No hacemos responsables ni a uno ni a otro, solamente decimos que la fiesta se terminó y que ahora la plata que se consigue se aplique a lo que el Banco es, que es un Banco de promoción.

También tengo que agradecer en esta oportunidad al señor Carlos Chiappori, ex-presidente del Banco de la Provincia del Neuquén, quien nos acompañó, nos guió, por todo su conocimiento en la actividad financiera; lo mismo al señor ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos y al actual señor presidente del Banco de la Provincia del Neuquén, contador Negretti, y decirles a todos en general, a esta Honorable Legislatura y a los señores diputados, que es muy importante que el Poder Ejecutivo se acuerde del Poder Legislativo, no cuando necesite leyes solamente sino cuando hay que ir a pelear a otros lugares, como a Buenos Aires; porque ahí, seguramente, más allá de la camiseta de nuestro partido político nos ponemos la camiseta de la Provincia del Neuquén. Los radicales ya se lo habíamos expresado al señor gobernador de esta Provincia, Felipe Sapag, en ocasión de una entrevista que tuvimos con el doctor Peláez y con los diputados electos el 8 de octubre; cuando el señor Felipe Sapag nos manifestó -en el departamento del doctor Peláez, en aquella entrevista que es de público conocimiento-: "les venimos a pedir a los radicales que se pongan la camiseta del Neuquén", nosotros le contestamos: "don Felipe Sapag, quédese tranquilo, la camiseta de la Provincia del Neuquén la tenemos puesta para siempre". Gracias, señor presidente y señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, brevemente quiero reafirmar los últimos conceptos del diputado que me antecedió en el uso de la palabra con respecto a que cuando son cosas comunes, todos los señores diputados, los cinco que viajamos a Buenos Aires, dejamos de lado todo tipo de intereses sectoriales y fuimos a trabajar con el fin de obtener un resultado y lograr información que luego concluimos en forma unánime en los resultados. Quiero decir que escuché por parte del señor presidente de mi Bloque que yo había hecho una

apología de los TIPRE; al señor presidente del Bloque lo que le molesta -y lo que le ha molestado- es saber que los TIPRE existen; y también ha dicho que nosotros hemos provincializado la deuda y que digamos la verdad porque hemos sancionado la Ley número 2144 para salvar el Banco de la Provincia. Señores, parece que no me escucharon; lo dijimos cuando hablamos del porqué de los TIPRE. Salvamos el Banco de la Provincia, por supuesto; posicionamos económicamente al Banco de la Provincia de los desequilibrios que tenía luego de todas las situaciones que habíamos vivido desde 1994 a la fecha; lo que pasa es que el diputado Forni no votó la Ley número 2144 -los diputados de su sector no sabemos por qué no vinieron a la sesión cuando se trató esa Ley-, pero esto de que nosotros transferimos las deudas a la Provincia; que se le dieron créditos a algunos amigos; no sé si será así, y lo que con toda seguridad sé es que no fueron otorgados por la administración de los últimos cuatro años. El señor diputado habrá tenido en su poder, consta en los antecedentes de la Ley número 2144, cuál fue el listado de deudores que fue transferido a la Provincia, previsionados por exigencias del Banco Central hasta en un noventa por ciento, préstamos otorgados hace más de diez años, que se fueron renovando y que terminaron siendo prácticamente incobrables; y que, por lo tanto, fueron transferidos sí pero no para que no se paguen, todo lo contrario. Se buscaba dos soluciones cuando se sancionaron los TIPRE -lo dijimos en ese momento-: tratar de dar una posibilidad a los deudores de reactivarse económicamente, procurar seguir adelante con una salida para la producción que todos estamos buscando; y, por otro lado, posicionarnos al Banco. Las dos cosas las hemos hecho, por eso me extraña que se diga que yo hice una apología de los TIPRE. Dije que los TIPRE existen -y eso, mucho que les pese a quienes no quieren que existan, existe-, hay que ponerse a trabajar; es verdad que faltan cosas y es cierto que el Banco Central impuso condiciones, de que se vendan porque los TIPRE se hicieron para luego venderse porque así el Banco va a estar posicionado financieramente. Eso a algunos no les gusta; pero eso es decir la verdad, existen los TIPRE, existen algunas cosas que no existían; como trescientos millones de las joyas de la abuela; existe un valor importante de acciones de Hidronor; existe la autorización del Banco Central que el otro día les entregamos fotocopias aquí del Ministerio de Economía de la Nación y que decían que no existían; existe también la autorización para cotizar en el Mercado de Valores de la Bolsa de Comercio de la ciudad de Buenos Aires. Nada más, señor presidente.

- El señor diputado Carlos José Basso hace entrega al señor director de Despacho Legislativo a cargo, don Daniel Alberto Muñoz, de la documentación mencionada.

MOCION DE ORDEN

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.
Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, sin ánimo de coartar la voluntad de expresión de los señores legisladores, hago una moción de orden para que se cierre el debate sobre este tema y pasemos a la consideración de los otros puntos.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- A consideración de los señores diputados.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos con el segundo punto del Orden del Día.

**COMISION ESPECIAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL FONDO
COMPLEMENTARIO DE ASISTENCIA OCUPACIONAL-LEY 2128-**
(Su nominación)
(Expte.007-002/96)

Sr. SECRETARIO (Mesplatere).- Nominación de los señores diputados que integrarán la Comisión Especial de Seguimiento y Control del Fondo Complementario de Asistencia Ocupacional, artículo 6º de la Ley número 2128.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Esta Comisión estaría integrada por siete miembros -habría un acuerdo previo:- cuatro diputados por el Bloque del Movimiento Popular Neuquino; un diputado por el Bloque de la Unión Cívica Radical; un diputado por el Bloque del Partido Justicialista y un diputado por el Bloque del Frente del País Solidario.

Tiene la palabra el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

Sr. FORNI (MPN).- El Bloque del Movimiento Popular Neuquino va a proponer a la señora diputada Leticia Noemí García Romero y a los señores diputados Roberto Andrés Sánchez Diego, Guillermo Juan Pereyra y Alberto Diego Moreno.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, el Bloque de la Unión Cívica Radical propone para integrar esta Comisión Especial, al señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amilcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Señor presidente, el Bloque del Partido Justicialista va a proponer al señor diputado Enzo Gallia como integrante de esta Comisión Especial de Seguimiento y Control.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Señor presidente, el Bloque del Frente del País Solidario va a proponer para integrar esta Comisión, al señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- De esta forma queda integrada la Comisión Especial de Seguimiento y Control del Fondo Complementario de Asistencia Ocupacional.

Continuamos con el tercer punto del Orden del Día.

**COMISION ESPECIAL LEGISLATIVA
DE SEGUIMIENTO Y FISCALIZACION -LEY 2134-**
(Su nominación)
(Expte.D-005/96)

Sr. SECRETARIO (Mesplatere).- Nominación de los señores diputados que integrarán la Comisión Especial Legislativa de Seguimiento y Fiscalización de los actos emanados del Poder Ejecutivo en relación a la constitución y funcionamiento de una planta de fertilizantes nitrogenados en las ciudades de Cutral Có y Plaza Huincul, artículo 6º de la Ley número 2134.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Al igual que en el punto anterior, son siete miembros los diputados que integrarán esta Comisión Especial.

Tiene la palabra el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

Sr. FORNI (MPN).- El Bloque del Movimiento Popular Neuquino propone a los señores diputados Roberto Bascur; Roberto Andrés Sánchez Diego; Guillermo Juan Pereyra y Horacio Eduardo Forni.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Muy bien, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, el Bloque de la Unión Cívica Radical propone para integrar esta Comisión al señor diputado Jorge Alberto Aravena.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Honorable Cámara, el Bloque del Partido Justicialista va a proponer al compañero diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- El Bloque del FREPASO propone, señor presidente, al diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Conformada la Comisión, pasamos a considerar el cuarto punto del Orden del Día.

6

GIRO A COMISIONES

Sr. SECRETARIO (Mesplatere).- Consideración y posterior giro a las Comisiones respectivas de los siguientes asuntos:

I

Comunicaciones oficiales

- Del Poder Ejecutivo provincial, haciendo llegar copia del Decreto 026/95, mediante el cual se designa al fiscal de Estado de la Provincia, a fin de la correspondiente ratificación legislativa (Expte.E-030/95).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

II

Proyectos presentados

- 3398, de Ley, iniciado por el señor presidente de esta Honorable Legislatura Provincial, por el cual se modifica el artículo 3º de la Ley 1888 y 6º de la Ley 1978, fijándose en un veinte por ciento el adicional por zona desfavorable (Expte.O-011/96).

- Se gira a las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 3399, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados del Frente del País Solidario, por el cual se establece la reducción de un veinte por ciento en la asignación atribuida al diputado provincial (Expte.D-014/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 3397, de Resolución, iniciado por los señores diputados Horacio Eduardo Forni, Gustavo Adolfo Vaca Narvaja, Marcelo Humberto Berenguer y otros, del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se constituye una Comisión Especial Legislativa Investigadora del caso TAN, TANSE y/o TANSA (Expte.D-011/96).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

Sr. FORNI (MPN).- Voy a pedir que este expediente se reserve en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- A consideración de los señores diputados el pedido de reserva en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda reservado en Presidencia.

Continuamos.

- 3396, de Declaración, iniciado por los señores diputados de los Bloques del Movimiento Popular Neuquino, Partido Justicialista, Unión Cívica Radical y Frente del País Solidario, por el cual se solicita la suspensión de los Decretos dictados por el Poder Ejecutivo provincial relativos a la disminución de la masa salarial de los agentes del Estado (Expte.D-010/96).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

Sra. BRAVO (MPN).- Señor presidente, con respecto a este expediente tengo una duda. El proyecto que ha llegado a mis manos tiene en la nota de elevación las firmas de los señores diputados del Bloque Justicialista, no así en el proyecto. Veo que está caratulado por el Bloque del Movimiento Popular Neuquino; Unión Cívica Radical; Partido del Frente del País Solidario; Partido Justicialista; quería saber por qué faltan las firmas de los diputados dentro del proyecto en sí, ya que está sólo firmado en la parte de los fundamentos.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- El Bloque ha firmado la nota de elevación como corresponde, si la diputada considera conveniente que firmemos todas las hojas lo hacemos, al dorso o donde ella diga, no tenemos inconveniente. Nosotros hemos firmado ese proyecto de Declaración y no hay inconvenientes en seguir firmando. Ha sido un error involuntario en el momento de la presentación. No hay problema, tenemos lapicera, diputada, podemos seguir firmando.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, para solicitar que se reserve en Presidencia el proyecto número 3396 para su tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia del proyecto número 3396, para su posterior tratamiento sobre tablas.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda reservado en Presidencia.

Tenemos reservado el expediente D-011/96.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, había solicitado la palabra con anticipación para referirme al tema que mencionaba la señora diputada preopinante.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, quería comunicarle a la diputada que objetó la falta de firmas en el proyecto por parte de los diputados justicialistas, le aclare que en el reverso están todas las firmas de los diputados justicialistas que faltan; que no firmaron la presentación pero que sí firmaron el proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Bien, está aclarado el punto.

Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

**MOCION DE PREFERENCIA
(Expte.D-011/96 - Proyecto 3397)**

Sr. MASSEI (FREPASO).- El Bloque del FREPASO, teniendo en cuenta el pequeño debate que puede generar el tratamiento sobre tablas de este proyecto quiere ser leal con el autor de esta iniciativa, con el diputado Vaca Narvaja; además de ser leal, decir que he colaborado con algunas apreciaciones jurídicas en el proyecto.

Nosotros entendemos, por la historia que han tenido las comisiones investigadoras en el ámbito del Congreso nacional y en las distintas Legislaturas provinciales, que desgraciadamente han terminado en el fracaso porque fueron sacudidas por turbulencias políticas o de otro orden, casi nunca llegando a su fin o en otro caso, afectando derechos individuales de particulares, transgrediendo la Constitución y en otros casos transgrediendo las atribuciones de otro Poder. Desde este Bloque, y siendo coherente en su postura de investigar, de luchar contra la corrupción; contra todos aquellos males que el Estado ha vivido y posiblemente seguirá viviendo, no solamente en esta Provincia sino también en todo el país y en todas las provincias y en los municipios, manifestamos que en el momento oportuno vamos a dar la aprobación para conformar esta Comisión Investigadora, pero no estamos en condiciones de aprobar el tratamiento sobre tablas, por el motivo que voy a expresar. El proyecto tiene una amplitud tal -y como esta es una facultad exclusiva y excluyente de la Cámara en uso de sus atribuciones y como nosotros somos totalmente reacios a delegar facultades, menos aún con la amplitud que trae este proyecto y con las consecuencias que yo antes explicité- lo que vamos a proponer es que esto se gire a Comisión para que en el marco de ésta -y anticipando a título de moción de preferencia, se trate el jueves de la semana que viene, fecha de una posible sesión- delinear

jurídicamente todos aquellos aspectos que nos permitan definir los objetivos; las funciones; los fundamentos y los alcances que va a tener esta investigación. Esto lo señalo por lo siguiente: el objetivo de una investigación en el campo legislativo, que va más allá de otra facultad que tenemos que es la información, tiene que ver con el uso de sus atribuciones y tiene que ver que uno investiga para tres o cuatro aspectos en los cuales nos tenemos que poner de acuerdo muy bien en la Comisión; muy bien en la Cámara cuando lo apruebe, porque este va a ser un precedente para el futuro y si nosotros somos coherentes cuando votemos algo, después tenemos que seguir votando en la medida que reúna las condiciones que alcancemos en su momento a delinear. Tiene que ver con proponer una profunda reforma legislativa a través de la investigación; tiene que ver con iniciativas legislativas a través de una investigación; tiene que ver con investigar a los funcionarios públicos para después someterlos, eventualmente, a los procedimientos que establece la Constitución por algún juicio político -Jury de Enjuiciamiento-; tiene que ver también para un control de la Administración Pública, lo cual significa que si nosotros no delineamos perfectamente cuál es el marco de sus atribuciones, cuáles son bien definidos los objetivos, los fundamentos sobre los cuales trasuntamos y delimitamos las atribuciones del Poder Judicial; habida cuenta por conocimiento público que ya existe una denuncia penal sobre este llamado caso TAN o TANSE; de equivocarnos vamos a generar un conflicto de atribuciones con el Poder Judicial.

Por esas circunstancias, a lo que además debemos agregar que nosotros entendemos que debemos fijar un plazo determinado para que estas comisiones no terminen con que nunca se expidan, sino que debemos fijar un plazo en Comisión para que podamos discutirlo entre sesenta y ciento veinte días para que se obtenga un dictamen que espera el conjunto de la comunidad neuquina -no ninguna fracción interna de un gobierno-, ya que nosotros apuntamos a que esto sea un ejemplo y una respuesta que exceda la mera situación de una interna partidaria. Por eso digo que, con estos argumentos, nosotros no vamos a votar el tratamiento sobre tablas pero asumimos el compromiso y así quedará en el Diario de Sesiones, que lo vamos a votar en el momento que adecuemos el procedimiento y las normativas en las Comisiones, y como colofón de todo esto dejo hecha una moción de preferencia -si así fuera aceptado por este Honorable Cuerpo- para que esto se trate -desde nuestro punto de vista- sin ningún problema en la sesión del día miércoles o jueves de la semana próxima, caso contrario, de no ser así, en la primera sesión extraordinaria en que se reúna, que en principio será después de mediados de febrero. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Señor presidente, después de escuchar al doctor Massei, lamento que esta propuesta que nosotros hemos elevado oportunamente, que no es novedad; fue ingresada por Mesa de Entradas, aceptada e incluso dado que se habló con los Bloques de la importancia que tiene esta situación planteada por el caso TAN, TANSE y TANSA y por la implicancia que tiene en el compromiso de funcionarios públicos, que han actuado en la Provincia, en TANSE y TANSA, y que este problema está instalado en la sociedad, no por la prensa que busca el diputado sino porque la prensa es el vehículo de la denuncia que ha llevado a la sociedad el problema de este affaire que ha tenido la Provincia del Neuquén.

Lamento la postergación, por la propuesta que hace mi compañero y amigo Massei. Creo que esto no es un problema de interna partidaria; es un problema eminentemente relacionado con los procesos de corrupción que tenemos también instalados en la Provincia del Neuquén al igual que en la Argentina. Creo que la sociedad espera, de una vez por todas, que este Poder

Legislativo dé una respuesta concreta, una caracterización perfectamente clara de que tampoco va a ser cómplice de acciones de encubrimiento.

Acá no hay un conflicto de Poderes porque está legislado y autorizado por la Constitución nacional a pedir las comisiones investigadoras cuando los casos exceden el marco de la denuncia penal e involucren a funcionarios públicos que han tenido participación. Creo que el fundamento no ha sido escuchado, a pesar de ello ya lo quieren girar para ser tratado en Comisión.

Si tuviéramos la Fiscalía General de Investigaciones, compañero Massei, no tendría la menor duda que esto se hubiese presentado como corresponde. Lo he presentado como ciudadano el 5 de diciembre; lo he vuelto a presentar como diputado en tres oportunidades y sigo aportando pruebas. A mí me gustaría conocer la postura de los otros Bloques. Indudablemente, que en el juego de la democracia, voy a ser respetuoso de las decisiones que se tomen; pero creo que los fundamentos por el pedido que nosotros hacíamos de una Comisión Investigadora corresponde en esta sesión y sobre tablas. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Señor presidente, Honorable Cámara, hemos recibido el expediente, hemos discutido y analizado en el seno del Bloque la complejidad del mismo. No voy a redundar en palabras ya expresadas, incluso, desde el punto de vista jurídico, también la Justicia está interviniendo en este caso.

Voy a ir adelantando el voto positivo, en su momento, para cuando se trate el proyecto. Nosotros también efectuamos una moción de preferencia para que el tratamiento se realice en la primera sesión que tenga la Cámara y solicitamos que el referido proyecto pase a Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Quiero aclarar algo para no confundir. Nosotros no rehuimos la responsabilidad ante la sociedad como antes lo aclaré y por eso vamos a acompañar el estudio en Comisión de este proyecto, a la brevedad posible; esto no significa de que haga hincapié en las circunstancias de las cuales no me interesa. Porque de la misma forma en que nosotros no estábamos dispuestos a sesionar hoy, íbamos a sesionar a mediados de febrero, tampoco este proyecto iba a ser tratado. Soy coherente con eso y no estoy haciendo ninguna postergación; estoy diciendo que vamos a luchar y combatir para eliminar la corrupción tal cual lo ha proclamado permanentemente el gobernador de la Provincia y en eso no les queda la menor duda que vamos a acompañar en todo momento y en todo lugar sin miramientos de identidades políticas partidarias.

Simplemente quiero que quede constancia en el Diario de Sesiones, voy a pedir autorización a la Cámara, en mérito a lo que establece el Reglamento, para leer algunas citas de documentos que permiten clarificar el porqué yo reclamo que lo hagamos con seriedad; no podemos, en el marco de esta Honorable Cámara, debatir el tema para modificar una serie de artículos que luego van a llevar a la confusión.

Dice el doctor Linares Quintana: "Siendo el Poder Legislativo un órgano de naturaleza esencialmente política, ha de usar el poderoso instrumento de la investigación con suma prudencia y no olvidando nunca que el ambiente apasionado de la lucha política no es el clima propicio para realizar investigaciones susceptibles de funcionar mejor en la serenidad del recinto judicial. Ha de tenerse siempre en cuenta asimismo que la investigación legislativa, por la misma naturaleza política de sus agentes, como también por sus inexperiencias en técnicas tan sutil y compleja, es proclive a producir consecuencias muchas veces irreparables

en el ámbito de los derechos individuales. Sin embargo, y a pesar de estos riesgos, hay situaciones en que resultan indispensables la investigación parlamentaria"; y es la que nosotros requerimos, a su vez, según el prudente y acertado juicio de Joseph Barthelemy extraordinario iuspublicista y parlamentario francés, nos ha dicho que "... las investigaciones parlamentarias presentan tales inconvenientes que no deben ser usadas sino con la más grande circunspección. La comisión de investigación -observa con franqueza- es frecuentemente un instrumento de turbulencia, de escándalo y de desorden"; y agrega este eminentemente parlamentario que "... por otra parte, la vida febril de las Cámaras no deja a sus miembros la calma, la imparcialidad, la competencia, la sangre fría y el tiempo necesario para cumplir adecuadamente sus funciones". Condena entonces las prácticas de aquellas comisiones investigadoras que no se asumen con prudencia, con seriedad, con circunspección, que es lo que estoy pidiendo; no para rehuir que investiguemos supuestos hechos de corrupción sino que lo hagamos en Comisión y en el menor tiempo posible, para darle la respuesta que el compañero Vaca Narvaja está reclamando y adelantar que lo vamos a acompañar sin ningún tipo de dudas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Nosotros, precisamente, para valorizar el trabajo que está haciendo el diputado Vaca Narvaja también queremos estudiar este proyecto en Comisión; tomarnos el tiempo debido para expedirnos y llegar a las conclusiones adecuadas; tener la serenidad de conceptos, para expresarlos luego en esta Cámara y tratar este tema en el momento adecuado sin ningún tipo de presión de tiempo, que no creo que merezca el tema por la importancia que tiene. Así que también pedimos el pase a Comisión del mismo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Vamos a someterlo a votación.

Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, en nombre de este sector mayoritario del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, quiero adelantar la decisión de apoyar la formación de ésta como de cualquier otra Comisión Investigadora; proyecto al que nos hubiéramos sumado en su estudio y elaboración, de haber sido invitados por parte del diputado de nuestra bancada.

Como representantes legítimos de la democracia, reconocemos los poderes implícitos de esta Cámara con la responsabilidad de garantizar el derecho individual y la división de Poderes. Esto no es interferir en el área de sus propias competencias, lo que se reafirma desde el principio jurisprudencial, que las tareas de la Legislatura son legisferantes del control pero no la de dictar fallos o sentencias, dado que nuestras conclusiones son exclusivamente valoradas desde el punto de vista administrativo y político. Escuchando lo que decían los demás señores diputados de las distintas bancadas, a nosotros nos interesa el tema, está instalado en la comunidad, como dijo el señor diputado Vaca Narvaja, no sabemos cuáles son los motivos por los que vehementemente insiste; queremos pensar que tiene que ver con buscar el des prestigio de algunas autoridades del gobierno anterior; pero queremos sumarnos a constituir esta Comisión, seguramente no se llamará caso TANSE como se ha puesto seguramente como en algún momento se quisieron hacer comisiones investigadoras para los casos, tristemente célebres de nuestra Provincia, como el de Calabró, el de las pilas Bidor o como fue Félix Martínez. Nosotros desde nuestro sector adelantamos el apoyo para que esto se trate -como expresaron los señores diputados- en la primera sesión que se realice, como una manera de evaluar este proyecto, de fijarle la atribución que debe tener esta Comisión para que no tenga colisiones con la Justicia y que realmente sea el resultado de esta tarea que tendrá un límite de tiempo, un ejemplo que la sociedad neuquina está esperando del trabajo de los legisladores. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Quiero aclarar que soy respetuoso de la mayoría, porque es el criterio democrático que nos rige en esta Cámara, respetuoso de las expresiones de cada uno. Lo que voy a rechazar son las palabras del diputado Gschwind; no persigo el des prestigio de un sector que estuvo en el gobierno sino que busco el prestigio de la sociedad que necesita medidas ejemplares para el contralor de los actos públicos.

- Aplausos desde un sector de la barra y desde la puerta de ingreso al Recinto.

... Lamento, señor presidente, que el caso TAN, o como le guste llamarlo a los compañeros -yo digo TAN, TANSE y TANSA porque están perfecta y absolutamente interrelacionados-, sea postergado sin la posibilidad de dar los fundamentos. No es mío el mérito de haber resumido los siete cuerpos de investigación que he realizado personalmente, son aportes que llevan a la trascendencia y a la importancia de un acto de entrega de un patrimonio como varios otros que ya lo han hecho y que implica que la sociedad también pueda tener una explicación clara de lo que pasó con nuestras líneas aéreas neuquinas. Respetuoso de las posturas de los distintos Bloques, y lamentando, profundamente, que éste se tenga que trasladar aunque sea a la primera sesión, me voy a atener a la mayoría. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.
Sr. MASSEI (FREPASO).- Sinceramente, con el respeto que le tengo al diputado que me antecedió en la palabra, no puedo dejar pasar por alto que aquí quedemos como que nosotros estamos trabando alguna investigación. Vamos a hacer la investigación y a pelear en contra de la corrupción. Hagámoslo con prudencia, con seriedad, con respeto. Si nuevamente en una investigación realizada por una Cámara, fracasamos por no elaborar un proyecto que fije los marcos, los objetivos; los fundamentos; los límites; los plazos, la sociedad nos va a volver a condenar y mi Bloque y yo personalmente no queremos fracasar en esta investigación. Queremos llegar a buen puerto, con responsables o sin ellos porque mientras no analicemos la situación no podremos hacerlo, nosotros no conocemos los fundamentos explícitos que tiene el diputado. Es más, para que quede en claro que nosotros estamos procediendo así ni bien nos enteramos que el día 29 de diciembre el actual presidente de CORMINE, mientras el señor gobernador de la Provincia clama por austeridad; clama por la lucha a la corrupción, no tuvo mejor idea que viajar con su familia y la camioneta de CORMINE, trasladarse a la Provincia de Córdoba; primer acto de corruptela en este gobierno que el señor gobernador -según nota que yo remiti y me contestó- va a proceder a sancionarlo como corresponde. Entonces, nosotros también estamos para acompañarlos a ustedes, a todos, en esta lucha. No postergamos nada, queremos hacer las cosas bien en el marco de la juridicidad y en el marco de respeto de la Constitución.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Este proyecto entonces pasaría a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Queda para tratar la moción de preferencia planteada por el diputado Massei.

Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Solamente a la Comisión "A" va a ir este proyecto?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- A qué Comisión sugiere usted?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sería conveniente también girarlo a la Comisión Especial

Legislativa de Reforma del Estado, que es de donde proviene todo el proceso privatizador de TAN.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Es un problema reglamentario, nada más. A no ser que el señor diputado Vaca Narvaja retire el proyecto, tenemos que votar.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está bien, pero él aceptó la decisión de la mayoría.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Que lo diga entonces; él no lo dijo...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, lo he interpretado mal.

Sr SANCHEZ (PJ).- Votamos o él retira el proyecto de motus proprio. O sea, pide el pase a Comisión en una palabra.

Sr PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Señor presidente, voy a someterme a la mayoría porque esa es una práctica democrática...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Fue mal interpretado.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- ... Yo no retiro el proyecto, tampoco tengo temor a que se postergue, lo que quiero es que esto sea un buen acto porque la sociedad está esperando desde hace mucho tiempo y que es muy importante que desde la bancada oficialista se genere este tipo de postura; porque eso es lo que la sociedad está esperando.

- Aplausos desde la barra y desde la puerta de ingreso al Recinto.

Sr. PRESIDENTE(Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Voy a reiterar, esto es solamente un problema y, por favor, le voy a pedir que consulte con su secretario, es un problema reglamentario nada más; no estoy haciendo ningún tipo de objeción o juicio de valor del proyecto. Es nada más que un problema reglamentario. O lo retira o votamos.

Sr PRESIDENTE (Corradi).- Lo vamos a someter a votación.

A consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del proyecto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse emitir su voto.

- Resulta rechazado por veintitrés (23) votos.
Votan treinta y un (31) señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Al no reunir los dos tercios, se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia y por sugerencia del señor diputado Manuel María Ramón Gschwind pasaría a la Comisión Especial Legislativa de Reforma del Estado.

A continuación procederemos a considerar la moción de preferencia del señor diputado Oscar Ermelindo Massei para que esta Cámara se reuna el día jueves para el tratamiento de este tema.

Está a consideración de los señores diputados.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, señores diputados, seguramente en el tema que viene, vamos a poder aclarar algunas situaciones y como no queremos quedar nuevamente en una situación un poco difícil no vamos a aceptar que se ponga una fecha porque estaríamos

contradicéndonos en algunos aspectos cuando decimos que queremos darle un análisis profundo al tema. Si los radicales hoy tuviéramos los argumentos para formar esta Comisión estariamos dando el voto favorable a la presentación del señor diputado Vaca Narvaja. Creemos que se necesita de un tiempo importante, maduración, profundización de los temas y por eso no vamos a votar favorablemente esta moción de preferencia del señor diputado Massei, para que con fecha y hora se trate este proyecto. Lo haremos en la oportunidad que creamos conveniente, por lo menos, los diputados radicales; cuando estemos en condiciones de dar nuestro debate y respuestas concretas.

Sr PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, quiero entender que el señor diputado Massei propuso dos alternativas: ponerle una fecha cierta o sino poner como fecha la primer sesión extraordinaria que se realice a partir de ahora. Considero que sería lo más prudente. Desde nuestro sector adelantamos -y espero que haya quedado claro- nuestro total apoyo a la constitución de esta Comisión, con la salvedad de que sería importante trabajar -en estos días- en Comisión hasta que se realice la primera sesión. Esta es la alternativa que podríamos estudiar y que todos podrían estar de acuerdo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Señor presidente, que sea la Comisión que corresponde la que determine la hora y el día del tratamiento. Creo que es lo más indicado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Había efectuado moción de preferencia para que sea tratado en la primera sesión extraordinaria que esta Cámara efectúe, cosa que sería motivo de análisis primero de la Comisión Observadora Permanente y luego de la Comisión de Labor Parlamentaria.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr ASAAD (PJ).- Señor presidente, creo que tenemos que respetar los Despachos de las Comisiones respectivas, las que van a tener participación a partir del momento que este proyecto haya tomado estado parlamentario. A partir de ese momento, y una vez que tengamos los Despachos respectivos de las Comisiones, será la Comisión de Labor Parlamentaria junto a la Comisión Observadora Permanente quien determinará si esto reviste el interés público a los efectos de ser girados a esa Comisión. De manera tal que la Cámara no puede adelantar una fecha de excepción máxime si en este Recinto se está, en alguna medida, aconsejando de enviar este proyecto a la Comisión respectiva, a los efectos de consensuar con mucha prudencia cómo se va a formar esta Comisión Investigadora. Ampliando un poco la exposición de mi compañero de bancada, vamos a tratar de respetar los tiempos políticos y técnicos que necesitan las Comisiones respectivas para que ellas fijen el momento de convocar a sesión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, siendo coherente con la propuesta y para que no quede en suspenso en la comunidad esta situación, como que nosotros estamos rehuyendo conformar una Comisión Investigadora; voy a aclarar, concretamente, lo que dije hoy. No vamos a discutir los fundamentos; nosotros queremos una Comisión Investigadora. El tiempo que pedimos para el estudio es para una correcta redacción del proyecto y una correcta redacción del mismo la podemos hacer en el menor tiempo posible, cosa que no se puede hacer en esta sesión. Por eso si la moción de preferencia es sin fecha, será para la primera sesión

extraordinaria que este Cuerpo celebre. No queremos postergación, por eso insistimos en esta cuestión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia para que el tema sea tratado en la primera sesión extraordinaria que realice esta Honorable Cámara.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobada la moción, el tema será tratado en la próxima sesión extraordinaria.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, fue por unanimidad la votación anterior?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No hubo objeciones, por lo menos nadie las hizo.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Por eso pregunto, fue por unanimidad, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Sí, entiendo que nadie manifestó lo contrario, diputado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Está bien, yo pregunté porque el diputado presidente de nuestra bancada dijo que no.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Por qué no resumimos las posturas anteriores, las votamos y así clarificamos el tema.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Lo que sometí a consideración y a votación de la Cámara fue la decisión que fuera la Comisión Observadora Permanente quien determinara la fecha de la sesión extraordinaria para el tratamiento de este punto.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Fue rechazada la moción de preferencia o no?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Esa fue su postura, señor diputado (dirigiéndose al señor diputado Oscar Ermelindo Massei).

Sr. MASSEI (FREPASO).- Dije moción de preferencia sin fecha, significa la primer sesión extraordinaria.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- La primer sesión extraordinaria, así es, señor diputado.

Sr. MASSEI (FREPASO).- No que lo fije la Comisión Observadora Permanente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- En la primer sesión extraordinaria.

Sr. MASSEI (FREPASO).- La Comisión Observadora Permanente fijará la primer fecha de la sesión extraordinaria pero no que no se trate o sí este tema.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Exacto, nosotros votamos eso también, que sea en la primer sesión extraordinaria.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, cuando el señor diputado Massei aclaró y puso fecha, dijo dos cosas. Yo no ando tan mal de mis oídos, expresó el jueves que viene; miércoles o jueves y después manifestó en la primera sesión. Creo que hay una diferencia, nosotros estamos de acuerdo -los radicales- en que se haga en la primera sesión extraordinaria. Pero lo que no estamos de acuerdo -perdón, porque usted está haciendo gestos como que yo estoy hablando en chino (refiriéndose al señor prosecretario legislativo, don Carlos Enrique Madaschi)-, al señor prosecretario legislativo le quiero aclarar que nosotros estamos diciendo que no queremos fecha determinada; porque entendemos que si le queremos dar la seriedad que el tema merece tiene que pasar por dos Comisiones; a su vez, tiene que reunirse la Comisión Observadora Permanente y realizar una serie de pasos, eso va a llevar, quizás, algunos días más. Por eso no estamos de acuerdo con la fecha, estamos sí con que se trate en la primera sesión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Esa fue la moción del señor diputado Oscar Ermelindo Massei concretamente y la acaba de ratificar.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Es un poco lo que explicaba recién, cambia la primer postura de referencia. Estamos totalmente de acuerdo -como lo decía el compañero de bancada- que se trate en la primer sesión extraordinaria, que se va a realizar a partir, seguramente, que la Comisión Observadora Permanente califique el proyecto. Estamos totalmente de acuerdo que existan dos Comisiones; la Comisión Observadora Permanente es la que va a calificar este proyecto para que ingrese en sesión extraordinaria. En eso estamos de acuerdo y no hay ningún problema.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Diputado, cuando yo puse a consideración la moción de preferencia dije que era en la primer Reunión de sesiones extraordinarias que realizará la Cámara en el futuro.

Sr. ASAAD (PJ).- Exacto.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Eso fue lo que sometí a consideración y no hubo ninguna postura en contra.

Sr. ASAAD (PJ).- Y eso es lo que se votó.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Eso es lo que se votó. A no ser que alguien quiera hacer una moción en contra o votar en forma negativa.

Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Creo que quedó claro con toda la exposición realizada desde los Bloques. Lo que no significa que la fundamentación de la presentación de la Comisión Investigadora que he solicitado conformar, no sea explicitado ante la sociedad, que es el paso que voy a seguir, previo, indudablemente, a la presentación oficial en esta Cámara.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Voy a poner a consideración de los señores diputados los proyectos sobre los que han solicitado sus reservas en Presidencia para el tratamiento sobre tablas.

8

MOCION DE SOBRE TABLAS

I

Expte.D-011/96 - Proyecto 3397

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del expediente D-011/96, proyecto número 3397.

- Resulta rechazado.

II

Expte.D-010/96 - Proyecto 3396

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del expediente D-010/96, proyecto número 3396.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Habiendo acuerdo, por unanimidad, pasamos al tratamiento del mencionado proyecto de Declaración.

9

**SUSPENSION DE DECRETOS DICTADOS
POR EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL**
(Su solicitud)
(Expte.D-010/96 - Proyecto 3396)

Sr. SECRETARIO (Mesplatere).- Tratamiento en general y en particular del proyecto de Declaración por el cual se solicita la suspensión de los Decretos dictados por el Poder Ejecutivo provincial, relativos a la disminución de la masa salarial de los agentes del Estado.
Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Declaración.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara. No es novedad que un diputado de este sector plantee la diferencia entre la crisis o la emergencia con un desfasaje financiero temporario. No voy a abundar en estas consideraciones, para ello sólo me remitiré a las versiones taquigráficas de la sesión anterior, donde la mayoría absoluta de los legisladores, desde distintas ópticas y distintos sectores partidarios, arribamos a las mismas conclusiones. No obstante, el Poder Ejecutivo -debemos decirlo-, fundado casualmente en esa emergencia que pregonó, dictó una serie de Decretos que es nuestra intención, a través de esta Declaración que hoy estamos tratando, hacer que los mismos sean suspendidos. Los acontecimientos de las últimas semanas nos han demostrado y han reafirmado esta necesidad. La Provincia ya no es una provincia arrasada ni los servicios han dejado de prestarse en el Estado. Entonces, no justificamos medidas como éstas que en forma masiva y globalizadora impactan en la Administración Pública sin tener en cuenta no sólo las necesidades individuales sino las de los distintos sectores sujetos a prestaciones de servicios variables de distinta índole. La presente Declaración, la entiendo como un hito en la no aceptación de ese estado de emergencia, que desde lo jurídico institucional en su esencia presupone hechos que ponen en riesgo la existencia misma de la sociedad. Quiero resaltar, en este marco, los conceptos de algunos magistrados, que sensibles al requerimiento de los afectados, entendieron sobre este tema. Lo único que es de público conocimiento es que el Poder Ejecutivo provincial opina de esta manera; tal lo expuesto en las lacónicas expresiones de motivo que acompañaron al proyecto de Ley de Emergencia que remitió a esta Honorable Cámara. Estos mismos jueces entendieron que antes que sea eminente el perjuicio a los trabajadores, seguramente, esta Legislatura deberá haberse pronunciado sobre el conflicto planteado. Señores diputados, con el respeto a la división de Poderes y sin desmedro a las competencias de cada uno asumamos que toda esta situación impactó, no sólo a los trabajadores afectados sino a toda la estructura económica, comercial, financiera y social de la Provincia.

Asumamos la responsabilidad que nos cabe como legisladores para con la sociedad de la que somos sus representantes. Tomemos este pronunciamiento que nos pide la Justicia; el pueblo nos está mirando y nos pide que orientemos este conflicto en pro de la paz social. Por último, desde este sector del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, le pedimos a nuestro señor gobernador que tenga un gesto de grandeza de reconocer que la representación genuina del pueblo en esta Cámara -a través de todos los partidos políticos que la conformamos- le está marcando un rumbo distinto para conducir esta coyuntura difícil que transitamos. No dude, señor gobernador, que la voluntad de esta Honorable Cámara está orientada no sólo a la defensa de los trabajadores sino a la defensa del propio sistema de gobierno y sus instituciones; pero la misma debe ajustarse a los tiempos, a la idiosincrasia de nuestro pueblo y por sobre todas las cosas asegurando, reafirmando y garantizando la seguridad, la paz y la libertad.

Por todas estas consideraciones, señor presidente, desde nuestro sector solicitamos la aprobación en general de este proyecto de Declaración. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.
Sr. PIOMBO (UCR).- En nombre del Bloque de diputados de la Unión Cívica Radical venimos también a cumplir con el compromiso asumido, en su momento, a secundar y ratificar el apoyo que dimos a este proyecto de Declaración. Haciendo un poquito de historia nosotros, aproximadamente el 6 de enero próximo pasado, encaramos este compromiso y este pedido al señor gobernador de la Provincia, al Poder Ejecutivo provincial, del retiro de estos Decretos, retrotraerlos y comenzar a transitar el camino de la concertación, sentarnos en una mesa y conversar todos los sectores involucrados. Pero no lo hicimos tan solo por una cuestión demagógica sino que lo fundamentamos con la clara convicción de que si bien es cierto que la reducción del empleo, de los sueldos es la mejor manera o forma de recortar la deuda y los déficit, limitándose a decir que no hay otra alternativa y encogerse de hombros, también no es menos cierto que el noventa por ciento del comercio neuquino, el comercio interno y las expectativas para un crecimiento sostenido depende también de la demanda interna neuquina. En este caso, si el sueldo disminuye, la comercialización bajará considerablemente y por ende la disminución de la renta incrementará el déficit. Este fue nuestro convencimiento técnico al respecto; del efecto que iba a producir la aplicación de esos Decretos en la cuestión económica de nuestra Provincia.

- Se retira el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

... En su momento también expresamos y dimos nuestras razones del porqué no considerábamos a la Provincia del Neuquén en una emergencia administrativa, económica y financiera; dimos nuestras razones en este Recinto y aprobamos una salida para paliar la crisis económica en que se encontraba solicitando un crédito de cincuenta millones de pesos.

Neuquén no está en emergencia, esta fue nuestra propuesta y esta fue nuestra bandera. No está en emergencia administrativa, económica y financiera; pero sí estamos convencidos que Neuquén no está orientada política y económicamente. La falta de inversión en obras de desarrollo; el desinterés por la iniciativa; por la incentivación de la industria; la indiferencia por el crecimiento y la productividad es tal, que lo único que creció fue el empleo público en nuestra Provincia y las consecuencias no las sufren los que produjeron este perfil de provincia sino que la sufre -quienes han quedado entrampados- la gente que ha seguido esta política

estatista a lo largo de años de una política -vuelvo a repetir- estatista y prebendaria; ha caído en su propia trampa al no poder seguir alimentando esta estructura totalmente improductiva.

- Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

... Nosotros propusimos mantener el nivel de discusión y acompañar con todas las ideas que pudiésemos proponer para el desarrollo de la Provincia -acompañar al gobierno y como ya lo hemos dicho reiteradas veces, al Poder Ejecutivo- pero no para hablar exclusivamente de costos o réditos políticos, nos estamos yendo del tema. Ultimamente estamos hablando de costo y de rédito político exclusivamente. El Movimiento Popular Neuquino, en su sector amarillo, tiene que defender si o sí estos Decretos; caiga quien caiga, exclusivamente para apoyar al Poder Ejecutivo provincial; el sector blanco, por una cuestión de defensa de su gestión anterior, tiene que oponerse desde sus filas a estos Decretos, firmar con nosotros y avalar esta suspensión de ellos. Hoy estamos discutiendo esto porque desde otros sectores lo único que quieren tener en sus filas es un costo o rédito político. También nos trajeron hoy a sesionar; desde el FREPASO nosotros habíamos propuesto una fecha para más adelante para lograr serenidad en la discusión. Instaurando la sospecha en esta Honorable Cámara, señor presidente, como ha sido cuestionada desde el punto de vista moral y ético nuestra postura y la del Partido Justicialista con respecto a este tema. Nos sentimos todos involucrados; supongo que estamos todos sospechados. Así que nos gustaría que a partir de este momento, todo lo que se denuncie sea con pruebas. Y la gente qué beneficio tiene de esto? Estamos acá discutiendo exclusivamente a ver quién va a tener el costo o el rédito político de estas discusiones; cuando nosotros lo que queremos es crear un sistema y trabajar para que la Provincia, ante efectos políticos devastadores...

- Reingresa la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

... durante todo este tiempo, pueda revertir esto y así la sociedad logre tener confianza en sus representantes y no estar totalmente socavados por estos planteos de desconfianza que se han instalado en la misma.

Señor presidente, consideramos que únicamente mediante instituciones jurídicas y políticas estables, que garanticen en forma permanente la vida; la propiedad; la competencia y la libertad, podremos salir del subdesarrollo.

Nuestra misión, como dirigentes, es crear una fuerza de pensamiento que descubra oportunidades, que pueda advertir conflictos y que genere soluciones. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

- Se retira la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

Sr. BASCUR (MPN).- Gracias, señor presidente. Quiero disentir respetuosamente con el presidente del Bloque radical; no es cierto que un sector del Bloque del Movimiento Popular Neuquino apoya por una cuestión de solidaridad con el gobierno de la Provincia, legítimo

gobierno de la Provincia, y otro sector se opone. Quiero decirle a toda la Honorable Cámara que nosotros, dentro del marco de nuestro Movimiento Popular Neuquino, tenemos diferencias; diferencias de pensamientos de cómo gobernar la Provincia. De ninguna manera estamos refiriéndonos, concretamente, a este proyecto que hoy nos trae a la Cámara apoyando los Decretos, que mientras se debatía en esta Honorable Cámara y en Comisión el primer proyecto de Ley presentado por el señor gobernador de la Provincia, en una acción realmente autoritaria del Poder Ejecutivo provincial, se dictan un sinnúmero de Decretos, la mayoría de ellos generando pavor; pánico en toda la sociedad; en el empleado público y especialmente, señor presidente, en dos mil ochocientos empleados públicos de Cutral Có y Plaza Huincul, que hoy ya han recibido un telegrama colacionado. Muchos de ellos ya no van a tener para llevar el pan a su casa; estamos haciendo gestiones para que estos dos mil ochocientos empleados cesanteados, los que están en estado más emergente, empiecen a incorporarse a las filas de los desocupados como lo establece la Ley número 2128. Quiero insistir que esta Provincia, como han dicho el resto de los legisladores, de ninguna manera se encuentra en emergencia. No estamos en emergencia económica porque tenemos recursos para hacerle frente a emprendimientos productivos genuinos y estables, como la planta de fertilizantes y otros que también están en carpeta; nosotros decimos que estamos en una situación financiera transitoria. Demás está decir que en las distintas reuniones de Comisión con la presencia del ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos nos expresó que una vez que la Provincia tuviera los dos créditos -uno de ellos de cincuenta millones de dólares y otro por cuarenta millones de dólares- los futuros sueldos para los empleados públicos se pagarian en tiempo y forma. Esto habla claramente, señor presidente, que no estamos en situación de emergencia económica, administrativa y financiera.

Este sector político del Movimiento Popular Neuquino está convencido que este Estado necesita una transformación sin costo social; fundamentalmente dentro del marco de consenso donde toda la sociedad opine cómo debe transformarse el Estado, que es de todos. Hay una preocupación realmente lamentable; nosotros estamos generando un estado crítico social con la no aplicación de la Ley número 2128 -que es de desocupados- y además contarle a muchos de los compañeros que hoy están en la barra de esta Cámara sobre los distintos desmanes que hubieron estos últimos días en la localidad de Cutral Có, ante el intendente y sus funcionarios por no haber pagado lo que corresponde por Ley número 2128 con recursos que tiene la Provincia, a más de dos mil ochocientos desocupados. Quiero reiterar, señor presidente, que muchos de los concejos deliberantes de toda la Provincia del Neuquén, tampoco aceptaron que estamos en emergencia económica financiera, si el Concejo Deliberante de Cutral Có aceptó que estamos en emergencia social ocupacional.

- Reingresa la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

... Señor presidente, quiero reiterar que nos preocupamos ostensiblemente por los dos mil ochocientos desocupados que hoy, producto de estos Decretos, algunos de ellos están viviendo una situación realmente lamentable. Por eso, respetuosamente, con la obligación que tiene este legislador, hemos solicitado información a la Secretaría General de la Provincia para que nos informe qué cantidad, concretamente, de desocupados existe; información de la cual no hay difusión, no conocemos ni de dónde son, de qué lugar de la Provincia y por qué razones quedaron cesantes.

Señor presidente, mucho se ha expresado, toda la sociedad está hablando que nuestro Movimiento Popular Neuquino ha gobernado la Provincia por espacio de treinta años, no ha usado los recursos provenientes de las regalías en lo que constitucionalmente está definido. Alguien dijo, alguno de los colegas diputados, que por ahí no se ha hecho infraestructura para el crecimiento fuera del Estado. Nosotros queremos decir que no es totalmente así, fundamentalmente porque hemos hecho infraestructura para que crezca en materia de comunicaciones; de caminos; en materia de llevar el gas, que es uno de los valores más importantes y potencialmente económico que tiene la Provincia del Neuquén; abastece de gas casi a todo el país y a muchas localidades de nuestra Provincia con un alto contenido turístico que no gozaban de estos beneficios. El gas es de los neuquinos. Quiero decir, señor presidente, que me preocupa, como ciudadano de la Provincia, como habitante de Cutral Có, esta situación y nos planteamos que una de las formas de transformar o posicionar económicamente a la Provincia fuera del Estado...

- Se retira la señora diputada Alicia Gillone.

... era con inversiones que provinieran del sector privado; nosotros vemos qué cantidad de dilaciones hay para la planta de fertilizantes; vemos con preocupación y en esto agradecerle a todos los Bloques de esta Honorable Cámara que hayamos formado esta Comisión Especial de Seguimiento y Control del Fondo Complementario de Asistencia Ocupacional para intervenir en las negociaciones que está llevando adelante la Provincia con la empresa Agrium, que está decidida a seguir trabajando en esta Provincia en pos de crear emprendimientos que satisfagan la diversidad económica de nuestra Provincia.

- Reingresa el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

... Señor presidente, quiero reiterar con toda convicción y formación política que nosotros consideramos que los Decretos firmados por el Poder Ejecutivo provincial no tienen ningún sustento de tipo jurídico, social y ocupacional. Llegó a mi escritorio hoy el mensaje que efectuó el señor gobernador cuando asumió...

- Reingresa la señora diputada Alicia Gillone.

... donde expresa, en alguno de los párrafos, que uno de los temas más importantes y más preocupantes de su gestión de gobierno es trabajar por los desocupados; por la situación que hoy vive la Provincia; pero con sorpresa en los primeros días de gestión lo plantea distinto. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Algún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra?

Está a consideración el tratamiento en general.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Perdón, voy a hacer uso de la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Sí, como no pedían la palabra lo puse a consideración.

- Risas.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Estaba escribiendo, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, yo no voy a entrar en debate sobre cuestiones que no está en la idea del Bloque del FREPASO -y de quien lo representa- tratar en este momento, pero por una cuestión de respeto a nosotros mismos voy a pedir que se lean las Actas de la reunión de la Comisión Observadora Permanente del día martes y de la Comisión de Labor Parlamentaria. Sus resoluciones.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se leen (Ver sus textos en Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

- Se retira la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Gracias, señor presidente. Nosotros, conjuntamente con los señores diputados de todas las bancadas, a excepción del sector oficialista del partido provincial, en su momento -y habida cuenta de un proyecto consensuado y después de las distintas charlas y reuniones que hemos mantenido con los sectores representantes de los trabajadores públicos- presentamos este proyecto que tiene como función fundamental, y así lo hemos aclarado y lo ha venido reiterando este Bloque, no obstruir la labor de gobierno del señor gobernador Felipe Sapag, cuya legitimidad no podemos poner en duda por el rotundo triunfo que obtuvo el 8 de octubre. Nosotros hemos venido señalando que Neuquén hoy no es la Provincia de hace diez o quince años; que hoy en esta Provincia se viven circunstancias distintas, por lo que ocurre en el país o en el mundo; por lo que acontece en el accionar político; por lo que pasa en el cambio de las instituciones que hemos tenido también en la Provincia; por las representaciones proporcionales que se dan en la Legislatura, en los municipios; por los disensos internos que tienen los propios partidos, siendo nosotros respetuosos en los pensamientos que cada uno expresa. La intención, al menos de este Bloque, que no aceptó; supongamos una propuesta que decía pidamos la derogación sino que dijimos en la Declaración -y después coincidimos- vamos a pedir la suspensión; un parar la pelota; un alto en el camino para discutir a través de una práctica distinta todos juntos, los sectores del trabajo; la producción; los demás actores sociales; las representaciones políticas; parlamentarias y no parlamentarias para encontrar una salida a esta situación compleja desde el punto de vista financiero que vive la Provincia. No hablo de emergencia, porque nosotros ya sobre emergencia hemos hablado en la sesión anterior y dejamos explícitamente aclarado que la emergencia -por el significado que tiene desde el punto de vista jurídico constitucional- no la avalábamos; no damos superpoderes absolutamente a nadie, porque implica el recorte de derechos patrimoniales y otros derechos de los individuos; y en democracia hay otros caminos o mecanismos de resolución distintos que nosotros proponemos seguir y creo que en ese camino estamos..

Decía que, no obstante eso, si hay otra emergencia en la Provincia, hay una emergencia social...

- Reingresa la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

... y ocupacional, hay muchos desnutridos; hay muchos marginados; hay muchos

problemas que, o los tenemos o nos los traen de otras provincias en función de la situación que también vive el país. Tenemos en este modelo incluidos y excluidos; tenemos -al decir de algunos- aquellos que nos viven haciendo llegar los mensajes de cómo se incrementa la tasa de crecimiento de este país a través del Producto Bruto Interno, trescientos veinte mil millones de dólares pero, a su vez, hay otra tasa que crece aceleradamente, que es la tasa de sufrimiento de los excluidos porque en este país no existe una justa distribución de la riqueza. Hay mucho Producto Bruto en muy pocas manos, hay una gran concentración del poder económico. Entonces, también soportamos esta secuela y estas consecuencias de este modelo económico y social que nosotros, con el respeto de otras bancadas, decimos que no compartimos y hacemos, en el marco de la democracia, lo posible para poder cambiarlo; hoy desde la oposición, algún día desde el gobierno. En eso, decíamos que Neuquén no escapa a esta situación nacional pero también decíamos -recordando el mensaje del señor gobernador en su campaña y cuando se hizo cargo del Ejecutivo- que él iba a cuestionar la deuda externa; que él estaba en contra del gerente de las multinacionales, apuntando al ministro Cavallo; que estaba en contra de todos estos poderes que atentaban contra la vida, la libertad y la paz de los argentinos; que creaba exclusiones; que generaba cada vez más miseria y, fundamentalmente, que no se iba a arrodillar ante el Poder Central, no solamente para rescatar el federalismo sino también apuntando a rescatar la Patagonia y desde allí, inclusive, propuso un Fondo de Reparación Histórica para la Patagonia que, obviamente, todos los patagónicos, aún con distintas identidades, apoyamos. Y nosotros queremos apoyar al señor gobernador en esa línea de coherencia política porque el día 8 de octubre el pueblo dio un voto contundente, con distintos mensajes. Si hoy pretendemos legitimar otra política que no tuvo que ver con ese mensaje, es el mecanismo que nosotros estamos proponiendo para que se legitime esta nueva instancia que a nuestro entender no se compadece con la propuesta que se hizo hasta el día 8 de octubre, y para legitimarla tenemos que convocar a todos los sectores de la sociedad a esto que nosotros le llamamos la concertación social y para que no quede con que esto es una mera expresión de deseos; lo decimos respetuosamente porque lo hemos escuchado. Una Declaración es una opinión que emite este Cuerpo, que tiene todo el respeto que tiene que tener en el marco de las instituciones; emite opinión sobre un acto público, que ha generado el Poder Ejecutivo provincial a través de estos diez Decretos que ha dictado en el uso de las facultades que le acuerda el artículo 44 de la Ley número 1878, cuya legalidad nosotros hemos puesto en tela de juicio y que al no compadecerse con aquel mensaje, genera en la gente situaciones de angustia y algo que nosotros defenderemos a capa y espada para que esto no suceda. Nosotros no queremos que a la sociedad se le imponga más miedo; venimos de una sociedad que está totalmente abatida; con pocas ganas de luchar; con políticas de fragmentación; de individualismo; de antisolidarismo; de frivolidades y trabajando sobre el miedo, con un miedo que ya está impuesto en la sociedad, que es el miedo que impuso el terrorismo de Estado del '76-'83; que es el miedo que nos generó el tema Malvinas; que es el miedo que nos generó la hiperinflación, y ahora repetidamente y coincidiendo con otros mensajes de elecciones presidenciales, el otro miedo que se nos impone es el caos; la tierra arrasada; el desastre. Nosotros creemos que a la sociedad hay que plantearle las cosas tal como están; hay dificultades económicas; hay dificultades financieras; están las emergencias que yo antes mencioné pero no impongamos el miedo; el miedo para gobernar no sirve; el miedo sirve únicamente para tener un control social y nosotros no queremos un control social; queremos una sociedad más justa; más equitativa; más solidaria; más responsable; más libre y más democrática, y en ese marco estamos dispuestos a discutir todos y cada uno de los temas; de

allí esta propuesta de concertación social que conlleva en el marco del respeto y del disenso, que es lo que debemos a aprender a tolerar y a disentir. Y para que no queden dudas que esto lo decimos todos porque acá todos firmamos, con excepción de los integrantes de un sector del partido provincial, me voy a permitir -con la aquiescencia de la Cámara y del señor presidente- hacer una mención de lo que significa la concertación social. "La concertación social es una práctica de política social y económica que ha sido adoptada en diversos países para afrontar importantes problemas nacionales, los cuales en los distintos países son de las más diversas índoles, desde las dificultades derivadas de una crisis o depresión económica hasta la forma de enfrentar las consecuencias de una situación de bonanza. Ello supone, fundamentalmente, un compromiso de los actores sociales, los cuales sin renunciar a la defensas de sus específicos y contradictorios intereses, se obligan a adoptar un comportamiento mantenido dentro de márgenes que hagan posible la realización de ciertas políticas adoptadas para lograr respuestas adecuadas a los requerimientos de la situación económica social que se debe enfrentar. Mediante la concertación se persigue que los actores sociales en lugar de mantener actitudes de permanente y absoluta confrontación, logren ciertas áreas de consenso que suponen obtener a mediano o largo plazo resultados ventajosos para ambas partes y para la sociedad en general".

Entonces, esto no es una expresión de deseos, esto es una propuesta que tiene que ver con una distinta metodología y práctica de gobernar, al menos, en determinadas circunstancias. No estamos en la bonanza, estamos precisamente en un momento de depresión económica y en un momento de dificultades. Que esta propuesta sea receptada o no por el oficialismo y en este caso por quien mucho respetamos, el señor gobernador, es harina de otro costal; pero es una propuesta. Nosotros lo dijimos, en su momento, en esta Cámara de Diputados, al menos así lo sentimos y creo que muchos de los legisladores porque lo hemos manifestado reiteradamente, tenemos la representación de toda la sociedad neuquina; fuera de esta Cámara están las representaciones sectoriales. Sentarse en una mesa de consenso significa -en mérito a esta situación de dificultades económicas, financieras, sociales, de ocupación, de marginación- que cada uno asuma la responsabilidad que le compete, pero hay que intentarlo. Intentémoslo y si lo logramos, vamos a legitimar esta nueva instancia que proponen los que hoy tienen la obligación de gobernar por cuatro años, y nada mejor que esta legitimación para que podamos sacar adelante la Provincia y hoy, más que pensar en nosotros, pensar en las futuras generaciones, en nuestros hijos, en los que vienen y en los que llegarán todavía de otros lugares a la Provincia y del extranjero. La seriedad de nuestra propuesta no tiende de ninguna forma a obstruir, reitero, la labor del gobierno; tiene como fin orientar a una nueva meta que nosotros creemos -estamos convencidos- que es la única que hoy se puede tener para gobernar, esto lo digo con total respeto porque no creo que así sea pero me consta que dentro del mismo gobierno existen profundas diferencias en los sectores que son como compartimentos estancos, no todos comparten, ni aún el señor gobernador, esta medida del ajuste; hay lucha entre los sectores de Economía, hay lucha entre los sectores que están en Acción Social; hay diferencias entre los propios diputados del sector amarillo; existen diferencias y si las hay entre los mismos que imponen la medida, con más razón tendremos diferencias los que estamos en la oposición para construir, para colaborar; para asumir el control con responsabilidad. Seamos leales, honestos y coherentes; volquemos esta propuesta en una mesa de concertación; nosotros sabemos que esta concertación en diez o quince días va a tener una resolución; y si esto no funciona, por esa suspensión, el señor gobernador estará legitimado porque no ha encontrado respuestas de los sectores para esta salida que hoy

requiere la Provincia en las dificultades financieras y económicas y estará totalmente legitimado para seguir con estas medidas u otras que quiera tomar, aunque no las compartamos. Y como acá se está diciendo remanadamente que no existen propuestas y como nosotros no queremos quedar en ese marco, que no tenemos propuestas, vamos a realizarla, la voy a leer en este acto para que algunos compañeros diputados se queden tranquilos que tenemos propuestas y que nosotros no estamos en la oposición por la oposición misma; pero además poner en claro que nosotros lo que planteamos a través de la concertación en el marco de una sociedad pluralista, con respeto por la minoría y tolerancia y de todos los sectores es la participación. Nosotros no queremos co-gobernar, no queremos un gobierno de coalición; acá el pueblo eligió a una persona, a un conjunto de legisladores, de intendentes y concejales para que asuman la responsabilidad de gobernar. Lo que nosotros pretendemos es una nueva metodología y una nueva práctica de llevar adelante la gestión de gobierno.

Yo voy a leer a grandes rasgos, no se agota en esto la propuesta que algunos reclaman y que tiene el FREPASO. Voy a leer, señor presidente, porque es una propuesta, no la puedo improvisar sino por escrito. Nosotros postulamos: la suscripción de un acuerdo económico, social, con participación de los sectores del trabajo, la producción y demás actores sociales, incluyendo obviamente el Estado a través del Poder Ejecutivo, con posterior ratificación legislativa.

Esta metodología de gobernar con participación pluralista y democrática se concreta en la práctica en lo que denominamos la concertación social, cuyo objeto y contenido tiene que ver con aspectos políticos; institucionales; reforma del Estado; económicos; jurídicos; sociales; fiscales; laborales, etcétera; temas que consideramos prioritarios y esenciales para debatir en el marco expuesto y que tienen que ver con políticas de Estado, no de gobierno ni de partido.

Primero: en lo inmediato -que es lo que nos preocupa-, consensuar políticas para lograr respuestas adecuadas a las dificultades financieras por las que atraviesa el Tesoro del Estado provincial, la emergencia ocupacional, la emergencia social y la emergencia económica-financiera por la que atraviesan las pequeñas y medianas empresas, ya sean en el campo de la producción en todos sus aspectos; en el comercio, los servicios, etcétera, garantizando la continuidad de los servicios esenciales: Salud, Educación, Justicia, Seguridad y no asistencialismo sino promoción social.

Segundo: reforma del Estado; la dividimos en el aspecto interno: relación con los trabajadores del Estado. Puesta en marcha de la negociación colectiva en el marco de la Ley 1974, en vigencia. A discutir un nuevo Estatuto y escalafón, partiendo, en ello, de los siguientes principios esenciales: primero, respeto a la Constitución provincial en el ingreso al empleo público por la idoneidad, con concursos de oposición y antecedentes; segundo, en la carrera administrativa, capacitación, jerarquización y mérito; tercero, trabajadores de la Educación: implementar la negociación colectiva, ya sea con un nuevo marco de negociación local o con la adhesión a la Ley nacional sobre convenciones colectivas y paritarias. Para discutir un nuevo Estatuto para los trabajadores de la Educación, cuyos objetivos serán jerarquización, profesionalización, calidad docente y calidad educativa; cuarto, en todos los ámbitos laborales del Estado discutir y concretar -y esto es fundamental- una nueva estructura del salario. Venimos manejándonos con una estructura salarial que tuvo que ver con inflaciones, que fueron impuestas por los militares desde hace veinte años en la Provincia del Neuquén; quinto, aspecto previsional: defensa irrestricta del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, no transferencia a Nación.

Medidas urgentes a instrumentar en esta área: a) Derogación lisa y llana de las Leyes números 1282 y 859 y sus modificatorias, que son sistemas especiales por los cuales se jubilan legisladores, concejales, intendentes y la otra ley para los magistrados judiciales; b) Elevar la edad jubilatoria a sesenta y sesenta y cinco años, en un plazo gradual, que no debe exceder los tres años para alcanzar el tope y conjugar esto con el sistema de reciprocidad nacional, en el marco de la Ley número 611; c) A través de estudios, incrementar el aporte trabajador-empleado y Estado-empleador. Esta Caja no puede subsistir más con estos aportes. Cualquier Caja en el mundo tiene como mínimo, en un sistema solidario, de un veintitrés a un veintisiete por ciento de aportes; d) Estructura del Consejo de Administración del Instituto: presidente-administrador: designa el Poder Ejecutivo. Representantes del Estado y la sociedad; decimos del Estado y la sociedad porque con las nuevas leyes se han incorporado al Instituto sectores de la sociedad que no son precisamente trabajadores públicos; elegidos estos representantes por la Honorable Legislatura con dos tercios de votos de sus miembros a través de un procedimiento de selección a reglamentar, con estabilidad en sus cargos para tener un auténtico gerenciamiento del Instituto.

Representantes trabajadores del Estado y en pasividad: continuar con el actual régimen o mejorarlo.

Aspecto externo del Estado: no privatización del Banco Provincia ni el EPEN ni el EPAS como estructuras o herramientas fundamentales para el desarrollo productivo.

Banco Provincia: urgente transformación en sociedad anónima. Acciones en manos del Estado.

EPEN: nueva estructura jurídica, adecuada al funcionamiento de lo que debe ser una empresa: ágil, dinámica, eficiente y eficaz económica y socialmente. Nuevo marco jurídico en la relación laboral entre empleados y nueva empresa; tendrán que dejar, a nuestro parecer, de ser regimentadas por el Estatuto del Empleado Público. Nivel de gerenciamiento también totalmente despartidizado.

EPAS: analizar las causas de su actual situación deficitaria, fundamentalmente, por las deudas que mantienen los municipios con el EPAS. Generar una nueva estructura jurídica y un marco adecuado en su relación con los municipios.

- Se retira el señor diputado Carlos José Basso.

... Estado y sociedad: desterrar este Estado prebendario, clientelístico, rentístico, burocrático y corrupto y gestar un Estado ágil, dinámico, eficiente y eficaz; orientador, haciendo énfasis en la promoción humana y social; promotor de proyectos e ideas para impulsar la actividad privada productiva y de servicios de las pequeñas y medianas empresas. Política tributaria igualitaria, proporcional y progresiva. Estado comprometido en políticas que, de manera creciente, eliminan las desigualdades económicas y sociales con instrumentos que además fortalezcan la producción y acciones para una justa y equitativa distribución de las riquezas. Para ello consideramos prioritaria la educación. Una política educativa que tenga como eje el desarrollo humano, la igualación social, el progreso social, garantizando la igualdad de oportunidades y posibilidades y el acceso al conocimiento como fuente primordial del desarrollo económico-social. Desde aquí y sobre esta base de conceptos prioritarios, su articulación con el proceso productivo con seguimiento pedagógico, defensa de la escuela pública y gratuita.

- Reingresa el señor diputado Carlos José Basso.

... Perfil productivo: convivimos en una economía que depende de la estructura del Estado como generador de recursos a través del empleo público; economía extractiva y terciarizada. Debemos pasar a una economía de producción por fuera del Estado teniendo éste los roles antes explicitados. Definir el perfil productivo de la Provincia no es obra de un gobierno ni de un partido; es una política de Estado; trasciende un gobierno y un partido político; tiene que ver con las futuras generaciones; debemos pensar como mínimo a veinte años. Es una responsabilidad de todos. Pensamos en la tierra, en el desarrollo de la agro-industria, en la definitiva industrialización de nuestros recursos naturales no renovables, gas, petróleo; en la forestación; el turismo; los servicios ligados a la producción, etcétera, como ejes para discutir. Desde este perfil un nuevo marco de la relación Provincia-región-Nación; la integración con Chile y el Mercosur y una integración con las provincias patagónicas. La definición del perfil productivo y sus políticas nos lleva inexorablemente a concretar el ordenamiento territorial de la Provincia, presupuesto esencial para planificar el asentamiento poblacional, su capacitación, apoyo crediticio, etcétera, y andamiento también para la construcción de viviendas, escuelas, hospitales, etcétera. En este marco definido, promover políticas crediticias y de financiamiento a las pequeñas y medianas empresas como auténticas generadoras de empleo, de la desconcentración económica, con tasas adecuadas a la productividad y a la rentabilidad real y efectiva. El Banco de la Provincia del Neuquén deberá ser la herramienta fundamental en esta política de promoción y fomento en estricta relación con la Secretaría de la Producción a la cual se deberá dar competencia en las políticas de empleo en trabajo intersectorial con los responsables de las áreas Educativa y de Salud. Efectivas políticas de control y fiscalización asumiendo plenamente el poder de policía en relación a las empresas que explotan nuestro gas y petróleo y las hidroeléctricas; acrecentar los ingresos al Fondo de Desarrollo Provincial, Ley número 1964, y rever su mecanismo, dando efectiva participación a los sectores de la producción y del trabajo. Concluir definitivamente con la entrega en propiedad de las tierras fiscales previo contralor a efectos de evitar la especulación e injusticias. Después de todo esto discutiremos con todo el fervor que corresponda las herramientas e instrumentos para su ejecución con participación de los sectores de la producción y del trabajo, vaya como ejemplo la propuesta del Partido Justicialista, del IDEP o de otra iniciativa que está en este Cuerpo legislativo. Y tenemos que luchar también por defender la coparticipación; desde el año 1992 por la no aplicación de la Ley número 23.548, a la fecha...

- Se retira el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

... Neuquén ha dejado de percibir en concepto de coparticipación federal ciento setenta y siete millones de pesos, esta es la lucha que nos depara a los neuquinos en la nueva ley de coparticipación que se debate el año próximo o este año y que significan mayores ingresos para la Provincia, también tomando en cuenta el incremento que ha existido en la regalía durante el año 1995 que tenemos que volcar efectivamente como todos reclaman al campo de la producción...

- Se retira el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

... y preferentemente en los lugares donde ya se extraen los recursos. Con esto, y sin

perjuicio de ampliar a posteriori, dejamos hecha la propuesta que tiene el FREPASO para compartirla en el marco explicitado de la concertación social; por eso reiteramos nuestro apoyo a esta Declaración que tiene que ver con una opinión que este Cuerpo emite como un mensaje, como una idea para que el señor gobernador -lo decimos con todo respeto- pueda continuar o cerrar, será su decisión de acá a cuatro años, pero creemos que este sería el gran colofón de su historia, conducir a esta diversidad en un momento complejo y con una práctica política también distinta, él debe ser el conductor de este proceso conjuntamente con todos los actores sociales en el marco de la concertación social. Por eso requerimos al conjunto de los legisladores, aún a aquellos que discrepan, que apoyemos esta iniciativa porque tiene que ver no con una política agonial, tiene que ver con una política arquitectónica de construcción en la Provincia del Neuquén, para que se proyecte en las futuras generaciones y también como ejemplo para la Nación. Gracias, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

- Se retira el señor diputado José Daniel Rebollo.

Sr. ASAAD (PJ).- Muchas gracias, señor presidente, siguiendo con nuestra línea de pensamiento, ya manifestada en las reuniones de trabajo de las distintas Comisiones, que se discutió a partir que se instaló en este Cuerpo y en esta Honorable Cámara lo que significa definir la emergencia económica, administrativa y financiera de nuestra Provincia, el justicialismo fue instalando -a través de este Bloque- una línea de pensamiento que la mantiene fuertemente; que partía, fundamentalmente, de la convicción de que no existía una crisis financiera, económica y administrativa pero si reconocíamos que existía una crisis financiera que estaba instalada dentro y fuera de la estructura orgánica del Estado provincial. Una crisis financiera que era, fundamentalmente, producto de la falta de decisiones políticas de los que gobernarón esta Provincia, que si bien es cierto, en muchas oportunidades habían creado infraestructuras importantes para el desarrollo, no fueron capaces de impulsar las políticas y las estrategias que Neuquén necesitaba para crecer con todas sus riquezas. Habíamos terminado en lo que hoy tenemos como realidad estructural,...

- Se retira el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

... una economía que depende, fundamentalmente, del empleado público. Es ahí donde nosotros hacíamos hincapié en nuestra discusión política, que no quitando ni reduciendo sueldos al empleado público íbamos a solucionar esta crisis, lo que estamos haciendo es quizás patear un poco para afuera de la estructura orgánica del Estado la crisis financiera de nuestra Provincia. Lo que hoy no le permitía cerrar las cuentas al Estado provincial, con esta medida íbamos a patear la responsabilidad que no le iban a cerrar las cuentas a otros sectores de la economía como es el comercio; los sectores productivos que estaban preparados para atender las necesidades del Estado; proveedores; prestadores de servicios. Es por eso que este

justicialismo, responsable de una línea política que no comienza solamente en estos tiempos, ya tiene historia en nuestro país, entiende que las crisis no se solucionan con decretos ni con leyes, las crisis se solucionan con grandes desafíos que pasan, fundamentalmente,...

- Reingresa el señor diputado José Daniel Rebollo.

... por el cambio de las estructuras productivas de un país y de una provincia, con crecimiento sostenido y sustentado; con la participación de todos los sectores en un nuevo escenario socio-económico que puedan participar los sectores del trabajo organizado, los sectores productores, todos los actores privados y sociales que activamente puedan, en conjunto, desarrollar un esquema de crecimiento respetuoso de los intereses de cada uno de ellos en un Estado capaz de definir el rol y coordinar el trabajo en común. Es por eso que hemos decidido presentar una propuesta para desturar esta difícil situación en la que nos encontramos todos los neuquinos; que a los que están gobernando y tienen la responsabilidad de cambiar la realidad que vive Neuquén, los acompañemos tratando de definir que podemos trabajar junto a este gobierno, que tenemos una gran esperanza que pueda conducir este gran cambio; por eso cuando presentamos, señor presidente, la idea de un proyecto que permitiera consolidar un ente autárquico que calificamos nosotros como el Instituto del Desarrollo Productivo con una amplia convocatoria, que nos permitiera crear un nuevo escenario socio-económico, con la participación de todos los sectores; no tenemos la menor duda y tenemos razones suficientes para decir que el ensanchamiento de la base productiva de nuestra Provincia va a permitir en alguna medida también ensanchar la base tributaria y va a permitir, quizás a muy corto plazo con el esfuerzo que también tenga que hacer el poder administrador para recortar los gastos improductivos innecesarios, terminar de una vez por todas con este Estado asistencialista, para que tengamos un Estado definitivamente en su rol específico y fundamental. Quizá van a cerrar, señor presidente, las cuentas sin tener la necesidad de actuar políticamente y recortar los ingresos de los hombres que trabajan y retirar del circuito financiero de nuestra Provincia, por la situación que expuse anteriormente, más de ocho millones de dólares mensuales que van a repercutir inexorablemente en el bolsillo de otro sector de la sociedad neuquina y que muchos van a engrosar la larga lista de desocupados porque sabemos,...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

... señor presidente, que lo que vamos a lograr es seguir trasladando la crisis en la medida que no aprovechamos estas incomparables condiciones que tiene nuestra Provincia para desarrollar una de las economías más importantes de nuestro territorio, y no solamente definir el territorio en expresión de provincia sino que trascienda este concepto. Tenemos que insertarlo en la política territorial para que la integración con los mercados del Mercosur sea una realidad para el desarrollo productivo del Neuquén; la integración bioceánica que nos permita entrar en relación directa con los mercados del Asia y la vieja Comunidad Europea, será en una política de desarrollo a mediano plazo, cuando con Chile podamos formalizar, de una vez por todas, los convenios necesarios para integrarnos a lo que es el Mercosur. Vamos a poder usar los puertos de aguas profundas chilenas y esto, indudablemente, nos va a colocar en una situación inmejorable para que Neuquén sea líder en esta región patagónica. Con toda

esta situación que vemos por delante, tenemos una gran esperanza, señor presidente, que este gran desafío de construir el Neuquén de hoy y de todos los tiempos lo pueda conducir este viejo caudillo de la política neuquina, que si bien es cierto nos ha tenido en muchas circunstancias como opositores, hoy hemos entendido que esta realidad la cambiamos entre todos o no la va a cambiar nadie, aunque algunos todavía nos acusen de realizar negociados cuando no saben que en el marco de este Poder Legislativo se tienen que desarticular todas las políticas pendulares necesarias para buscar el rumbo que corresponde, tanto los que gobiernan como los que tuvimos el mandato del pueblo de estar en la oposición. Estamos convencidos, señor presidente, de lo que decimos; no achicándole el sueldo a un sector de la economía de nuestra sociedad como vamos a conseguir los rumbos que Neuquén necesita. Por primera vez en la historia de esta Casa se ha instalado la discusión seria y responsable de cómo se tiene que construir este Neuquén para nosotros y para nuestros hijos.

Por lo que he expuesto vamos a adelantar la aprobación de este proyecto de Declaración. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Horacio Eduardo Forni.
Sr. FORNI (MPN).- Señor presidente, a esta altura del debate sería oportuno preguntarnos para qué estamos acá, si es para escuchar la plataforma de un partido político, que seguramente en muchos puntos compartimos, como hizo el presidente del Bloque del FREPASO; para escuchar una charla sobre la geopolítica y el perfil productivo, o si estamos acá para discutir la situación de emergencia, de crisis y el proyecto de Declaración que se ha presentado a consideración de esta Honorable Legislatura.

Hay una frase famosa que dice que la única verdad es la realidad y yo le voy a agregar otra, que es que con la realidad se pueden hacer muchas cosas menos ignorarla y esa es la situación del Neuquén; aquí hemos escuchado a los compañeros y amigos diputados expresar que no hay crisis; que no hay una emergencia; que esto parece que fue un invento del gobierno; que nosotros llegamos al gobierno e inventamos la emergencia; entonces se dice que no hay emergencia porque entienden que está todo funcionando, porque pagamos los sueldos, porque gracias a Dios vamos a poder seguir abonándolos en fecha a partir del mes de febrero, porque seguramente no se van a resentir los servicios esenciales los cuales el Estado tiene la obligación de atender. Entonces pareciera que acá no ha pasado nada; no, ha pasado porque la primer pregunta que nos tendríamos que hacer es qué hubiera pasado si esta Provincia no se hubiera endeudado en ciento veinte millones de dólares que le van a significar una amortización mensual del orden de siete millones de dólares a partir de los meses de mayo y junio. Qué hubiera pasado? Algunos me van a responder que no hubiera pasado nada porque hubiéramos vendido las acciones de las hidroeléctricas que nos quedan; bueno, muchos pensamos que esas acciones de las hidroeléctricas que nos quedan no deben seguir el camino que siguieron los otros cuatrocientos cincuenta millones de pesos que se gastaron de los setecientos cuarenta que cobró la Provincia; muchos pensamos que estas acciones hidroeléctricas no tienen que seguir el mismo camino de las acciones de YPF, que eran del pueblo del Neuquén y que perdimos en los primeros días de este mes, cuando el gobierno anterior tomó un crédito de cincuenta y cinco millones de dólares para pagar los sueldos de noviembre el primero de diciembre. Muchos entendemos que estas acciones tienen que ir a un Fondo de Crecimiento, que no es nada nuevo. Esta Cámara lo presentó sobre fines del año 1993, había un proyecto del Partido Justicialista y uno de quien está hablando, que se cristalizó en un artículo 26 de aquel Presupuesto, crear un Fondo de Crecimiento con todo lo que nos quedaba de las joyas de la abuela; pero el gobernador Sobisch, después que había sido

aprobado por unanimidad por esta Legislatura, lo vetó el 18 de enero de 1994 y luego esta Cámara lo convalidó. Entonces, qué es lo que pasó? Se lo pregunta mucha gente.

Seguramente que si yo les leo muy brevemente el informe, la nota de elevación del gobernador cuando envió el Presupuesto del año 1995 nos decía a todos los neuquinos que al finalizar su mandato en diciembre del '95 iban a quedar en la Provincia -esto lo dice el gobernador Jorge Sobisch en la nota de elevación- cuarenta y ocho millones de pesos en efectivo, setenta y seis millones de pesos en acciones de YPF y los doscientos veinte millones de pesos de las empresas hidroeléctricas. La primer pregunta sería: dónde están los cuarenta y ocho millones de dólares en efectivo y dónde están los setenta y seis; dónde están? No están, pero sí lo que quedó fue el déficit, fue una deuda; no nos vamos a poner de acuerdo seguramente si la deuda que nos quedó es de ciento un millones de pesos en el corto plazo y de cuatrocientos a mediano o largo plazo, o si es menos. Seguramente que alguno puede llegar a demostrar que toda esa deuda es menor, no hace al fondo de la cuestión; lo que hace al fondo de la cuestión es que nosotros recibimos la Provincia quebrada, nos encontramos con las arcas vacías, con un gobierno que se fue y pagó siete mil cuatrocientos dólares para tomar un avión Jet e ir el 7 de diciembre a Buenos Aires para que no se cayera el Banco de la Provincia, al cual se lo había saqueado. Esa es la realidad y como no se la puede ocultar, nadie que está aquí, de ningún partido político ni de los gremios públicos y privados desconocían la situación.

Nuestro candidato a gobernador recorrió todas las instituciones y todos los partidos políticos; les llevó un informe; les dijo cuál era la situación. En la campaña, en los actos públicos, dijo que íbamos a necesitar una etapa de esfuerzo, de sacrificio; no le mentimos a la gente, nosotros no le mentimos a nuestros afiliados ni al pueblo del Neuquén. Dijimos que venía un año muy difícil para equilibrar las cuentas públicas y para poner a esta Provincia en una etapa y en un proceso de crecimiento. Tengo acá el Presupuesto que se aprobó el 15 de noviembre de 1995 donde en el artículo 3º concretamente -es la Ley número 2150...

- Se retira el señor diputado Juan Carlos Fontanive.

... aprobada el 15 de noviembre-dice Erogación de Recursos, Necesidad de Financiamiento, doscientos dieciséis millones de pesos; necesidad de financiamiento, no hace falta que lo explique, cuando uno no tiene lo que tiene que tener, se tiene que endeudar y buscar financiamiento; así que todos sabíamos. Lo que seguramente ni nosotros mismos sabíamos, porque no se nos había contestado ningún tipo de informe por parte del área de Economía en los últimos seis meses, era cuál era la verdadera y real situación de la Provincia. Nosotros mismos no sabíamos en qué se estaba gastando la plata, no sabíamos que se habían gastado doscientos mil dólares en la residencia de la costa para hacer una pileta climatizada, que yo invitaría a los compañeros de los barrios que vayan a visitar el desquicio. Nosotros no sabíamos que se estaban dando adicionales en forma directa de la ruta que viene de Centenario; no sabíamos cuánto había costado el Preolímpico que se hizo en un terreno de una Fundación, que ahora se ha puesto a justificar la ética y la moral de los neuquinos diciendo quien puede y quién no puede actuar. Esa es la realidad, a mí me duele muchísimo estar hoy en esta situación; todos saben que nosotros acompañamos muchas veces a los compañeros trabajadores del Estado que son el pato de la boda de esta circunstancia, pero alguna medida había que tomar; alguna decisión había que tomar frente a la situación de crisis, de emergencia o como la queríamos llamar. Nosotros no podíamos seguir, el pueblo del Neuquén no podía

seguir soportando un déficit presupuestario que el gobernador saliente dijo que era de trece punto cinco millones de pesos por mes y nosotros dijimos que era de quince; no podíamos seguir así, en el corto plazo se nos hubieran terminado las acciones de las hidroeléctricas y no hubiéramos tenido más recursos.

Todos los que estamos aquí, y sobre todo los que viajaron a Buenos Aires, saben perfectamente bien que esta fue la primera y única oportunidad que tuvo el gobierno de la Provincia del Neuquén de conseguir estos ciento veinte millones de pesos; no hay más créditos y si hay que ir otra vez a Buenos Aires porque no fuimos capaces de reducir el déficit y equilibrar las cuentas a buscar otra vez créditos, nos van a pedir el Banco, el Instituto de Seguridad Social y el EPEN. Yo creo que todos lo que estamos sentados en estas bancas, como la gente que nos acompaña, no quieren entregar esas joyas y esas herramientas que son del pueblo del Neuquén, no son de un gobierno. Creo que también este avance de la democracia en el tiempo nos va perfeccionando, nos va mejorando, vamos viendo que los recursos son del pueblo; son de la gente; la gente que paga sus tributos y que los que llegan al gobierno, los que llegan al poder vienen con un mandato de administrador, es para administrar clara y honestamente los fondos que el pueblo les ponen en sus manos. Y alguien tenía que tomar la decisión y la tomó -como alguien dijo- este viejo caudillo del Neuquén, este hombre que convirtió al Neuquén de un territorio del '55 en una Provincia pujante; vino y las puso y tomó la medida; es dura, nos cuesta, nos duele pero había que tomarla, porque él tiene que gobernar para cuatrocientos veinticinco mil habitantes y no solamente para nosotros.

Y en este camino llegó una Ley de Emergencia a esta Honorable Legislatura y todos los que estuvimos acá se lo dijimos a los compañeros trabajadores cuando vinieron a vernos, ya de la primera vez. Nosotros no íbamos a avalar el capítulo VI de la Ley de reforma del Estado; porque fíjese, lo dijimos públicamente a los medios de difusión, ahora muchos se olvidan, expresamos que no porque en muchas de las medidas que planteaba el gobierno estaba facultado por leyes vigentes; y hablamos del artículo 13 de la Ley de Presupuesto; del artículo 44 de la Ley de Remuneraciones y del artículo 33 de la Ley de Ministerios, y por qué esta Declaración que yo mismo he cuestionado la falta de seriedad y profundidad que tiene? He dicho por los medios que esta Declaración seguramente va a servir para poner un cuadrito en el gremio o pegar en una pared de una oficina, porque aquí no se avanzó en el problema de fondo, aquí dice: "... Suspéndase la vigencia del Decreto..." Si estaban tan convencidos los señores diputados que estos Decretos no son ni reales ni verdaderos ni ciertos, por qué no pusieron en la Declaración, déjese sin efecto los Decretos tales, tales y tales?...

- Reingresa el señor diputado Juan Carlos Fontanive.

... porque todos sabíamos que estos Decretos están avalados por leyes vigentes y si estamos tan convencidos de apoyar a los compañeros trabajadores, por qué no planteamos la derogación de muchos de los artículos de esas leyes? Hicimos la más fácil, un proyecto de Declaración, una expresión de deseo, cuando todos -también los que estamos acá- sabemos que esto va por otro camino, que es el de la Justicia, es el camino de otro Poder que es el que va a decir si está bien o si está mal. Además nosotros dijimos en la campaña política que veníamos al gobierno y que no íbamos a echar a un solo empleado público; también es cierto que pedimos una cuota de sacrificio, le pedimos la cuota de sacrificio que es volver a lo que fue la zona desfavorable que tuvo el sector público hasta mayo de 1991. Nosotros hemos

avalado desde un primer momento volver el valor de la zona al veinte por ciento. Lo que dijimos también es que no ibamos a avalar todos aquellos Decretos que avasallaran otros derechos de los trabajadores y así hemos acompañado en muchos casos a gente de los gremios a hablar con el Poder Ejecutivo.

Por eso, señor presidente, nosotros venimos a respaldar esta postura del gobierno, no venimos acá simplemente a decir sí a los decretos; estamos para defender el gobierno porque venimos a defender al Estado. Nosotros creemos que el Estado debe mantenerse en pie, debe mantenerse firme, no debe entrar en un caos porque tiene la obligación que le fija la Constitución nacional y provincial de asegurar una salud y una educación igualitaria, de calidad para todos los pobladores de la Provincia del Neuquén, para los empleados públicos pero, fundamentalmente, para la gente que no tiene trabajo, para la gente humilde de los barrios; por eso venimos a acompañar con mucho dolor, seguramente a este gobierno que eligió el pueblo del Neuquén mayoritariamente el 8 de octubre para sacar esta Provincia adelante. Muchas gracias.

- Aplausos y manifestaciones desde un sector de la barra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Alicia Gillone.

Sra. GILLONE (FREPASO).- Gracias, señor presidente, señores legisladores. No voy a ahondar en todo lo que veníamos debatiendo, profundizando y analizando desde la sesión pasada respecto a la situación del Estado neuquino que encontró este gobierno y de quién fue la responsabilidad; sin duda, que todos estamos preocupados y ocupados para que esto se vaya dilucidando pero mientras tanto, hoy tenemos que debatir aquí el proyecto de Declaración del cual anticipó mi apoyo; en el marco de lo que el doctor Oscar Massei planteó como propuesta del FREPASO y de la mención que hizo a la emergencia social quiero permitirme, señor presidente, profundizar sobre los fundamentos de este proyecto de Declaración.

No es una cuestión semántica hablar de emergencia social y que el FREPASO lo haya planteado; no es una mera cuestión semántica, de ninguna manera voy a ahondar nuevamente en lo que ya se debatió en profundidad y los fundamentos que dio el FREPASO para considerar que no había que hacer lugar al proyecto de Ley de Emergencia Económica, pero sí digo y vemos con satisfacción que en otros ámbitos de gobierno, de municipios de la Provincia -así se ha dicho también-, hay una emergencia social. Nosotros en ningún momento dejamos de reconocer la difícil situación por la que hoy atraviesa la Provincia del Neuquén, que recuerdo...

- Se retira el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... forma parte de la República Argentina y que todos los argentinos estamos pasando una muy difícil situación, a mi modo de ver, por lo que es el modelo nacional imperante.

Hemos coincidido, el FREPASO ha coincidido, con expresiones del señor gobernador, respecto a la situación de la Provincia, pero no coincidimos con la situación de emergencia económica que él define y tampoco con que la salida, a partir que nosotros consideramos que hay emergencia social, sea disminuir la masa salarial de quienes no tienen responsabilidad en una situación más global; a propósito de la globalización de la economía y de las horas que necesariamente tenemos que dedicarle a los números, porque pareciera que es la economía

la que nos rige en este modelo que no ha demostrado tener éxito, en este modelo donde necesariamente hay que hablar de déficit fiscales y de problemas de equilibrio fiscal, pero pareciera que se nos volatilizan los seres humanos. Es allí donde me parece justo expresar lo de la emergencia social para que se entienda cuál es la posición del FREPASO cuando habla de la concertación, apoyando lo que decía el doctor Massei.

Nosotros consideramos que si hay una situación objetiva, difícil de equilibrio fiscal y de emergencia social en la Provincia del Neuquén...

- Reingresa el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... y que es en el espacio social del Estado, del Estado en un sentido amplio, donde los actores sociales y políticos de esta Provincia tienen que participar; éste es el momento, señores legisladores, en el que por todo lo que han dicho otros legisladores de las demás bancadas, mismo el Movimiento Popular Neuquino, se tiene que cambiar el rumbo de la participación y el protagonismo. Este es el momento porque es serio y grave en todo el país; no es casual que la mayoría de las provincias se estén planteando lo que se están cuestionando hoy y a la situación extrema que otros han llegado, que si coincidimos que no es la situación del Neuquén hoy; entonces si hay una emergencia social, si hay una tasa de desocupación como la que existe, nosotros no creemos que tanta injusticia, tanta inequidad, tanta diferencia se solucione bajando los ingresos de los trabajadores del Estado.

- Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

... No creemos que sea reduciendo la situación del ingreso salarial del maestro que se solucione el problema del Estado. Por supuesto que si nos damos cuenta que cierra el déficit fiscal pero nos preguntamos, como muchos, cómo se hace y estoy segura que el gobierno se lo está preguntando cotidianamente, cómo se hace para que cierre este déficit, estas cuestiones de caja con los seres humanos que se van a ver afectados y que ya están afectados por estas medidas. Entonces, no podemos avalar esto, aunque cierre desde el punto de vista contable y financiero, porque se trata de seres humanos como nosotros. Cada vez hay más desocupados y los que están ocupados se están preguntando cómo viven; entonces, me pregunto, si tienen menos ingresos y al Estado con eso le vuelve una situación más aireada para resolver el déficit fiscal, la gente que tiene menos ingresos se empobrece y, por lo tanto, como seres humanos más dañados, van a requerir más servicios esenciales; esos tan nombrados servicios esenciales que Neuquén cuida desde el Estado. Esto es un círculo vicioso, hay suficientes datos de lo que está pasando en la Nación, que yo quiero preguntarles a los legisladores, dónde está el mejoramiento de la calidad de vida en este país; cuánto se ha reducido para no hablar ya de indicadores económicos, cuánto se han reducido esas tasas del complejo de la violencia que hay en el país. Dónde se han bajado las cifras de accidentes, intentos y suicidios reales y homicidios que acosan a muchas provincias, al conurbano bonaerense y, por supuesto, a la ciudad de Neuquén; dónde están esas mejoras; dónde están esos índices que vuelven para atrás.

Esta Provincia no es la Provincia de aquellos años, de este mismo gobernador, cuando otro perfil social y sanitario permitía poner recursos y actuar de otra manera. Todo se complejizó, todo cambió, y tenga la seguridad el gobierno que nosotros de esto nos damos cuenta y lo

entendemos pero no lo compartimos que la forma de llevar adelante una solución inmediata con la que se encuentra, sea reduciendo el ingreso de los trabajadores, porque estamos convencidos que esto no resuelve el problema de fondo, que ya se ha hablado mucho, que es reorientar la Provincia en su desarrollo productivo, social y humano; pero si esta reorientación no se da, se va a dar porque en lo que se va a equivocar, a nuestro juicio, el gobierno es que no le otorga el valor suficiente al espacio de concertación donde todos tienen algo que decir y hacer juntos porque, efectivamente, es muy complejo y muy difícil sacar adelante esta Provincia en estas circunstancias.

A mí me parece, señor presidente, que se agota la discusión del diagnóstico inmediato pasado, con toda la responsabilidad que tenga el gobierno que se fue, que nosotros reconocemos y vamos a estar atentos a esto. Lo que nos preguntamos es el cómo para adelante, con esta situación: ni tierra arrasada ni caos, tampoco el paraíso y en esto el modelo nacional de gobierno, con el que en el orden nacional y provincial no estamos de acuerdo, no estamos de acuerdo, tiene una enorme responsabilidad en lo que nos está pasando a muchas provincias y a los neuquinos. Damos el apoyo y reiteramos, que no es bajando la masa salarial de los trabajadores del Estado como se resuelven los problemas del mismo; hagamos la concertación y comencemos la real reforma del Estado, que es imperiosa y que hay que efectuar con la participación de todos ellos y de los demás sectores de esta sociedad. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. No voy a repetir los argumentos de mi compañero de bancada para ser conducente y apoyar este proyecto de Declaración que hemos firmado en su momento; voy a reafirmar las circunstancias y el momento que nuestro gobierno nacional tuvo al asumir la responsabilidad de conducir la República en el año 1989, parece que algunos se olvidan que estábamos al borde de la desintegración; tasas de inflación...

- Se retira el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

... del veintidós mil por ciento anual; no había moneda; no teníamos Banco Central; no había reservas; todo el aparato económico estaba destruido; saqueos en los supermercados y sobre todo esto en el marco de un mundo que se modificaba velozmente; cuando el Muro de Berlín...

- Se retira el señor diputado Roberto Bascur.

... se caía a pedazos, cuando la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se desintegraba, donde un modelo de una parte del mundo saltaba por los aires y donde la globalización de la economía y la rotura de todas esas barreras nos golpeaba a un país encerrado en sí mismo, a un país acostumbrado a defender hacia dentro, en una economía cerrada, con industrias no competitivas que tuvieron que pagar las consecuencias de todo eso; y es cierto que hoy todavía hay muchas dificultades, nadie las va a negar, no las niega nuestro gobierno; es cierto que la tasa de desocupación es alta, como lo es en todos los países del mundo; es cierto que estamos en un país donde las economías regionales, fundamentalmente porque los Estados provinciales no acompañaron debidamente las reformas que el Estado requería para volcar hacia la actividad privada, tuvieron que pagar este costo; pero señores, reconozcamos que en la Provincia del Neuquén decir que tiene la culpa el Estado nacional de la situación del Estado provincial, me parece que es una barbaridad o, cuanto menos, poco serio.

Yo vuelvo a repetir que los argumentos los ha dado en forma explícita mi compañero de bancada, diputado Asaad; solamente he pedido la palabra porque tiene que ver con esto, con la sesión de hoy, con los entretelones de la sesión de hoy, para advertir, porque el que calla otorga y yo no quiero otorgar, que antes de la sesión se efectuó una conferencia de prensa brindada por diputados de esta Cámara en la que se han hecho acusaciones muy serias; acusaciones de negocios; de compra de votos;...

- Reingresan los señores diputados Roberto Bascur y Rosa Argentino Urquiza.

... hay un diputado que dijo y hay otros diputados que estaban y no dijeron nada al respecto, y el que calla otorga. Lo único que pido en bien de esta Cámara al diputado Massei, lo voy a nombrar, como hombre del Derecho, porque hay ligereza de palabras, ya lo hemos escuchado alguna vez en Comisión, que si él conoce que ha habido algún ilícito, que algún diputado ha incurrido en algún ilícito...

- Se retira el señor diputado Luis Marino Pessino.

... que lo denuncie como corresponde, en favor de la transparencia de todos nosotros. También vamos a aclarar que yo no voy a permitir que nadie se ponga en juez ni en fiscal de mi moral ni la de ninguno de mis compañeros de bancada; vuelvo a repetir, está la Justicia para ir a denunciar si es que realmente esto es así pero no dejar que los títulos de los medios periodísticos locales hagan de esto un festival, ya que lo único que se logra es seguir ensuciando el nombre de este Cuerpo. No tengo ningún inconveniente, y lo voy a acompañar a hacer la denuncia, pero que la realice con nombre y apellido y si no fueron estas las expresiones que vertió, o por lo menos no fue el espíritu de lo que dijo, solicito que efectúe una aclaración al respecto porque de este modo todos, yo creo que todos, los treinta y cuatro diputados más la diputada que falta asumir, no vamos a ocultar si vemos en algún momento un ilícito ni algo que esté fuera de la ley.

En nombre de este Cuerpo, por lo menos en nombre de mi bancada, señor presidente, pensaba pedir una moción de orden y referirme al artículo 127, inciso 6), del Reglamento Interno pero pensé que quizás era mejor no llevar esto al terreno de lo que estos artículos refieren sobre la cuestión de privilegio porque estimo que hay una mala interpretación en la prensa de lo que ha dicho el diputado; pero si es así, vuelvo a repetir, si conoce algún ilícito...

- Reingresa el señor diputado Luis Marino Pessino.

... que lo denuncie ante la Justicia. No voy a referirme más sobre el tema y voy a adelantar -en nombre ahora sí de mi Bloque- el apoyo al proyecto de Declaración que estamos tratando en este Recinto.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, señores diputados, habíamos manifestado, en ocasión de hacernos cargo de la función legislativa, que lo primero que íbamos a tratar por todos los medios era, sin dejar de desconocer los trabajos de diputados anteriores, legitimar, engrandecer

y, por sobre todas las cosas, darle a esta Honorable Legislatura el lugar que se merece dentro del concierto del federalismo y de la división estricta de los Poderes. Con esa finalidad aceptamos venir a esta Cámara y hoy nos encontramos sospechados algunos diputados, algunos Bloques y por eso, sin darle mayor profundidad a este tema -porque nos caracterizamos por sumar y no dividir ni restar- venimos a decir que es necesario que en el futuro, cuando hagamos expresiones -tanto en los medios de comunicación como en esta Honorable Legislatura- tengamos mucho cuidado. Recuerdo que en una de las sesiones anteriores, cuando de mi boca vertí una expresión -quizá no muy positiva- dije: "... la rebelión contra el gobierno nacional...", desde el FREPASO me dijeron: "... cuidado, diputado, porque a veces de la boca se nos escapan cosas de las que después nos podemos arrepentir". Realmente acepté, que a veces, en este clamor político, en esta discusión van y vienen palabras que pueden ser ofensivas y crear algunas diferencias y críticas. Después que finalizó la sesión le aclaré al señor vicegobernador, lo que quería expresar que era que Neuquén tenía que reclamar donde corresponde y no permitir que nos sigan sacando la riqueza de una manera bastante fuera de lugar al no reconocernos nuestra coparticipación, nuestras regalías. Pero dejando aclarado este tema, paso a la cuestión central que esta noche nos ha convocado y que es el tema de porqué nosotros, adelantando el voto afirmativo desde ya, vamos a apoyar este proyecto de Declaración. Cuando se presentó en las Comisiones el proyecto de emergencia enviado por el gobierno, manifestamos en esa oportunidad que teníamos algunos inconvenientes para poder determinar si estábamos o no en emergencia; uno de los inconvenientes fundamentales era que todavía las cuentas no estaban claras; sabíamos sí, por informes de uno u otro sector del gobierno -el sector blanco o el sector amarillo- que las cuentas discrepan bastante en sus valores; algunos hablaban de cuatrocientos cincuenta millones de deuda, otros hablaban de ciento noventa millones, etcétera, etcétera.

- Se retira el señor diputado Amílcar Sánchez.

... En definitiva, no estaba muy claro, pero también dijimos que teníamos la obligación de respetar lo que el Poder Ejecutivo actual, el actual gobierno legitimado por la gente con el cincuenta y cuatro por ciento de los votos, nos decía a través de las informaciones de las autoridades de sus distintos representantes, tanto del subsecretario de Finanzas; el ministro de Economía; el presidente del Banco de la Provincia; dijimos que si nosotros -con las discrepancias que escuchábamos- aceptábamos la emergencia, nos íbamos a encontrar más tarde con que no íbamos a poder retroceder o rebobinar porque ya habríamos cometido el error de aceptar una situación, sin conocer verdaderamente cuáles eran las cuentas o los valores de las mismas. Y luego nos enteramos que el Tribunal de Cuentas de la Provincia contrató una auditoría y la Provincia a nivel nacional, con el correligionario Paixao, que de alguna manera va a destribar o decir cuál es la verdadera situación de las cuentas, no podíamos aceptar lo de la emergencia, su gente nos venía adelantando el verdadero estado de la Provincia, nos va a quedar quizás alguna que otra duda porque no nos olvidemos -los que por lo menos transitamos en el tema de las ciencias contables- que a veces se dibujan los números, que a veces se presentan contablemente las cosas de tal manera que pueden no ser la realidad totalmente y hay que profundizar mucho más el control para saber cuál es la diferencia. En esa oportunidad nosotros dijimos que manteníamos una crisis financiera que era de desequilibrio del Tesoro provincial y que esta crisis, reitero, no viene desde hace tres meses ni cuatro sino que se está viviendo en este desequilibrio financiero desde hace cuatro años en la Provincia,

porque el déficit se viene arrastrando. También sabemos que se han utilizado las joyas de la abuela o parte de ellas y si se utilizaron, realmente, para dar tranquilidad a nuestra gente, a través del salario digno y el respeto a los trabajadores, bien utilizadas que están las joyas de la abuela; ahora, si esas joyas se perdieron en el tiempo o se perdieron en malos negocios, en malas inversiones o en vanos créditos del Banco de la Provincia, ahí sí seguramente vamos a ser duros cuando llegue el momento y se pueda conocer con certeza qué ha pasado con esos fondos. Pero, señor presidente y señores diputados, nos hemos cansado de decirlo reiteradas veces que la Provincia del Neuquén no es La Rioja ni Tucumán; esta es una Provincia con posibilidades concretas.

- Se retira el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

... Discrepo con el diputado Forni que la Provincia del Neuquén no pueda ir más a Buenos Aires a conseguir créditos, yo digo que no es tan así. En el viaje a Buenos Aires pudimos verificar que la Provincia del Neuquén todavía es creíble; que la Provincia del Neuquén tiene posibilidades. Lo que no podemos es ir a Buenos Aires a buscar plata para mal utilizarla, pero si realmente vamos a buscar fondos para hacer la reforma profunda del Estado sin que tenga como condición sine qua non cambiar el Banco de la Provincia o regalarlo, regalar el EPEN y el Instituto, seguramente los créditos van a estar porque por lo mismo que dije anteriormente, la Provincia del Neuquén no es La Rioja, que tiene el ochenta por ciento de su capacidad crediticia ya prácticamente absorbida por los anticipos de regalías y de coparticipación. Y hoy venimos a decir que no estamos de acuerdo con los Decretos y con la emergencia; por qué no estamos de acuerdo con los decretos se lo queremos decir a los señores trabajadores, para que vayan sabiendo que este es un paso y vendrá otro y seguramente vamos a tener que elegir entre el mal menor porque nosotros pensamos -y lo estamos diciendo diariamente en los medios de comunicación- que este paso de los Decretos es el primero de los varios pasos que van a venir porque por ahí escuchamos que pronto la Provincia del Neuquén, esta rica Provincia del Neuquén -no en la provincia de Echegaray, de la isla-, tiene que analizar su crisis; hay idea de que salgan los bonos de reactivación,...

- Reingresan los señores diputados Amílcar Sánchez y Miguel Angel Cavallo.

... bonos para realizar obras de infraestructura, que lo único que van a hacer es iniciar el camino para terminar de traer graves problemáticas a la Provincia, porque primero se van a empezar a utilizar los bonos para estos fines y se va a terminar pagándole a la gente con bonos, con las consecuencias sociales, económicas y financieras que esto le trae aparejado. Todas las provincias que emitieron bonos hoy están fundidas y no saben donde recurrir para salvar sus finanzas. Por eso no es solamente determinar o decir una palabra: emergencia, y con eso basta; hay que hacerse cargo de qué significa la emergencia. Yo recuerdo que en el discurso del diputado Massei que hizo toda una concepción filosófica a través de una explicación que la aceptamos, que la compartimos cuando habló de emergencia y dijo qué significa y cuáles son las consecuencias, por haberlas compartido en ese momento es que no vamos a hacer hincapié en aclarar esos conceptos porque están perfectamente ya plasmados en el Diario de Sesiones. Nosotros venimos a decírselos que los que menos tienen que ver en esta circunstancia

fueron los trabajadores y es a quienes fueron los Decretos; los Decretos atacaron a la propia rama central de la estructura del Estado que son los trabajadores, a sus salarios, a sus familias, porque ustedes piensen que después del 10 de diciembre en la Provincia del Neuquén se ha vivido una intranquilidad terrible; se ha vivido presión social; desconfianza; momentos muy difíciles, de incertidumbre por el pago de los sueldos y esto realmente me parece que la Provincia del Neuquén no merece vivirlo nunca más; por eso los radicales no nos hacemos los distraídos ni venimos a decir que acá no pasa nada; no, porque seríamos necios y no sabríamos afrontar, como personas responsables, que existe una situación de crisis pero esta situación de crisis compasieros diputados, señor presidente, no se soluciona a través del Decreto o bajando los sueldos, no se soluciona creando este caos que se ha generado, con un desequilibrio mayor porque, por un lado, nosotros vemos que van a ahorrar ocho millones de pesos con la implementación de estos Decretos y, por otro lado, vamos a encontrar que va a haber gente sin trabajo, personas que están afectadas a quehaceres domésticos que van a quedar sin trabajo porque los empleados estatales no van a poder sostener el sueldo de una cantidad importante de compasieras trabajadoras; también vamos a ver menguada la recaudación tributaria que nosotros sabemos -los que entendemos algo de técnicas tributarias- que es muy difícil que se pueda mantener el cobro de los impuestos cuando surge de la sociedad este déficit de consumo a través de quitarle al mercado financiero y económico ocho o diez millones de pesos. Qué es lo que van a lograr? Recuerdo las palabras del diputado Gschwind cuando dijo en una de las sesiones -gracias a Dios tengo muy buena memoria- "... vamos a cerrar los ojos por un instante y digamos que ya está la Ley de Emergencia, que ya está la Ley de Emergencia aprobada por unanimidad por esta Honorable Legislatura; al otro día qué? está solucionado el problema del Neuquén? está solucionado el problema financiero del Neuquén? está solucionado el problema de la gente?..." Y yo creo que la respuesta fue casi unánime esa noche, no está resuelto el problema. Porque el problema del Neuquén, señor presidente, señores diputados, es un problema de una mala administración durante muchos años, de despilfarro, de vivir en aquel proyecto de una isla que el ex-vicegobernador Echegaray dijo alguna vez, y esta isla hoy no está. Hoy Neuquén es una provincia rica pero que necesita arreglar sus cuentas; qué mejor para arreglar las cuentas, qué mejor cuando en una familia hay un desequilibrio económico, hay despilfarro o hay ingresos menores que el padre de familia, que es la cabeza visible del hogar, convoque a toda la familia a la mesa diaria y le diga a sus hijos, a su esposa, a su grupo familiar: vamos a tratar de arreglar este déficit porque quizás dentro de tres o cuatro meses vamos a tener problemas serios y no vamos a poder comer o no vamos a poder vivir, pero mal podría un padre de familia -como dije en el ejemplo anterior- empezar a sacarle el consumo de jugo a los chicos; el pan; el dulce sin siquiera intentar, de alguna manera, que se pueda ir por otro camino que quizás puede ser un poco más largo pero que puede ser a la larga más positivo, cual es el de la concertación social, el camino que nosotros debemos buscar de ahora en más, y en esta concertación social quien debe dar el pie inicial, quien es el que debe dar la primer señal para que esto se concrete, es el Poder Ejecutivo a través del señor gobernador que, legítimamente lo reconocemos, fue elegido por el cincuenta y cuatro por ciento de los votos. Pero no es casualmente el camino que se eligió, el camino más tenebroso, el camino más difícil para el trabajador y para la sociedad, la implementación de Decretos que yo quiero decir que por ahí nos llenamos la boca. El diputado Forni manifestó -no coincido con él- que el Poder Ejecutivo se ha dado cuenta, porque ciertos legisladores le hicieron ver que en algunos Decretos o en la aplicación de los mismos se equivocaron y, por ejemplo, hay despedidos en Vialidad Provincial que no tendrían que haber sido cesanteados

pero si reconocemos la valentía de haberlo dicho. Pero por qué llegamos a esta consecuencia? O es lindo que a un trabajador una mañana cualquiera le llegue un telegrama diciéndole que queda despedido y a los diez días, porque realmente nos hemos equivocado, le llegue otro telegrama que le diga que se presente a trabajar porque no ha sido despedido.

Señor presidente, señores diputados, para qué haber creado todo este pánico; para qué haber provocado una situación más difícil de lo que significa cuando simplemente se habla de una palabra como es el ajuste. Por eso, creo que estamos a tiempo.

Hoy en LU5 dije, contestándole al diputado Forni que había hablado unos minutos antes, no me retracto de lo que expresé, diciendo qué iba a pasar por más que se sancionara este proyecto de Declaración si ya esto no iba a tener mayor peso; le contesté al locutor de LU5: me parece que el compañero diputado Forni, al cual respeto porque es un hombre luchador, en esto está equivocado, esta Honorable Legislatura, esta noche y aprobando este proyecto de Declaración, va a acercar decididamente o a aportar con el esfuerzo necesario para que el señor gobernador pueda reflexionar y no cometer el error de aplicar en los próximos días este ajuste que, de alguna manera, va a traer más desajustes y que va a traer como consecuencias nuevos ajustes y luego vendrán los bonos y luego vendrán otras cosas. Señor presidente, compañeros diputados, reflexionemos, estamos a tiempo; por eso que este proyecto de Declaración (golpeando su banca) y coincidiendo con los gremios, cuando nos vinieron a pedir que necesitaban imperiosamente que discutiéramos, que nos juntáramos, nosotros les dijimos que sí nos habíamos equivocado, por entender que se podía demorar el tratamiento, no que no lo íbamos a tratar ni que nos hacíamos los distraídos sino que lo íbamos a tratar pero si ellos creían que era indispensable y necesario para que el Poder Ejecutivo reflexionara traer inmediatamente a discusión en esta sesión extraordinaria en el tiempo lo antes posible; y fue así que reflexionando vinimos a esta Honorable Legislatura, invitamos a los compañeros diputados del sector blanco y del FREPASO y presentamos esa nota para solicitar que se tratara con urgencia hoy este tema; gracias a Dios lo estamos considerando esta noche. Quiero decírles, señor presidente, señores diputados, para que no nos llevemos a engaños porque sino esta noche cuando volvamos a nuestros hogares o cuando mañana los periódicos y las radios digan que los radicales o los justicialistas no queríamos debatir y nos sigan diciendo que nosotros dimos marcha atrás porque nos dejamos presionar por los trabajadores, vengo a decir esta noche, con la convicción y con la tranquilidad de espíritu que tengo -porque se me nota en la voz que estoy tranquilo, no!-....

- Risas.

... vengo a decírles a todos para que se queden tranquilos que cuando asumí el cargo de diputado lo hice con dos convicciones fundamentales: que no iba a aceptar presiones de ninguna índole y, por el otro lado, que venía a sumarme a la construcción y no a la destrucción; que venía a trabajar y no a poner piedras en el camino. Vengo a decirle a los señores gremialistas, compañeros trabajadores, que en el Bloque radical van a encontrar un solo discurso, si nos equivocamos tenemos la valentía suficiente para venirlo a asumir en el lugar (golpeando la banca) que corresponde y no en los medios periodísticos; es aquí donde nosotros venimos a hacer la autocritica si nos equivocamos y es aquí donde nosotros vamos a venir a decir, todas las veces que sea necesario, de qué lado estamos en esta historia. Estamos del lado de los trabajadores porque nos negamos -decididamente quien les habla, que pasó por las filas del gremialismo- a pasarnos a la patronal. Nosotros estamos en el lugar y en defensa de los trabajadores pero también le venimos a decir a ellos que es un momento de crisis, que es un

momento difícil, que esta no es la Provincia del Neuquén que gobernó el señor gobernador hace treinta años, esta es una Provincia del Neuquén distinta, donde cada sector (golpeando la banca) en esta gran mesa de concertación tendrá que poner su granito de arena para salir de esta coyuntura y poder, de alguna manera, lograr que la Provincia del Neuquén pueda despegar y ser la Provincia que todos merecemos, no solamente para nosotros sino para nuestros hijos y para las futuras generaciones del Neuquén.

Como hombre nacido en Neuquén, hombre de Zapala, tengo la tranquilidad de espíritu que vine a esta Honorable Legislatura a construir -vuelvo a insistir- y le digo desde ya al señor gobernador, el cual fue elegido legítimamente, que necesita mucho coraje; necesita mucho esfuerzo; mucha mentalidad y va a necesitar mucho apoyo de todos los sectores para poder sacar a la Provincia del Neuquén adelante; y seguramente solo no lo va a poder hacer y encontrará tal vez en todos los diputados -porque bien lo han dicho- y en especial lo digo por mi Bloque, la Unión Cívica Radical, un bastión importante para acompañarlo; y la primer señal, señor presidente y señores diputados, la dimos cuando fuimos a Buenos Aires a pesar que no estábamos de acuerdo inicialmente con sacar créditos, acompañamos al Poder Ejecutivo y recuerdo lo que dije en esa sesión cuando apoyamos este proyecto, que sirva para tranquilidad de la gente, que parte de esa plata sirva para que se paguen los salarios en tiempo y forma y que se termine esta historia de presionar y de andar asustando a la gente con que esta Provincia está arrasada, con que el Banco de la Provincia está fundido; porque mal podrían los de afuera poner los ojos en Neuquén si los propios neuquinos no defendemos lo que tenemos.

Por esa razón, señor presidente, venimos a decir que estamos en desacuerdo con los Decretos, no solamente con los decretos que se dictan en Neuquén sino en todos lados porque por ahí también escuchamos que se dictan decretos a nivel nacional. Nosotros, durante nuestro gobierno, cometimos muchos errores, los radicales venimos a asumirlo y nos tuvimos que ir antes, nos tuvimos que ir antes, es cierto, porque nos equivocamos en algunos aspectos bastante importantes, pero en algo que no nos equivocamos, señor presidente y compañeros diputados, es que en el gobierno radical hubo trabajo para todos los argentinos; el índice de desempleo no era tan grande como hoy, el Estado no se había vendido en gran parte y las joyas de la abuela estaban. Hoy por ahí, nos encontramos que el índice de desocupados es del veinte por ciento, se han vendido las joyas de la abuela y la situación no sé si se va a poder arreglar. Por esa razón, señor presidente, venimos decididamente a ponerle el hombro a esta circunstancia y para eso estamos trabajando diariamente en las Comisiones y no nos hacemos los distraídos. Podemos preguntarle a la señora secretaria si los radicales venimos o no a trabajar todos los días como corresponde, a aportar nuestro granito de arena y lo seguiremos haciendo; y para terminar esta charla, seguimos diciendo decididamente que en su oportunidad presentaremos nuestro proyecto alternativo de reforma del Estado, ya que no se soluciona el problema solamente hablando del tema coyuntural. Lo que necesitamos es la verdadera reforma profunda del Estado; y ya tenemos y estamos hablando con nuestra gente a nivel nacional para que nos apoyen nuestros equipos técnicos y podamos realizar juntos un proyecto distinto para Neuquén, un proyecto de reforma que contemple a todos los sectores.

Por eso, señor presidente, para finalizar mi alocución, solamente pido una reflexión al señor gobernador de la Provincia del Neuquén, que pueda suspender estos Decretos y de inmediato podamos sentarnos en esta mesa de concertación, que seguramente nos encontrará primero a los radicales haciendo las propuestas que correspondan. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.
Sr. PEREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. La Provincia del Neuquén está atravesando una emergencia económica, financiera y administrativa que, por supuesto, lleva a una profunda crisis social; pero lo que es peor aún, la Provincia, la sociedad, está atravesando una crisis moral.

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Estamos en el "sálvese quien pueda", estamos todos contra todos, sin aportar absolutamente nada; nos atrincheramos defendiendo nuestro corral. Todos sabemos de la situación que atraviesa la Provincia; todos sabemos que hay un déficit estructural de quince millones de dólares mensuales, pesos más, pesos menos; pero nadie aporta nada para que el gobierno provincial pueda salir de esta crisis. Cuando ingresa en esta Legislatura el proyecto de Ley de Emergencia, las Comisiones que trabajaban con muy buen criterio, enviaron copia de ese proyecto a las distintas entidades intermedias y sociales de esta Provincia; se enviaron copias a los colegios de profesionales médicos, arquitectos, abogados para que con inteligencia pudieran aportar algo y mejorar este proyecto de emergencia económica. Muy pocos fueron los que contestaron, ninguno aportó absolutamente nada; otros guardaron silencio para salir después a criticar ese proyecto pero no fueron capaces de mejorar la propuesta que les había enviado esta Legislatura, nadie aportó nada. Algunas de las propuestas que he escuchado esta noche, la que más me llamó la atención es la del FREPASO, que más que una propuesta es una plataforma política, y desde esta banca le digo que la propuesta política fue votada el 8 de octubre por el cincuenta y cinco por ciento de los votos; ese cincuenta y cinco por ciento de los votos que legitimó al actual gobernador. En esas Comisiones se dijo que cuando se trataba el capítulo VI, que habla de las remuneraciones, todos los Bloques, todas las Comisiones decían que eran atribuciones del señor gobernador -a través de las leyes- poder modificar los salarios de los trabajadores estatales y el señor gobernador dicta Decretos en medio de esta tormenta para salvar a la Provincia de una situación de emergencia porque se estaba abortando el tratamiento del proyecto Ley de Emergencia Económica, Financiera y Administrativa del que les hablaba anteriormente, y salen todos aquellos que habían dicho que eran atribuciones del Poder Ejecutivo a criticar estos Decretos. Por eso digo que hay una crisis moral, que no cabe la menor duda que si no se hubieran tomado estas medidas, estaríamos muy pronto, pero muy pronto, en un callejón sin salida.

- Se retira la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

... Quiero destacar aquí que los que están exentos de esta crisis moral a la cual me refería, son los compañeros trabajadores estatales, quienes se movilizan con sus dirigentes en defensa de sus legítimos intereses, de sus legítimos derechos. Por eso están exentos de esta crisis moral que le hablaba anteriormente. Pero me voy a referir a los trabajadores, un sector muy importante del que muy pocas veces se haya hablado en esta Legislatura. Me voy a referir a los trabajadores privados, aquellos que tienen la bendición de Dios de estar trabajando con condiciones muy distintas a la de los trabajadores estatales; trabajan de lunes a sábado y a veces hasta domingo; viajan cuatro veces al día entre sus casas y el trabajo y viceversa;...

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... no tienen rojos en el almanaque y sus salarios en su gran mayoría, no superan los quinientos pesos, los cuatrocientos pesos, que por imperio de la Ley número 24.013, en sus artículos 75 a 80, se ha creado y se han formado las empresas de servicios eventuales, que parece que fuera que están muy en boga en este momento. Y yo aquí voy a dejar en manos del señor presidente, para que se incorpore al Diario de Sesiones, fotocopias de recibos de haberes, denunciando sueldos: nueve con ochenta y cinco; cuarenta y uno con treinta y seis pesos; un compañero de un año de antigüedad, doscientos noventa y cuatro pesos, con una cantidad de horas infernales, horas extras y así sucesivamente; doscientos setenta y tres; cuatrocientos treinta y dos; ciento noventa y siete. Entonces, señor presidente, aquí se ha planteado una discriminación; no estoy en contra de los sueldos de los compañeros estatales pero de una vez por todas tenemos que equiparar hacia arriba.

- Risas desde la puerta de ingreso al Recinto y aplausos desde todas las bancadas.

... También me voy a referir a esa gran masa, la masa de desocupados que es muy cara a los sentimientos del señor gobernador; desocupados que no pueden llevar el pan a su mesa; desocupados que sufren, que deambulan por las calles en búsqueda de lo que es más digno para el ser humano: en búsqueda de trabajo, señor presidente.

Este gobierno lleva tan solo cuarenta y seis días, valga la redundancia, en el gobierno y ha ratificado la continuidad de la Ley número 2128 de subsidio a los desocupados pero si no hay una mano generosa y solidaria de los que tienen más, de los que trabajan, mal vamos a poder cumplir con esta Ley. No me cabe ninguna duda que los trabajadores son solidarios, no me cabe ninguna duda que esa mano generosa y solidaria de la que hablaba anteriormente va a llegar a los que menos tienen y a los que más necesitan; me voy a referir, con respecto al trabajo, a las palabras de Pablo VI que en el año 1969, durante la conferencia anual de la Organización Internacional del Trabajo dijo en aquella ocasión: "... Piénsese en la antigua concepción del trabajo, en los que no tienen trabajo, aunque haya que reconocer lamentablemente que esa horrible plaga no ha desaparecido por completo de la faz del mundo; la concepción moderna cuyos heraldos y defensores sois vosotros, es muy distinta, se funde en principios básicos del cristianismo, por su parte ha sabido iluminar singularmente en el trabajo el hombre es lo primero ya sea artista o artesano, empresario, obrero o campesino, manual o intelectual, es el hombre quien trabaja, es para el hombre para quien trabaja, se tiene que acabar la falta de trabajo, se ha acabado, pues, la primacía del trabajo sobre el trabajador y la prioridad y las exigencias técnicas y económicas sobre las necesidades del trabajo; nunca más el trabajo por encima del trabajador sino siempre el trabajo para el trabajador, el trabajo al servicio del hombre, de todo hombre y de todo el hombre". Señor presidente, han pasado más de veintiséis años...

- Risas desde la puerta de ingreso al Recinto y manifestaciones de desaprobación desde las bancadas.

... y aún siguen vigentes estas palabras de Su Santidad, aquí está concentrado el espíritu

del sentir de la Iglesia Cristiana sobre el valor humano que tiene el trabajo. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

- Manifestaciones de desaprobación desde la puerta de ingreso al Recinto y aplausos desde las bancadas.
- Se retira el señor diputado Miguel Patricio Cayol.

Sra. BRAVO (MPN).- Señor presidente, señores diputados, deseo hacer ciertas apreciaciones con respecto a algunos acontecimientos que se dieron en forma previa a esta sesión. Estos acontecimientos preliminares han creado una especie de desconcierto y esto se debe a las publicaciones periodísticas del día de ayer, mediante las cuales se hicieron advertencias sobre negocios en esta Honorable Legislatura. Se cuestionó lo resuelto por la Comisión de Labor Parlamentaria, la que tomó sus resoluciones por mayoría, tal cual lo hemos oido de la lectura que se solicitó del Acta correspondiente; en doce horas la minoría de esa Comisión tuerce lo resuelto por la misma y obtiene el aval para sesionar. Yo pregunto, señor presidente, estamos los diputados sospechados de negociar? Cómo se logra llegar a esta sesión? probablemente quien dijo esto ante la prensa nos pueda dar una respuesta.

- Reingresa el señor diputado Miguel Patricio Cayol.

... El día 10 de diciembre de 1995 se asumió el poder y se corroboró la profunda crisis que atravesaba la Provincia; el señor gobernador ya lo había advertido durante la campaña electoral y concluido el acto del 8 de octubre reafirmó esto reuniéndose con las entidades intermedias; con los gremios; con estos diputados que íbamos a asumir y nos planteó la real situación en que íbamos a encontrar la Provincia. A raíz de esto no era una novedad que el Poder Ejecutivo enviara un proyecto de Ley de Emergencia. Yo creo que los diputados lo esperábamos, el Poder Ejecutivo tenía que afrontar esta crisis; tenía que salir de ella; no quería entrar en una cesación de pagos y con situaciones sociales imprevisibles, esto lo mueve a enviarnos un proyecto de Ley de Emergencia. La Cámara, ante este proyecto se aboca a su estudio, participa en reuniones con funcionarios del Poder Ejecutivo, quienes vienen a esta Honorable Legislatura y realizan sus exposiciones; se invita a los gremios, a los colegios de profesionales, a todo el mundo a participar en este debate y a acercar las propuestas; muchos de los diputados hemos estado en esas reuniones que nos llevaron todo el mes de diciembre. El proyecto de Ley fue presentado, discutido y analizado por los señores diputados; nuestro Bloque exhortó a los legisladores a tomar alguna definición en vista que los días pasaban, se seguía analizando qué sucedía. Luego de un mes de estudio del tema se argumentó que el Poder Ejecutivo poseía las facultades para dictar los Decretos que hoy nos han traído a esta sesión, esto quedó claro en aquel momento y creo que también esta noche. Esta es una facultad del Poder Ejecutivo;...

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... previamente aclaré que desde esta Legislatura no salió durante el mes de diciembre ninguna Resolución, ninguna Declaración, ninguna Ley que ayudara al Poder Ejecutivo a salir de la situación que encontró en el momento que asumió. Posteriormente esta Legislatura, ya desechado prácticamente el proyecto de Ley de Emergencia, sanciona la Ley número 2158, luego de un largo debate que se dio en este Recinto para llevar a buen puerto esta Ley y los señores diputados en esta sesión, por ejemplo, el diputado del FREPASO, doctor Massei, decía: "... en función de la situación compleja que está viviendo en este momento la Provincia del Neuquén en los sectores sociales, y para prevenir dificultades vamos a apoyar en general el proyecto..."; más adelante agregaba: "... para que en el marco de la normalidad encontremos la solución a la crisis..."; en otro párrafo se expresaba: "... a nosotros no nos cabe la menor duda que en Neuquén existe no solamente una situación de crisis financiera, existe una situación de crisis social, tenemos un alto grado de desocupación, tenemos marginalidad, tenemos hambre, tenemos miseria, tenemos desnutrición y esa crisis es la que nosotros también tenemos que tratar de superar..."; y continuaba en otro párrafo: "... aquí estamos un grupo de diputados, hombres, mujeres, jóvenes, recién ingresados, algunos haciendo la experiencia, dispuestos a trabajar y a hacer el esfuerzo para que nosotros salgamos de esta crisis financiera...".

- Reingresa la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

... El diputado Gschwind se expresaba en un párrafo: "... en primer lugar, señor presidente, no podemos dejar pasar por alto, quizá tampoco sería prudente ir mucho para atrás y analizar y venir a explicar aquí que esta situación de emergencia financiera o de crisis financiera por la que atraviesa la Provincia, no es nueva...".

El diputado Basso decía: "... que lo que nosotros venimos a decir y a reafirmar que existe una crisis o una situación de desequilibrio presupuestario...".

El diputado Sánchez, del PJ, manifestaba: "... es la necesidad que tiene hoy el Poder Ejecutivo y que tiene hoy, el Estado provincial, para hacer frente a una crisis financiera que nosotros venimos mencionando que se iba a dar y que hoy dadas las circunstancias, explotan en manos del nuevo gobierno...".

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Señor presidente, la crisis representa un punto en el desarrollo de los acontecimientos, en que se produce una alteración en el curso normal que tienen los acontecimientos. Es evidente que acá ha quedado demostrado que hay crisis sociales, políticas, financieras; o sea, que ha habido una alteración en el curso normal de los acontecimientos de la Provincia, las principales unidas a un cambio, el cambio es algo inherente al ser humano, está en constante cambio. Pero la crisis quiere decir que hay un equilibrio que ha sido alterado; entonces, tenemos una indicación que hay varios sectores que están con un desequilibrio, los sectores productivos, los sectores sociales.

Nuestro gobernador ha tenido una coherencia política en lo que ha hecho, con lo que ha implementado.

La Justicia se expidió en asuntos formales y sobre la emergencia económica en autos "ANEL y otros S/Acción de Amparo" dice: "... en lo que hace a la razonabilidad de dicha

actividad en punto a la apreciación de la denominada emergencia económica, juzgo -más allá del restrictivo ámbito que a este respecto compete al Poder Judicial conforme el transcripto caso Peralta- que la misma se halla vigente en esta especie, toda vez que la situación de emergencia económica financiera por la que atraviesa la Provincia del Neuquén, importa una circunstancia que es de público conocimiento...”.

En el día de la fecha ha habido un fallo y la jueza ha dicho expresamente ante este amparo: “... se pretende cuestionar el accionar del Estado en cumplimiento de una política económica, más allá que se la comparta o no...” Es decir, que está legitimando los Decretos.

Por lo expuesto, creo que el señor gobernador ha actuado dentro de sus facultades, lo ha hecho dentro de un compromiso que tiene para con toda la población del Neuquén y, por lo tanto, exhorto a los señores legisladores a no aprobar este proyecto de Declaración. Gracias. Sr. PRESIDENTE (Corradi). - Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Señor presidente, compañeros legisladores, ante todo creo que hay que hacer un reconocimiento por el nivel en que estamos desarrollando esta sesión y un reconocimiento también, y lo hago extensivo a todos los Bloques que estamos presentes, que en estos más de treinta días hemos trabajado buscando y tratando de buscar las mejores soluciones; escuchando y tratando de modificar actitudes que cada uno de nosotros tenía en los distintos sectores. Pero también escuchando a todos estos oradores que me enriquecen con sus reflexiones, no puedo menos que haber tomado nota de algunas de las cosas que se dijeron y presentarlas también como una reflexión.

El proyecto de Ley de Emergencia enviado por el Poder Ejecutivo oportunamente antes de los Decretos, era un llamado a la participación. El Poder Ejecutivo no tomó la medida de los Decretos sin haber enviado el proyecto de Ley de participación. Y el proyecto de Ley de Emergencia casualmente lo que quería era el debate de las distintas acciones que se debían llevar a cabo para salir de la crisis, de la emergencia o como quiera llamársele.

Pero fíjense ustedes que hoy he recogido cuatro definiciones muy claras: hay una crisis social, hay una crisis productiva, hay una crisis financiera y una crisis ocupacional. Para llegar a una emergencia, qué nos falta? El estallido social; fíjense que simple. Y no queremos llegar a un estallido social.

La Ley de Emergencia era la herramienta que necesitaba el Poder Ejecutivo; está descuartizada y la hemos trabajado, no la hemos desecharo pero está descuartizada. Si la Provincia estaba muy bien porque las cifras no estaban claras, yo me pregunto: por qué este Poder Legislativo avaló cincuenta millones de dólares de préstamos y también avaló el endeudamiento de setenta millones de dólares? Por qué en veinte o veinticinco días hemos tenido que pedir ciento veinte millones de dólares para poder salir adelante? Sin embargo, las cifras no están claras.

También me pregunto -cuando decían por qué no se pagan a los desocupados- qué triste es tener una Provincia donde la disyuntiva es por qué no pagamos desocupados. No pagamos desocupados porque no es que no querramos pagarle a ellos; no hay dinero para pagar desocupados; y habrá dinero para pagar desocupados en la medida que el Estado reorganice su estructura administrativa y contable. Pero no puede ser que un país esté pendiente del pago a los desocupados; un país debe estar pendiente de tener la máxima mano de obra posible en funcionamiento. Ese es el modelo, no éste.

Cuando dicen que piden un gesto de grandeza al gobernador de la Provincia, yo les pregunto señores compañeros legisladores: no es un acto de grandeza que compartan o no

ustedes haber cargado sobre las espaldas tamaña decisión de dictar los Decretos que tuvo que sacar, que los podemos discutir, que podemos asentirlos o que podemos disentir? No es un gesto de grandeza asumir responsabilidades que los sectores políticos no quisieron asumir con el capítulo VIII?

También, cuando delegaban, cuando se dijo que el capítulo VI eran atribuciones del Poder Ejecutivo y que debían tomar las medidas porque estaba facultado por las leyes, me pregunto: de qué otra forma que no sea por medio de los Decretos puede el Poder Ejecutivo implementar lo que la ley le dice que puede hacer.

Entonces también digo: el decreto es el origen del Poder Ejecutivo o es la decisión de las leyes que le otorgan al Poder Ejecutivo la necesidad de sacar por ese medio lo que no se pudo sacar por Ley de Emergencia. Escucho también con preocupación que diversos partidos políticos, con una amplia trayectoria democrática, ponen en tela de juicio discusiones, algunas de las medidas del Poder Ejecutivo provincial. En el caso del radicalismo que tiene una historia reconocida en la República Argentina por consolidar las estructuras democráticas de este país, también tuvo que ejercer el decreto. Cuando habla de los trabajadores el partido radical, yo le recuerdo la Ley Mucci, que fueron nuestros senadores y diputados que hicieron abortar, cuando lesionaban los intereses de los trabajadores y era un gobierno radical. Cuando el Partido Justicialista habla de los Decretos que no son las medidas en la coyuntura, el presidente Menem tuvo que acudir a los decretos más que a las leyes para salir de una emergencia económica que nos asfixiaba en todo el ámbito de la República pero había estallido social; hoy, en este momento, no existe pero sí puede haberlo. Cuando me dicen que el tema central de hoy era el proyecto de Declaración, tengo un profundo dolor y una gran tristeza porque también era muy importante iniciar en esta Provincia las limitaciones de la corrupción o las impunidades de los funcionarios de hoy, de ayer y de mañana; era una respuesta de la sociedad. No la dimos, cuando decimos qué vamos a hacer con este ahorro de ocho millones de dólares, yo me pregunto: qué ahorro de ocho millones de dólares, si es dinero que no tenemos; cuando me dicen que la Provincia no está en crisis y tomando las palabras del señor ex-gobernador Sobisch, tomándolas seriamente y diciendo que el déficit es de trece punto cinco, estamos en un déficit de más de ciento setenta millones de dólares que no tenemos. Entonces, cuando hablamos de todo esto y se suma a la sospecha del día de ayer de que hubo negociación en las distintas bancadas; debo decir que tengo un profundo dolor porque si en algo me he preocupado, señor presidente, es en tratar de establecer un diálogo con todos los sectores que integran esta Cámara y lo hice honestamente, lo hice individualmente y en forma colectiva con los compañeros, tratando de llegar, hablar, dialogar y apoyar algunas cosas. Si hubiésemos negociado de alguna forma, pienso que el diputado Massei lo dijo con una figura más diluida de lo que la sociedad lo pudo interpretar, no hubiésemos perdido la Vicepresidencia 2º, no hubiésemos perdido Presidencias de Comisiones; no hubiésemos perdido las cosas que teníamos que haber afianzado en esta Cámara; nosotros no negociamos. Fuimos de frente y perdimos en muchas de ellas, esa es la ley de la democracia y eso es importante porque, como decían acá mis compañeros del sector blanco, esto es parte de la transformación política del Neuquén y de nuestro sector que también tiene sus conflictos y también tiene su internismo, como sucede con el radicalismo, como lo tiene el peronismo y como lo vive, desde hace una semana, el FREPASO. Ningún partido político nacional ni provincial deja de tener internas. Está en nosotros crear otra forma de encarar el internismo para que no sea tan cruel o para que no nos desangre o no nos divida pero eso también es parte de la democracia y eso también es parte del ejercicio de esa democracia. Yo quiero manifestar

que en toda esta crítica que se ha hecho al modelo del Estado, con los empleados públicos, de sectores de partidos nacionales del modelo caduco y demás, que a partir del '57 la Provincia del Neuquén, que era un abandonado territorio nacional, tuvo que crecer aceleradamente para ponerse en el nivel donde La Pampa Húmeda no nos había permitido ingresar y no nos alcanzó, lógicamente, pero ese objetivo fue desarrollado creando las infraestructuras, y éstas no son solamente aeropuertos, caminos, electricidad, escuelas, hospitales sino radicar gente en los lugares inhóspitos, y esos lugares inhóspitos no fueron Pérez Companc, no fueron Bridas ni fueron empresas transnacionales, allá fueron empleados públicos provinciales a realizar una tarea de soberanía.

La idea del contra-Estado que se ha desarrollado en la década del '90 impulsada por voceros naturales de los medios de comunicación, dedicados cuatro horas diarias a transformar la cultura de la gente que veía antes en el Estado la posibilidad de sus propios resguardos y seguridad, se transformó en que los empleados públicos somos los enemigos de la Nación; y así nos sacaron el petróleo, el gas, los caminos, los ferrocarriles, los teléfonos y todas las cosas que teníamos con orgullo los argentinos y así también hoy vemos como una señora Alsogaray dice, cuarenta y ocho horas antes, que tiene controlado todo el incendio en la zona sur y miles y miles de hectáreas se consumían, impotente su gente para poderla controlar, y hoy es defendida otra vez. Entonces compañeros, digo que cuando nosotros hablamos de sinceramiento político en esta Cámara, que yo creo que es lo más importante que vamos a tener en estos cuatro años, porque acá va a estar el disenso, las propuestas y la transformación del modelo de la Provincia. Tampoco tuve ningún problema en enviar una nota al Partido Justicialista, no solamente avalando el proyecto del Instituto Autárquico sino diciéndole que hay que enriquecer ese proyecto porque puede generar en la Provincia un trabajo paralelo a los avatares políticos, que tengan un objetivo de quince años de futuro, sin que se modifique por internas partidarias o cambios de gobiernos. Entonces no vamos a dar el mensaje optimista a los compañeros estatales que vamos a apoyar la sanción del proyecto de Declaración. Nosotros vamos a ser coherentes con el momento político porque no le escapamos a las responsabilidades, tampoco le vamos a escapar a las críticas pero sí vamos a mantener un nivel de discusión y de diálogo, con decretos o sin ellos. Las concertaciones pueden hacerse con o sin decreto, el tiempo o la Justicia va a ser quien resuelva, en definitiva, si las acciones del Poder Ejecutivo fueron parte o fueron la contraparte de las necesidades que tenía la Provincia.

Yo personalmente, después de esta sesión, me siento confortado, por un lado, por el nivel que hemos tenido de respeto y de diálogo y me siento, les confieso, decepcionado porque el tema que habíamos presentado competía a la sociedad y no a mi persona pero en estas cosas hay que saber ganar y perder. Señor presidente, creo que la postura de nuestro Bloque ha sido clara, con profundo dolor pero con coherencia y asumiendo las responsabilidades que nos competen. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.
Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, por circunstancias determinadas he sido aludido por varios diputados y voy a dar respuesta y algunas consideraciones también al tema que estamos tratando. Yo no me voy a rectificar de nada; ya en el año '75 gobernaba esta Provincia el actual gobernador...

- Se retira la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

... y existiendo un Tribunal Superior, como toda la Justicia de acá totalmente dependiente

del poder político, en aquel momento empresa TRESALET, camino Paso de los Indios y demás, voy a traer cosas al recuerdo porque tengo que justificar mi conducta y también la moral que acá se va incorporando a la crisis, que se dice que es moral. En aquella época acusé a los jueces del Tribunal Superior de Justicia, apoyado por el juez de Primera Instancia -hoy fallecido, doctor Julio Argentino Ruiz-, de que existía una felonía, una traición a un trabajador. Eso me costó cinco días de arresto y posteriormente cuando el actual presidente del Tribunal Superior de Justicia -doctor Macome-, siendo fiscal me llamaba a su despacho para que, como era costumbre con los abogados, me rectificara y así no pasaba nada, no solamente que me ratifiqué sino que amplié la denuncia contra el mismo Tribunal Superior de Justicia. Me costó -el único abogado en la Provincia del Neuquén que nunca se rectificó- un mes de prisión por desacato en el año 1977, ya condenado en esa época por la Justicia del proceso militar. Esto no es soberbia; yo he sido juez y como tal sé que cuando uno se equivoca hay que revocarse y si uno está convencido no revoca y tiene el otro grado de apelación. Yo no he denunciado ningún ilícito; si existieran, no le quiepa la menor duda a nadie que sé dónde debo concurrir, al menos por la formación profesional que tengo. Yo he puesto en tela de juicio, hasta tanto no se me demuestre lo contrario, que determinados hechos y circunstancias que tuvieron que ver con la presentación que nuestro Bloque realizó el día martes y que después vamos a dar una explicación, de golpe se produjo un abroquelamiento donde pareciera que este Bloque del FREPASO está inhabilitado para presentar proyectos que tienen que ver, como el que presentamos con reducciones salariales en esta Cámara, con invitación a los jueces, con eliminar gastos reservados, con documentar las partidas de los Bloques que también es un gasto reservado porque no se rinde cuenta. A partir de ese momento cambió la historia; yo antes hice leer las Actas y dije que si alguien se había equivocado tenía que decirlo sino yo tenía sospechas de algunas cosas. No imputé ilícitos, no voy a decir que la prensa se equivocó, yo no hablé de compra de votos, eso fue una pregunta y yo explícitamente dije que no me constaba pero sospechaba de algún tipo de negociaciones, y en política hay dos tipos de negociaciones porque la política también es negociación. Nosotros, y quien les habla que asume la responsabilidad total porque fue el que habló de mi Bloque, entendemos la negociación transparente, prística, de cara a la gente para recuperar la credibilidad política de la cual todos estamos descreídos; y hay otro tipo de negociaciones...

- Reingresa la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

... que no son ilícitos pero de las cuales no todos son partícipes. En ese marco es que yo manifesté lo que tuve que expresar y, en consecuencia, me remito a la documentación existente y a posteriori han aclarado algunos porqué fue una equivocación; yo me quedo medianamente satisfecho, esperemos que en el devenir del tiempo las cosas así se confirmen. En lo que refiere a lo que provocó -esto lo digo con todo sentido y dolor-, porque a partir de ese momento pasamos a ser unos ogros en esta Cámara y nos van a tener que bancar cuatro años, vamos a seguir siendo ogros los tres que estamos acá, porque es nuestra base de sustentación política porque yo escuché mucho hablar de crisis moral, del esfuerzo de los trabajadores, del ajuste, de don Felipe Sapag y demás; lo primero que hizo Felipe Sapag como dándole mensajes a su propio sector es fijarse un sueldo de dos mil cincuenta pesos, fue un mensaje para quienes también ocupamos cargos políticos, y yo sabiendo lo que muchos piensan y sabiendo lo que uno ha dado por la política, lo que ha dejado y lo que ha perdido,

es porque lo ha hecho con vocación de servicio; la política es vocación de servicio y la militancia política es una actitud de vida cotidiana. Nosotros no vamos a resignar esa postura porque estamos convencidos de que si fijamos sueldos adecuados a la realidad que decimos que estamos viviendo esta crisis financiera y demás que, reconozco todo lo que dijo y que leyó la diputada Bravo porque lo dije en la anterior sesión, les voy a explicar por qué no a la emergencia: nosotros tenemos que dar el ejemplo, mis amigos radicales lamentablemente no nombran hoy al doctor Illia y Balbín, quienes fueron ejemplos de hombres de la política que murieron en la pobreza; nosotros vamos a seguir ese ejemplo; vamos a morir en la pobreza porque esta es la vocación de servicio del político; pero yo no he escuchado a nadie, absolutamente a nadie, que al menos dijera que apoyara este proyecto que tiene un profundo sentido moral. No nos creemos excluidos de este mundo ni de este país ni de esta Provincia pero no nos afecta la crisis moral porque este fue el sentido del proyecto, con profundo mensaje ético y con profundo mensaje moral. En consecuencia, yo quiero señalar que las incoherencias que he escuchado en los discursos, en algunos casos hasta con algún cierto grado de hipocresía y tratando nuevamente de confundir a la gente de lo que uno dice y de lo que uno no dice; quien les habla como vocero de esta bancada lo ha explicitado recién, hay una crisis financiera; hay una emergencia social; ocupacional; nutricional. Pero volvemos a reiterar para que esto quede grabado en la mente de todos y cada uno de ustedes; la emergencia dictada por ley significa otorgar a quien la pide superpoderes; y este Bloque no va a otorgar superpoderes. Vamos a reconocer la emergencia pero la vamos a resolver en el marco y con las herramientas constitucionales y legales que tengamos; sino se comparte la propuesta de la concertación, esto es parte del disenso y es respetable, pero que no se diga que no tenemos una propuesta porque esa propuesta de concertación busca precisamente dar la solución a esta situación de crisis que estamos viviendo; pero no estamos dispuestos, como también a nivel nacional, compañeros nuestros y otras bancadas acá, no están dispuestos a otorgarles superpoderes al presidente de la Nación; queremos que las resoluciones se tomen de una vez por todas, como un gran desafío a la sociedad argentina, de los hombres políticos y otros actores sociales en el marco de la normalidad. Este es un desafío, están los caminos, alguna vez comencemos a transitarlos. Lo que quiero, por último, decir que el compañero Pereyra, que es un hombre del trabajo, de la clase trabajadora, ha dado un pantallazo de la situación que él conoce, aparte lo hemos escuchado en una reunión que tuvo la Comisión Especial Legislativa de Reforma del Estado y otras dos Comisiones recibiendo una información de cómo viven los sectores privados; lo que yo quiero, precisamente, es disentir con el compañero Pereyra, ya que estas políticas que soportan los trabajadores privados es producto de la resignación a que nos ha llevado la actual dirigencia nacional que tiene la Confederación General del Trabajo que, precisamente, como comparte un modelo, como negocia con ese modelo...

- Aplausos desde la barra y desde las bancadas.

... hace que los trabajadores vivan en este estado de postración, donde no hay una equitativa distribución de la riqueza. Hoy se discute en Buenos Aires, por información no desmentida y aparte ratificada, que Bridas-Bulgueroni adeuda mil millones de pesos. Nosotros estamos peleando por un déficit acá de ciento ochenta millones de dólares; mil millones de pesos que no han pagado al Estado nacional y ahora se está estudiando a ver cómo va a negociar para que no pague. Esta es la injusticia que nosotros denunciamos y esperamos que el presidente Menem en un gran gesto elimine a este hombre corrupto de la Justicia; corrupto de los negocios

de la Administración Pública; corrupto como profesional, el señor Barra, a quien envió a negociar. Esto va a significar que los argentinos perdamos también estos mil millones de dólares y los desocupados -que señaló antes Pereyra- van a seguir profundizando la desocupación. Por eso también hacemos un alerta al gobierno neuquino, que nosotros entendemos pero si nos ponen camionetas y demás para que vayamos a medir lo que se extrae es importante pero tengamos cuidado porque el poder económico utiliza todas estas herramientas para someternos. Yo sé que este gobernador no se va a someter pero cuidemos a los funcionarios porque cuando le dan todas las cosas para revisar lo que tenemos que verificarle a ellos es bastante complejo después para que la verificación sea correcta. En conclusión, nosotros no objetamos; también se hizo referencia a la absoluta legitimidad del triunfo que ha tenido esta fuerza política que hoy nos gobierna pero, fundamentalmente, de quien es la cabeza del Poder Ejecutivo, don Felipe Sapag; quien les habla fue el primer candidato que llegó a su casa, prácticamente estaba su familia y dos o tres allegados; él sabe bien las palabras que yo le dije en ese momento y no las vamos a renegar; lo vamos a acompañar -hasta tenemos una relación de tipo paternal-, tenemos una relación en la vida política que lo respetamos pero nosotros queremos acompañar esa legitimidad en un marco de legalidad. Queremos que esto se entienda; legitimidad es el voto en las urnas; legalidad es el someterse al estado de derecho.

Para concluir, como acá se leyó un fallo de la Justicia, nosotros no lo vamos a analizar porque somos respetuosos de los otros Poderes; así como pedimos que a nosotros nos respeten avalamos lo que la Justicia resuelva; por eso cuando propusimos que la sesión fuera el día jueves a las veinte horas era precisamente para que esta decisión no tuviera ninguna incidencia en la Justicia. En definitiva, nosotros apoyamos este proyecto de Declaración que tiene un profundo sentido político, un profundo sentido de marcar una nueva práctica política, una nueva metodología y no para que esté en un cuadrito sino precisamente para ponernos al lado, juntamente con el resto de los actores sociales y salir, en lo inmediato, de esta crisis que no negamos y que reconocemos. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Alberto Diego Moreno.
Sr. MORENO (MPN).- Gracias, señor presidente. Entiendo el nerviosismo de algunos señores diputados cuando se pronuncian en contra de los Decretos; en algunos este nerviosismo es producto de que son directamente responsables del mal manejo de las joyas de la abuela, lo que significó llevar a la Provincia a un estado de emergencia económica y financiera que hoy no quieren reconocer; pero también, señor presidente, quiero manifestar que todos los que representamos al pueblo, en esta Casa de las Leyes, debemos asumir en plenitud la representación del pueblo en su conjunto, no la de un sector. Aquí se están discutiendo los intereses de un sector al que le afectan las medidas tomadas a través de los Decretos y en esta discusión se está borrando con el codo lo que se escribió con la mano. Concretamente digo que es muy poco serio que los Bloques de la oposición en general y en particular digan que no hay emergencia económica y financiera; estoy refiriéndome al diputado Massei, cuando lo expresó, pero sí hay emergencia social y hoy escuchamos que también ocupacional; no quiero ser repetitivo con esto pero le pregunto al diputado Massei: a qué se refiere cuando dice emergencia social? Si el diputado Massei dice eso, estamos hablando de una misma emergencia. Hoy el pueblo neuquino nos exige grandeza política porque la gente está cansada del doble discurso; está cansada también del patoterismo y la desfachatez de algunos diputados subiéndose al tren de los festivales de designaciones políticas masivas en la Administración Pública; de la privatización de empresas provinciales entregadas a precio vil

para descender del tren en la estación, repito, la estación de la burla y el desprecio por el hambre y la miseria de este pueblo que hoy sufre las consecuencias de tantas malversaciones ya denunciadas y por denunciar. Señor presidente, quiero aclararle y para que lo sepan todos ustedes, que él hizo una presentación para que en la Legislatura se bajaran los sueldos, es decir que vino de parte suya,...

- Manifestaciones desde un sector de la barra.

... tanta incoherencia por parte de los Bloques de la oposición ya suena ridículo; es urgente que los diputados se pongan la camiseta de los representantes del pueblo, para dejar de ser vedettes y pretender aparecer en los medios de difusión como lobos disfrazados de corderitos...

- Manifestaciones de algunos señores diputados y desde un sector de la barra.

... La comunidad debe saber que la Provincia atraviesa una grave crisis económica y financiera; la comunidad debe saber que aquí en la Legislatura, reunidos los diputados en plenario de sesiones, hubo coincidencias sobre que el Poder Ejecutivo tenía plenas facultades para dictar decretos, para afrontar la emergencia de acuerdo a las leyes en vigencia. También se dijo que ningún diputado ponía palos en la rueda ni le sacaría el cuerpo a esta Ley de Emergencia. Sin embargo, luego de los Decretos no sólo pusieron palos en la rueda sino que en una actitud que no se condice dispararon críticas estériles; y digo estériles porque en ningún momento tuvieron la madurez, la sensatez política y, por qué no, la capacidad para elaborar un proyecto alternativo. En este momento nos presentaron un proyecto que me resulta particularmente ilusorio porque significa una transformación que nos va a llevar mucho tiempo y la emergencia es inmediata. Si se dedicaron a denunciar negociados que por mi poca experiencia y por lo que me ha tocado vivir...

- Manifestaciones desde un sector de la barra.

... considero que no existen, y no existen arreglos bajo cuerda; pero entiendo también que es una falta de respeto para los demás diputados; simplemente la oposición les halló discursos políticos sin contenido y lo que es peor se abocó a defender a un sector de la población que considero que tiene sus razones, por supuesto que sí pero en este momento hay otros sectores que están en una situación muy crítica, sean los desocupados, sean los comerciantes, sea mucha de la población que en este momento le toca vivir una situación muy difícil y tenemos que ser solidarios; y lo digo porque lo practico, yo lo practico, Horacio lo practico a eso, porque hay un gran hambre y una gran miseria y la desocupación es fácil encontrarla en los barrios, es simplemente salir a recorrer los barrios y encontrarse con el hambre y la desnutrición de los chicos. Entonces es muy triste pensar en un momento en que vamos a tener un veinte por ciento menos de sueldo por disminución de la zona desfavorable; pensemos también en ser seres humanos solidarios y tratar de salir de esta situación. Yo creo profundamente y estoy convencido que vamos a salir de esta situación, necesitamos el esfuerzo de todos y estoy comprometido con eso. Nadie puede ignorar que los Decretos no son antojadizos sino un remedio para no llegar a la cesación de pagos que es una de las medidas. Para terminar quiero

decir que no soy quién para juzgar si los integrantes de los Bloques de la oposición son conscientes o no cuando niegan el estado de emergencia en que está sumida la Provincia y la denominan con distintos términos: emergencia ocupacional; emergencia financiera; productiva y mucho menos si son conscientes que no bastan los discursos facilistas para dar solución a las demandas de la población.

No soy quién para juzgarlo pero sí voy a tomar el guante de lo dicho por el diputado Massei cuando acepta que hay una emergencia social y ocupacional y da acuerdo para que el Poder Ejecutivo dictamine. Esto es repetitivo, pero fue así; como también voy a tomar el guante del diputado Gschwind que repite graciosamente que la Provincia está en perfecto estado. Sin embargo, las cuentas hoy no cierran y el tiempo y la auditoría nos darán la razón.

Nadie desconoce que las medidas tomadas por el señor gobernador son duras; pero éstas son tomadas con la seriedad y altura de un gobernante que ya nos ha demostrado con el ejemplo pero quiere a toda costa evitar llegar al mismo estado de otras provincias como Río Negro, Jujuy; y de esto se ha hablado pero hay más de una docena de provincias en el país que han declarado la emergencia y yo creo que la situación nacional es crítica. El veinte por ciento de desocupación no es un número inventado, lo vemos todos los días en la calle. Lamentablemente hay localidades dentro de la Provincia que tienen una mayor desocupación, sea el caso de Plaza Huincul, de Cutral Có, por las medidas a nivel nacional; y don Felipe mucho menos quiere dejar el barco que se hunda soltando el timón porque él tiene coraje y responsabilidad.

En este momento les toca a los compañeros estatales;...

- Manifestaciones de desaprobación desde la puerta de ingreso al Recinto.

... considero que es una situación muy difícil pero también los comerciantes viven una situación difícil y no de ahora; esto lleva mucho tiempo de arrastre; yo creo que hay sectores muy castigados. No podemos seguir endeudando a la Provincia con empréstitos millonarios y que nos arrodillemos ante las multinacionales. Queremos lograr el equilibrio mediante la austeridad y estas medidas -que son dolorosas pero que van a ser transitorias- nos darán la posibilidad que este gobierno y todos los interesados emprendan una seria reforma del Estado para el bienestar de todos, del pueblo neuquino y de toda la Patagonia. Gracias.

- Manifestaciones de desaprobación desde la puerta de ingreso al Recinto.
- Manifestaciones de aprobación desde un sector de la barra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Luis Marino Pessino.
Sr. PESSIONO (MPN).- Muchas gracias, señor presidente, compañeros diputados. Quiero hacer conocer que he venido a este Recinto con poca experiencia en la política. Quiero ser respetuoso de todos ustedes y pedir consideración por el nerviosismo y la falta de experiencia. Soy hombre de campo, que viene a incursionar en esta nueva etapa de la vida, como la política. En el interior la gente tiene una óptica diferente de las cosas o de lo que hoy tratamos aquí. Somos más humildes, más sencillos, más simples. No hacemos tantos preámbulos; a veces

cuando nos damos cuenta que ya está decidido o ya hay una determinación tomada nos preguntamos: para qué tanta charla? Esto es estéril si ya está la decisión tomada de antemano. De todas maneras debemos representar al pueblo que nos ha votado y traer ese mensaje.

Parece mentira que esta sociedad política aún esté discutiendo si es verdad o es mentira lo que anuncia el señor Felipe Sapag.

- Se retira la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

... Con respecto a esta crisis parece que se está desconociendo la historia de Felipe Sapag. Fue gobernador muchos años y creo que en ningún momento llegó al gobierno con mentiras y no volvió a este gobierno mintiendo, aterrorizando o hablando de una Provincia arrasada cuando no lo es. Hemos tenido confianza en ese hombre por lo que ha hecho, no por lo que va a hacer; por eso merece ese gran respeto.

Es en esta misma sociedad en la que se discute esto, la misma que en otras oportunidades dejó pasar el tiempo, vivió engañada, vivió creyendo que estábamos mal pero íbamos bien; y así fue lo que ocurrió con María Estela Martínez de Perón; después vinieron Alfonsín después de aquella frase "Ahora, Fertineu", a la Patagonia, al frío, al viento. Al final se fue a la casa, porque no lo acompañamos, porque se hicieron huelgas, porque no creímos que realmente el pueblo debía colaborar para gobernar; debía ser parte de ese hombre, acompañarlo porque era la recuperación de la democracia y no estuvimos presentes, lo dejamos solo y lo dejamos que se vaya. Entonces no debe haber sido sorpresa todo eso que nos ha ocurrido.

No podemos ignorar la historia de nuestra Provincia. Yo recuerdo a un Felipe Sapag cuando fue al norte, habló y prometió, cuando había plata; cuando la Provincia estaba en buenos momentos, transformó la educación, las escuelas rancho pasaron a ser buenas escuelas, se realizó un Plan de Salud excelente; cuando hubo para repartir, repartió; cuando hubo que mejorar salarios lo hizo, cuando pidió austeridad la pidió en serio y muchas veces lo acompañamos.

Hoy estamos en un nuevo proceso en esta Honorable Legislatura y parece ser como si no lo quisieramos acompañar en este momento que está diciendo la verdad, me consta, y que está pidiendo un acto de solidaridad a todos los hombres que tienen trabajo para poder revertir esta situación para que los que no tienen trabajo y están esperando, que son los desocupados, que hay más de sesenta u ochenta mil, tengan algo de lo que nosotros podemos recibir. Creo que nos estamos olvidando en toda la discusión de los desocupados; nos piden un acto de solidaridad para con ellos. Mientras nosotros estamos discutiendo si es real o no la crisis; si hay plata o no, si es bueno colaborar o ser solidario, resulta que las vacantes que se están produciendo en nuestra Provincia están siendo ocupadas en gran parte por desocupados de otras provincias porque tienen a veces más antigüedad o porque nosotros estamos preocupados de lo que dice una Legislatura y se nos van ocupando esas vacantes. En esto hay que legislar, señores diputados, tenemos una masa muy grande que está esperando hace muchos años, que ya tienen solucionado quizás el problema de vivienda, de salud o de educación y los estamos postergando. No estamos dando preferencia a los desocupados que están esperando hace mucho tiempo y por ende ya son neuquinos desocupados. Le estamos dando preferencia o dando lugar, por esta falta de legislación, a desocupados de otras provincias o de otras naciones que es peor...

- Manifestaciones y epítetos de desaprobación desde la puerta de ingreso al Recinto.

... "a vos no te va tan mal gordito", dijo una vez Alfonsín me acuerdo, pero bueno,...

- Risas.

... indudablemente, que estoy hablando de los desocupados que vienen desde mucho tiempo, de familias que no tienen un puesto de trabajo, de esos desocupados estoy hablando; los que quedan ahora, a veces se habla de que fueron algunos acomodos políticos pero eso es harina de otro costal, como dijo el señor Massei.

Les quiero contar que hace una semana pude acompañar al subsecretario de Gobierno en una gira por el norte de la Provincia del Neuquén y fui recabando información de varios municipios, hospitales y de todos los lugares que nos tocó visitar. Quiero hacer mención a algo que es atípico para alguno de los diputados. Por un pedido especial fuimos al hospital de Varvarco; en un principio nos atendió una enfermera que nos manifestó del gran progreso en Salud que existía, con una disminución de mortalidad, con la atención que brindaba a la zona. Nos habló de otro país, algo totalmente excelente; de la misma forma, luego nos atendió la doctora. Yo me había preparado con una planilla comparativa de salarios, que me había facilitado el doctor Gustavo Adolfo Vaca Narvaja, de un trabajo que él había hecho con Salud; había llevado eso preparado porque creí que se iba a plantear el problema de la disminución de salarios de esta gente; como no ocurrió eso, salió de mí decirle, mire doctora y enfermera, yo tengo la tabla comparativa de salarios, aquí tenemos más o menos cuál va a ser el sueldo de ustedes el mes que viene, cuál será la rebaja; me interrumpió la doctora y me dijo, señor diputado, yo vengo de Bariloche donde no existe la salud pública, no me hable de lo que voy a cobrar, no me interesa, aquí tengo casa, puedo ejercer mi profesión y la puedo volcar en esta gente pobre, humilde, y a veces desocupada que está aquí en la cordillera donde ni siquiera tienen un colectivo.

- Manifestaciones y epítetos de desaprobación desde la puerta de ingreso al Recinto.

... A veces muchos de nosotros no podemos decir lo mismo, lo que pasa es que en la vida todos nacemos parecidos, desnudos, y algunos hemos progresado en el trabajo o en lo privado y otros seguimos mendigando y nos quedamos estancados en algún lugar y así seguimos conociéndonos los neuquinos.

- Se retira el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

... Señor presidente, debo decir que llevo poco más de un año en la política y recordar que hace bastante tiempo acompañé a un candidato a gobernador cuando era un dinosaurio, le habían puesto dinosaurio porque se decía que estaba muy viejo para gobernar, más viejo es el amor y cada día es más grande,...

- Reingresa la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

- Risas y aplausos.

... y ese dinosaurio me hizo conocer un triunfo muy especial y me invitó a otra gira por el norte, ya era cariñosamente el dinosaurio más grande de la Provincia por todo lo que había hecho, y lo que dijo en esa campaña es muy parecido a lo que manifestó en su discurso del 10 de diciembre donde lo apoyó el cincuenta y cinco por ciento de los neuquinos. Por eso me extrañó que después de ese discurso del 10 de diciembre, donde lo aplaudieron cinco mil personas, lo aplaudimos todos, que era muy coherente con lo que había pronosticado en la campaña. Algunos párrafos de ese discurso dicen: "... los nuevos gobernantes necesitamos del apoyo de todos, cuanto puedan aprobar y pongan fe en el porvenir del Neuquén; necesitamos el apoyo también de la oposición...", y en otra parte dice: "... necesito propuestas de los trabajadores y de los empresarios, de las instituciones sociales y políticas, con ellos me he reunido para darle mi visión de la dura realidad neuquina. Cuando llega el hambre no viene con distinción política, cuando llegan los conflictos sociales y la violencia, todos perdemos..." También dice en otro párrafo: "... La democracia es de todos y debemos cuidarla, la mejor manera de empezar esta nueva etapa es con la contribución de cada uno de los actores de la sociedad de quienes esperamos ideas, iniciativas y fundamentalmente voluntad para trabajar en la búsqueda de una salida más adecuada al grave problema que afrontamos. Neuquén está en una profunda crisis, con desocupación y pobreza que a todos nos duele, es una situación que no habíamos vivido hasta ahora. Hace pocos años Neuquén era sinónimo de progreso y de trabajo mientras el país persistía en una larga decadencia, fue el ejemplo de una Argentina posible que supo progresar en medio de la inflación y el estancamiento. Extrañamente cuando el país parece haber roto el molde tradicional, Neuquén ha sido igualada para abajo; mientras el país ha tomado un rumbo, Neuquén lo ha perdido..." Luego dice: "... nuestra obligación como gobernante es predicar con el ejemplo, nada de gastos suntuosos ni sueldos exorbitantes que ofenden a la mayoría de nuestros pobladores. La función pública debe ser para servir y dar solución con mística y disciplina moral, para encausar los problemas y las necesidades primordiales de la comunidad..."; también dice: "... entonces la opción es tan sencilla como drástica, o eliminamos el déficit que nos deja la administración saliente o en pocos meses perdemos nuestra autarquía; o nos ponemos colorados una sola vez o nos pondremos morados todos los días..." Hay otros párrafos que no vale la pena repetirlos pero lo real es que es extraño que después de ese discurso que anunciaba los mismos Decretos, las medidas que iba a tomar, estuvimos más de un mes para iniciar un debate, como si hubiésemos necesitado o como si quisiéramos desprestigiar al gobierno o sacar un rédito político, como si hubiésemos ido a buscar gente para que nos diera letra o conformar con algunos gremios o a otras partes olvidándonos siempre de los desocupados. Es raro, señor presidente, que no hayamos hecho objeción a todo ese mensaje del señor gobernador.

Cuando logré retornar a mi pueblo y recorrer el norte tuve la oportunidad de entrevistarme con varias personas e instituciones y también con algunos representantes de los gremios; me preguntaron cómo era esto de la Cámara, por qué se discutía tanto la palabra del gobernador, les expliqué, les dije que esta Cámara estaba trabajando, les hablé cómo lo hacía, todas las discusiones que teníamos; luego les comenté que esta situación nos había llevado a no tratar un proyecto de Ley de Emergencia que nos había propuesto el Poder Ejecutivo, pero que parecía que nos habíamos quedado con los discursos hechos. Hemos tratado indirectamente en las sesiones, y así les pude explicar a la gente todo lo que era el quehacer de esta Cámara de Diputados. Concretamente, en un momento me preguntaron qué habíamos logrado con todo esto. Les dije que llevamos más de un mes de trabajo, habíamos aprobado una ley.

Me comenzaron a preguntar cómo podía ser que con tantos diputados únicamente se haya

tratado una ley; les dije que se habían realizado gestiones de gobierno, etcétera, etcétera, luego me preguntaron cuánto ganaba yo por mes, le dije señores, contando los gastos reservados más mi sueldo gano... y me paré y me acordé de los desocupados....

- Manifestaciones de desaprobación desde un sector de la barra.
- Reingresa el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

... me dio vergüenza decir lo que ganaba y me tuve que callar.

Señor presidente, aquí lo importante es dejar en claro que todos esos conceptos, que todos quienes hemos trabajado durante todo este tiempo, es necesario que colaboremos para gobernar, no para seguir poniendo trabas a cosas que sabemos que este gobierno las está haciendo bien porque es en favor de los desocupados. Por eso de ninguna manera estoy de acuerdo con apoyar este proyecto de Declaración estéril. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi). - Antes de darle la palabra a la señora diputada María Aurora Costas, voy a hacer dos recomendaciones: al público presente le solicito por favor que guarde buen comportamiento, dado el marco del respeto en el cual se ha desenvuelto esta discusión y tengan en cuenta la buena predisposición que ha tenido esta Cámara de permitirle presenciar este debate; y dado lo avanzado de la hora y que tengo anotados cuatro diputados que desean hacer uso de la palabra, les pediría ser más concisos en el tratamiento del tema.

Tiene la palabra la señora diputada María Aurora Costas.

10

MOCION DE ORDEN

Sra. COSTAS (PJ). - Señor presidente, era para solicitar una moción de orden porque sobre el proyecto de Declaración, que estamos debatiéndolo hace dos horas y media, cada Bloque ha expresado su posición muy claramente. Entonces, eso motiva mi pedido de moción de orden para cerrar el debate. Nada más, señor presidente. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi). - Hay una moción de orden presentada por la señora diputada María Aurora Costas, de agotar el debate. Entonces cerraríamos la lista de oradores con los cuatro legisladores que tengo anotados, los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind, Raúl Esteban Radonich, Miguel Angel Cavallo, Nelia Aída Cortés, José Daniel Rebolledo. Son cinco.

Está a consideración de los señores diputados la moción de orden para cerrar el debate efectuada por la señora diputada María Aurora Costas.

- Resulta rechazada.

Sr. PRESIDENTE (Corradi). - Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.
Sr. RADONICH (FREPASO). - Gracias, señor presidente. Simplemente voy a tratar de aclarar una cuestión conceptual que tiene el diputado Moreno. No responder a los agravios que ha vertido porque me parece que sería descender el nivel político que ha mencionado el diputado

Vaca Narvaja. Cuando hablamos de emergencia social u ocupacional, nos estamos refiriendo precisamente al efecto perverso en donde se combinan, por lo menos, dos factores concurrentes que es la ausencia de un aparato productivo por fuera del Estado en la Provincia del Neuquén, y las consecuencias de un modelo económico nacional que ha puesto en crisis las economías regionales y que ha traído aparejado un alto grado de recesión. Indudablemente, que esto produce una alta tasa de desempleo que es la que origina el problema social. Esto no significa reconocer la emergencia por parte del Estado, donde el Estado es un conjunto de instituciones normativas, valores que se ha demostrado que está funcionando dentro de la normalidad.

- Se retira el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

... Por otra parte, se ha pretendido bastardear esta Declaración reduciéndola en un simbolismo pero no se ha expresado concretamente la opinión acerca de la propuesta concreta que tiene esta Declaración, que es ofrecer el campo de la concertación porque entendemos la democracia como un sistema de mediaciones políticas entre el Estado y los sectores sociales.

Si el señor presidente me permite voy a citar un concepto de un prestigioso sociólogo francés, Alain Turain: "... lo que permite, indirectamente, la formación del Estado en el mundo moderno, es la aparición de la categoría de lo social. La sociedad ya no es un orden, una jerarquía, un organismo; está hecha de relaciones sociales, de actores definidos -a la vez- por sus orientaciones culturales, sus valores y sus relaciones de conflicto, cooperación o compromiso con otros actores sociales. Desde entonces la democracia se define ya no como la creación política de la ciudad sino como la penetración del mayor número de actores sociales, individuales y colectivos en el campo de la decisión".

Esto es el basamento o por lo menos uno de los fundamentos que hacen que planteemos la concertación como el camino para poder ir resolviendo en el tiempo y sin formas traumáticas los problemas que aquejan a nuestra Provincia.

Se ha dicho que nadie aporta nada, nuestro Bloque ha aportado tres proyectos de Ley. Ha hecho mención a uno mi compañero de bancada, donde hemos propuesto la reducción de las dietas de los señores diputados, la transparencia que supone suprimir los gastos reservados para el señor gobernador y vicegobernador como así también para los señores diputados. En otro proyecto hemos planteado el tema de los honorarios de las Fiscalías y otro proyecto también especifica las características del asesor general de Gobierno, y también un proyecto de Declaración donde solicitamos que se exprese esta Legislatura pidiendo la renuncia de la señora María Julia Alsogaray por su nefasta actuación en el incendio de los bosques.

También se ha dicho que hay una crisis moral pero ésta se expresa también en el doble discurso que existe en la política y que se ha expresado acá también cuando, por un lado, se ha dicho o se ha pedido la equiparación para arriba y, por otro lado, se están apoyando los Decretos que hacen equiparación para abajo. Eso es doble discurso y eso es también crisis moral en la política.

Se pide un acto de solidaridad pero tal acto se ha decretado, en todo caso es una solidaridad forzada; para pedir el mismo hay que recurrir al campo de la concertación, ese es el espacio donde se puede renunciar a ciertos derechos en forma temporal, para poder tener un beneficio futuro que conjugue a todos los sectores sociales.

Finalmente, señor presidente, nosotros también creemos que las cuentas deben cerrar; es

necesario que eso suceda. Nadie se puede pronunciar por el mantenimiento en el tiempo y en forma permanente de un déficit que no se puede financiar...

- Reingresa el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

... pero las cuentas deben cerrar con el hombre adentro; las cuentas deben contener a todos los sectores sociales porque si no los contemplamos vamos a seguir ampliando las fronteras de la marginalidad y de la miseria. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Nelia Aída Cortés.

Sra. CORTES (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, voy a comenzar por el final. Debo decir que soy una mujer que ha ofrecido cuarenta y dos años de su vida al servicio de la Administración Pública; he pertenecido durante largos años a esta Honorable Cámara como taquígrafa de la misma y hoy debo asumir con responsabilidad el costo de votar en contra del proyecto de Declaración por la que se pide la suspensión de los Decretos del Poder Ejecutivo; lo hago con profundo dolor porque afecta a la clase trabajadora estatal de la que formé parte tantos años. Además, deseo hacer algunas reflexiones. Durante muchos años y desde esa mesa de trabajo de los taquígrafos presencié, escuché y observé las sesiones de las distintas Cámaras durante mis años de servicio, aprendí a escuchar, a observar y ver las distintas posturas y actitudes de los señores diputados, nada de lo que hoy se ha dicho me resulta nuevo. He escuchado muy lindos discursos, muy bien hilvanados, hermosas palabras pero en definitiva hoy es la oposición por la oposición misma al gobierno de la Provincia. Siguiendo mi reflexión, advierto actualmente posturas disímiles de muchos de los señores diputados y aunque el Reglamento no me lo permite voy a nombrar a algunos; uno de ellos es el señor diputado Massei, que desde que asumimos el 10 de diciembre, cuando ingresó el proyecto de Ley de Emergencia, expresó que no le iba a esquivar el cuerpo ha dicho proyecto para descubrir un mes después que tal emergencia no existe, para contradecirse después en algunos párrafos que yo he leído de las versiones taquigráficas que si hay emergencia, que hay hambre, que hay miseria. He escuchado al señor presidente del Bloque del Partido Justicialista diciendo que no hay emergencia y luego como bien lo señalara la señora diputada Bravo leyó algunos párrafos de las versiones taquigráficas en los que consta que existe la emergencia. Entonces, señor presidente, en qué quedamos? Hay o no hay emergencia? y se continúa sosteniendo que ella no existe. Recuerdo que el señor gobernador actual emitió un documento el 24 de noviembre de 1995 y lo hizo llegar a todos los sectores; a las entidades intermedias; a los diputados electos planteando una crisis que él ya la venía avizorando durante un largo año atrás y recuerdo perfectamente que al final del documento solicitó propuestas alternativas. No he visto ninguna...

- Se retira el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.
- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.
- Suena la campana de orden.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señores diputados, por favor vamos a tratar de mantener el

orden, no dialoguen.

Sra. CORTES (MPN).- ... En mi opinión, no existe una coherencia en el decir y en el hacer; si no existe emergencia por qué se presenta un proyecto por el cual se quiere reducir el veinte por ciento de la dieta de los señores diputados? A qué obedece esta reducción? Estamos acaso en una óptima situación financiera? Repito, no hay coherencia; entonces mi reflexión es la siguiente: el pueblo que nos ha votado de alguna manera ha confiado sus destinos y el de toda una Provincia; exige entonces una coherencia en nuestro decir, en nuestro hacer.

Yo entiendo perfectamente que en el juego de la democracia debe existir el disenso pero abogo por un disenso constructivo, que nos lleve a construir permanentemente porque de alguna manera algo bueno debemos estar haciendo pero hasta ahora pareciera que no es así y día a día me sorprenden distintas posturas de los señores diputados y esto realmente no nos va a llevar a solucionar el tremendo y grave problema que hoy padece la Provincia. No quiero pensar que a los señores diputados no les interesa la Provincia, su gente, el porvenir de sus hijos, que no les interesen sus niños, sus jóvenes, sus ancianos; yo no quiero pensar que no les interese el Neuquén progresista para insertarse en el siglo XXI, potente y pujante. No he visto una propuesta alternativa superadora para poder considerarla entre todos para sacar adelante a nuestra Provincia tan castigada en este momento. Nada más, señor presidente.

- Se retira el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado José Daniel Rebolledo.

Sr. REBOLLEDO (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, voy a ser breve por respeto a los compañeros trabajadores que hace cinco horas que están esperando por algo tan chiquito como es una Declaración de esta Honorable Cámara para que no se vean perjudicados en sus salarios que tan dignamente tienen que llevar a su casa mucha gente con familia, muchos trabajadores que realmente no saben si a fin de mes pueden pagar sus cuentas y todo aquello que implica no tener un trabajo seguro. Vengo de un pueblo chico, de donde por primera vez en la historia del Neuquén llega un diputado a esta Cámara, llego por militancia y esfuerzo, donde para poder estudiar tuve que vender diarios y otras cosas; hoy para poder vivir en Neuquén, ocupo una habitación cuatro por cuatro con todo el esfuerzo que eso implica para un diputado del interior estar en esta gran ciudad, que muchas veces la vemos tan lejos de ese pueblito chico -como yo dije- que es Buta Ranquil; naci viendo que el caballito de batalla de todos los sectores políticos de aquel que iba a gobernar la Provincia, en su momento, o de los intendentes era la ruta número 40, cuántas veces nos dijeron ruta número 40 para el norte neuquino; tengo que decir que por una decisión política de nuestro ex-gobernador Jorge Sobisch se avanzó con la ruta número 40 en nuestro norte neuquino. Para nosotros es fundamental esto, por el desarrollo que implica para estos pueblos olvidados. A este pueblo chico como por ahí se dice y que muchas veces la gente que es neuquina no lo conoce, no saben donde está. Yo me tengo que avergonzar. Esto es lamentable. Simplemente quiero estar del lado de los compañeros trabajadores porque realmente así lo siento, porque yo soy un trabajador estatal y he sufrido como ustedes están padeciendo, como muchos sufren el apriete político de cada gobernante cuando comienza su mandato en la Provincia; compañeros esto es muy lamentable, muchas veces sufri el desarraigamiento de mi familia al tener que estar en otro lado, fuera de mi casa simplemente porque no era la idea política del gobernante de turno y no estoy diciendo de algunos sino generalizando a todos.

- Reingresa el señor diputado Carlos José Basso.

... Hoy he escuchado a todos los compañeros, por supuesto con mucha más experiencia en la Cámara que yo pero hoy me van a disculpar porque a lo mejor lo que quiero decir no voy a utilizar la terminología adecuada pero nos hemos olvidado para lo que estamos realmente convocados hoy; de la parte obrera, de los trabajadores, de esa gente desocupada que todavía no ha podido cobrar, de la gente, de los chicos que sufren, de los chicos que tienen que salir a pedir el pan porque los padres quedaron sin trabajo hace uno o dos meses atrás. Esto es lamentable, esto no es realmente el Neuquén que todos deseamos, que tiene el petróleo, que tiene tantas cosas y que le está sucediendo esto. Yo quiero, porque respeto a los compañeros trabajadores que nos han venido siguiendo y que quiero que se lleven a su casa la certeza que, por lo menos, esta Cámara o un grupo de legisladores está al lado de ellos, que por lo menos si no se pueden revocar los Decretos, que se sancione la Declaración de esta Honorable Cámara; por respeto a ellos pido, señor presidente, una moción de orden para que procedamos a votar. Muchas gracias, nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, creo que usted se equivocó porque dijo que tenía cuatro legisladores anotados. Me parece que estaba el diputado Cavallo primero que yo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No, el diputado Cavallo pidió la palabra inmediatamente después de usted.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Como somos muchos, señor presidente, porque creo que usted se equivocó o por lo menos no había cuatro oradores anotados, voy a ser muy breve.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdóneme, diputado...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Realmente, si usted me permite...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Me permite hacer una aclaración diputado? Cuando la doctora Costas formuló la moción de orden no hubo apoyo, por lo tanto, hubo legisladores que pidieron la palabra después de usted.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Por eso. Conozco como es el sistema, cuando ahí estaba sentado el diputado Brollo...

- Manifestaciones de desaprobación desde la barra.

... pero voy a cederle, señor presidente, la palabra al diputado Cavallo y no voy a hacer uso de la misma.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

- Aplausos.

Sr. CAVALLO (MPN).- Muchísimas gracias señor diputado Manolo Gschwind por cederme el uso de la palabra. Acá hemos estado dando vueltas sobre distintos aspectos pero creo que el proyecto de Declaración, en definitiva, no ha sido tratado y este es el quid de la cuestión. Nosotros vinimos acá a tratar este proyecto de Declaración, las otras cuestiones estaban en el Orden del Día. Los distintos diputados pensaron que tenían que tratarse en otra oportunidad

y como dijo un integrante del radicalismo vinimos porque nos trajo el FREPASO, y porque no fuimos capaces de ser coherentes con lo que estábamos planteando; vinimos acá porque el sector que responde al sobichismo del Movimiento Popular Neuquino dijo que se iba a poner a la cabeza de los trabajadores y de sus reclamos y pretendió que esta Cámara sesionara en el transcurso de esta semana, como bien lo dice en el Acta que realizó la Comisión Observadora Permanente. Pero tememos que ser justos con todos porque a mí me tocó hablar con los distintos Bloques para ver si nos íbamos a convocar a sesión esta semana o lo dejábamos para más adelante.

Todos los Bloques, señor presidente, estaban dispuestos a tratar todos los temas que tenemos para considerar en febrero. No lo hicimos, pero antes de no hacerlo, quiero decir porqué íbamos a sesionar en febrero. Nosotros tenemos en esta Legislatura desde el 12 de diciembre un proyecto de Ley de Emergencia que envió el Poder Ejecutivo y sobre el cual esta Legislatura no se expidió. Nosotros tenemos acuerdos prácticamente concluidos para decretar una moratoria. Nosotros tenemos acuerdos que el TIPRE es un bono que puede llegar a favorecer a la Provincia pero con los cuales todavía tenemos algunos inconvenientes técnicos y algunas cuestiones que no están resueltas con respecto a cuál va a ser el negocio que la Provincia va a realizar con los TIPRE. Nosotros tenemos el proyecto de Ley que usted nos envió, señor presidente, para esta Legislatura. Tenemos también el otro proyecto que envió el FREPASO. Tenemos además la idea de trabajar en conjunto para crear unos Bonos de Reactivación Económica para la Provincia. Tenemos también un montón de puntos que son importantes resolver. Entonces el planteo con los cuales nosotros fuimos a hablar con los otros Bloques era que nos pongamos de acuerdo con todos los temas que teníamos -porque la comunidad está esperando una respuesta de esta Legislatura- para venir aquí y no hacer discursos para el público sino para trabajar con propuestas serias para la gente; pero ocurrió, como decía, que no nos pusimos de acuerdo porque un sector de nuestro partido dijo que no quería que pasara esta semana sin sesionar. Entonces como hubo negativa, no le podíamos dejar la bandera de la reivindicación social a los trabajadores, a un sector, y entonces también alguno dijo yo me pliego a esa y acá estoy y a los tres o cuatro días, menos, yo diría que al otro día, por la presión pública de los sindicatos en esta Cámara se cambió la idea y dijimos: tenemos que sesionar para sancionar esta Declaración. Nosotros reivindicamos absolutamente la tarea que están llevando adelante los gremios, creemos que es realmente coherente porque el gremio, cualquier gremio, lo primero que tiene que hacer es reivindicar el salario de los trabajadores; pero eso no quiere decir que nosotros estemos de acuerdo. Nosotros cuando en una reunión plenaria de las Comisiones recibimos a la CTA y nos preguntaron si íbamos a acompañar el proyecto de Declaración, les dijimos que no y hoy venimos a esta Cámara a decir también que no lo vamos a acompañar pero no lo acompañamos pensando que esta es una medida demagógica, política, para pretender que en la Provincia estemos en un caos, que vamos a sembrar miedo sino porque tenemos distintos puntos de vista de cómo se defiende esta Provincia, en los cuales estamos dispuestos a seguir discutiendo. Nosotros creemos que a esta Provincia se la defiende cuando se defiende al conjunto de los habitantes, no a un sector. Nosotros estamos convencidos de que en esta Provincia la emergencia es una realidad que no se quiere ver.

Nosotros, ya lo han dicho varios compañeros, para poder subsistir hemos tenido que pedir la módica suma de ciento veinte millones de dólares; estamos convencidos que las medidas que tomó el Poder Ejecutivo son las que se tendrían que haber tomado, lo dijimos desde un principio. Hoy muchos hablaron de propuestas, yo le pregunto a todo el mundo, cuál es la

propuesta concreta y real que hay para que la Provincia pueda pagar los sueldos este mes y el mes que viene? No hay, señor presidente, ninguna propuesta concreta sobre la coyuntura en la cual estamos planteando y esto pasa por no creer en las cosas que se están mostrando desde el gobierno.

En la anteúltima sesión de esta Legislatura había planteado, cuando se discutía el tema de los TIPRE, de las acciones de la hidroeléctricas, que iba a poner a disposición -de toda la gente que lo requiriera y de esta Cámara- una información emanada del Banco Central con respecto al valor que le dio el Banco Central, hace muy poco tiempo, a las acciones de Alicurá; se las he enviado por nota a todos los Bloques y esta es una certificación donde dice que el 5 de enero de este año, las acciones de la empresa hidroeléctrica Alicurá Sociedad Anónima cotizadas a un valor nominal de cincuenta y seis millones setecientos cuarenta y cinco mil pesos dieron posibilidad a una cesión de crédito originado en el Decreto número 1023/95 por un valor de ocho millones seiscientos ochenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos con treinta. Esto, lamentablemente es lo único oficial que tenemos sobre el valor de las acciones hidroeléctricas que, a valor nominal, valen trescientos millones de pesos. Estamos hablando de un veinte por ciento del valor nominal. Cuando decimos que el ajuste lo tenemos que hacer sobre la masa salarial, no lo hacemos con gusto, y esto creo que todos lo sabemos; no tenemos otra forma de ajustar, no tenemos otra forma de hacer el ajuste del desajuste de los últimos cuatro años; no tenemos otra forma de poder salvar al Banco de la Provincia del Neuquén; no tenemos otra forma de salvar al Instituto de Seguridad Social del Neuquén, al EPAS o al EPEN y más allá de eso, de salvar la Provincia. Por eso estamos convencidos de que esta es la única, no hay otra, no hay otra propuesta; nadie nos vino a decir otra cosa; nadie nos escribió nada. Porque es muy lindo hacer discursos y hablar de concertación pero este proyecto de Declaración que tuvo sus orígenes en el radicalismo como recién lo mencionó el presidente del Bloque el 6 de enero y que fue firmado el 12 de enero por el cual ya han pasado catorce días, yo me pregunto también qué hemos hecho en catorce días si no queremos que estos Decretos sigan adelante, qué otra cosa hemos hecho, cómo hemos concertado, dónde está la solución. Parece que la negación es el camino más fácil. Estamos entrando en el negativismo.

Yo no creo que sea este el camino; creo que el camino es el de la propuesta y de la concertación pero el de la propuesta en el momento oportuno, no vamos a hacer una proposición en el año 2000 cuando ya no estemos funcionando nosotros en esta Legislatura, serán otros los que nos continúen para solucionar el problema que hoy tenemos. Catorce días de la firma de esta Declaración para concertar, qué se ha concertado? Nada. Se han dicho muchas cosas, los distintos Bloques han expresado sus posiciones, no quiero entrar en discusiones políticas pero creo que tenemos que ser responsables y asumir esta realidad. Y esta realidad se asume aunque las medidas que se tengan que tomar sean dolorosas; el Poder Ejecutivo ha adoptado estas medidas porque la Legislatura no fue capaz de hacerlo, hay que asumirlo, no nos hemos puesto de acuerdo, quizás hemos sido incapaces, capaz que no charlamos más con los gremios para buscar una solución más rápida pero no lo hemos podido hacer y el Poder Ejecutivo -con todas las atribuciones que le dan las leyes- lo ha hecho. Porque esta emergencia viene de hace mucho tiempo, no es una cuestión que nosotros decretamos la emergencia y que ahora vamos a asumir los plenos poderes y el autoritarismo y no sé cuantas cosas más. Porque tengo acá, por ejemplo, una Ley sancionada por esta Legislatura, la número 2025, que justamente es la que trata sobre la Reforma del Estado, el tema de las jubilaciones y en el artículo 1º dice: "Resulta imprescindible para afrontar la emergencia económica en el que se encuentra la Provincia tomar unas ciertas medidas..." Entonces, desde el '93 -ya que

esta Ley es del '93- ya estábamos en emergencia y teníamos las joyas de la abuela y ahora que nos queda el veinte por ciento de las hidroeléctricas, no estamos en emergencia? Ahora que tenemos un déficit de más de quince millones mensuales no estamos en emergencia? Ahora que tenemos una deuda acumulada a valores que nunca hemos logrado en esta Provincia, donde este gobierno a cuarenta y siete días de haber asumido está garantizándole a los proveedores que se les va a pagar, no las cuentas de estos cuarenta y siete días sino las de muchos meses atrás, porque sino no hubiéramos corrido el peligro que, por ejemplo, la Asociación de Farmacias nos cortó el servicio al Instituto, esto es porque no se le pagó, y no quiero hacer mención de todas las cuentas que tiene la Provincia porque creo que ya son públicas pero estimo que tenemos que tener un poquito de confianza porque acá somos todos representantes del pueblo pero hay un gobernador que es legítimo representante del pueblo y mucho más que todos los diputados juntos, que ha tomado esta medida y creemos que es la correcta. Gracias.

- Aplausos y manifestaciones de aprobación desde la barra y desde la puerta de ingreso al Recinto.

Sr. PRESIDENTE (Corradi). - Habiendo agotado la discusión del tema, pongo a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Declaración.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse emitir su voto.

- Resulta aprobado por veintidós (22) votos. Votan treinta y un (31) señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi). - Contando con veintidós votos afirmativos, queda aprobado en general el proyecto de Declaración.

Pasamos a su tratamiento en particular.

- Aplausos y manifestaciones de aprobación desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi). - Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Se leen y aprueban sin objeción los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Corradi). - De esta manera queda sancionada la Declaración número 415. No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 01,43'.

A N E X O

Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén Bloque de Diputados del FRE.PA.SO

Neuquén, 26 de enero de 1996

Sr. presidente

Honorable Legislatura del Neuquén

Dr. RICARDO CORRADI

Asunto: Viaje legisladores Bs. As 15 y 16 de enero de 1996.

Como conclusión del viaje a Bs. As. encomendado en la sesión del día 12 del cte., y de las reuniones mantenidas con directivos de Argemofin S.A. y del Banco de Crédito Argentino con respecto a las posibilidades futuras de los TIPRE, para su colocación en el mercado bursátil, fue bastante unánime la caracterización que se hizo de los mismos. Se resaltó por una parte la condición de confiabilidad que está sustentada en primer lugar por la garantía establecida por la afectación de los recursos provenientes de las Regalías Hidrocarburiferas y Coparticipación Federal para cancelar los servicios de amortización y renta de los títulos. En segundo lugar, al ser designada la Caja de Valores S.A. como fideicomiso, acentuaba el carácter de confianza que necesariamente debe reunir un título. Esto, combinado con la buena rentabilidad y el plazo promedio de recupero (2 años y medio) lo perfilan al TIPRE como un instrumento que puede ser muy atractivo en el mercado bursátil. Para esto, es condición necesaria proceder al perfeccionamiento del mismo, que supone la notificación a las concesionarias y la afectación correcta de las garantías. Es necesario destacar que no se pudo estimar con un grado de certeza probable el plazo de tiempo que este proceso demandaría, así como es obvio, la posible cotización del mismo.

También se realizó una reunión en la consultora Arrigoni y Asociados, donde se explicó por qué se procedió a proponer la instrumentación del TIPRE y la transferencia de hipotecas a la cartera del BPN. Sintéticamente la línea de argumentación se centró en que servirían para mejorar el posicionamiento patrimonial del Banco. Se aclaró también que las hipotecas aún no han sido instrumentadas.

Con respecto al ámbito del Ministerio de Economía, la reunión se efectuó con el subsecretario de Relaciones Institucionales con las Provincias, Cr. Sosa. Concurrimos con el Sr. Ministro de Economía y Hacienda, Cr. Ferracioli, explicitando la voluntad política de todos los partidos políticos con representación legislativa de acompañar los esfuerzos del Ejecutivo provincial en la resolución de los problemas financieros y económicos que puede presentar la Provincia, en el marco del pluralismo y el lógico disenso. En síntesis, el Cr. Sosa remarcó la necesidad de solucionar el problema del déficit en forma perentoria, vía ingresos o gastos o ambos, y que para ello no era condición "sine qua non" la privatización del BPN, en la medida en que no fuera deficitario. Expresó que la Provincia tenía capacidad de endeudamiento y su intención de agilizar los trámites para desturar la obtención de los créditos.

Finalmente, no pudimos concretar ninguna reunión en el Banco Central. Ante la ausencia

del Dr. Ortiz, integrante del Directorio, el Lic. Eugenio Pendas argumentó, por intermedio de su secretaría, no tener tiempo para recibirnos, proponiendo una audiencia para la semana siguiente, lo que motivó la reacción del diputado Amílcar Sánchez, quien le expresó que su gesto era una descortesía hacia la Legislatura de la Provincia del Neuquén.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con atenta consideración.

Fdo.) Cr. RADONICH, Raúl -diputado FREPASO-

*Honorble Legislatura Provincial
Bloque Diputados Movimiento Popular Neuquino*

INFORME DIPUTADO Marcelo BERRNGUER

Asunto: Viaje legisladores Bs. As. Enero 1996

Tema: TIPRE y créditos

1. Expreso que de acuerdo a las consultas efectuadas y las opiniones recogidas, mi impresión es la de que el TIPRE es un buen título, y que es necesario concluir con las formalidades necesarias para hacer posible su circulación económica a la brevedad.
2. También quiero aclarar que los Títulos no son aptos para potenciar patrimonialmente al Banco de la Provincia del Neuquén, ya que pude saber que el Banco Central sólo acepta capitalización por medio de dinero en efectivo, o bien con títulos emitidos por Nación. Que en todo caso podría convenirse una autorización transitoria por parte del BCRA para mantenerlos en poder del BPN a condición de proceder a su venta en un plazo breve y perentorio.
3. Deseo dejar expresado que no están claros algunos puntos en relación con los impuestos y otros cargos que gravarían al desempeño de los mismos, tales como el IVA sobre intereses por la transferencia de cartera a la Provincia, los costos de aforo o comisiones que los intermediarios cobran por sus gestiones, las previsiones por fluctuación de las cotizaciones de los títulos en Bolsa, etc., y que en todo caso todas estas cosas incidirían en la consideración final acerca del buen negocio que significarían estos títulos.
4. Entiendo que debería tenerse en cuenta la alternativa de que el fideicomiso pudiera estar en mano de alguna institución de carácter internacional dadas sus vinculaciones con inversores de igual naturaleza.
5. Transmiso dichos del Cr. Sosa acerca de que el "déficit 0" es una cuestión prioritaria en el manejo de las finanzas de las provincias. Que si no existe voluntad política de "vender", mientras haya cuentas equilibradas puede haber asistencia de Nación, pero en caso contrario, obviamente no.
6. Coincido en general con todos los comentarios y aseveraciones vertidas por los demás legisladores en oportuna reunión de Comisión y con los que compartiera la Comisión de Servicios efectuada.

*Honorble Legislatura de la Provincia del Neuquén
Bloque Unión Cívica Radical*

NEUQUEN, 26 de enero de 1996

Al señor presidente de la
Honorable Legislatura Provincial
Dn. Ricardo Corradi
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de poner en su conocimiento las gestiones realizadas por quien suscribe, ante las autoridades financieras privadas y de Economía de la Nación, en oportunidad de ser destacado por esa H. Legislatura Provincial en Bs.As., el día 15 de enero de 1996.

- **TIPRE:** luego de distintas reuniones con distintas entidades financieras, Banco de Crédito y operadores de Bolsa, pude comprobar que los títulos son ampliamente reconocidos, tienen marcadas ventajas financieras y son de interés en el mercado. Solucionados los aspectos formales, aproximadamente en el término de 15 días podrán venderse los mismos en un valor estimado del 90 al 95%.

- **DESTRABE DE CREDITOS:** como un logro de las gestiones mencionadas fueron obtenidos setenta millones de pesos (\$ 70.000.000) por parte del Banco Galicia , con destino a aliviar la crisis y desequilibrio financiero del Banco Provincia, y asimismo se obtuvieron cincuenta millones de pesos (\$ 50.000.000) del Banco Río, destinados al Tesoro provincial para, fundamentalmente, el pago de los sueldos.

El radicalismo acompaña de esta manera al Ejecutivo provincial para:

- Solucionar definitivamente el pago de los sueldos y que los mismos sean abonados en tiempo y forma en el futuro.

- Aliviar el desequilibrio financiero del Banco Provincia con la inyección de dinero fresco.

Portodo lo expuesto, puedo afirmar que la Provincia del Neuquén es una provincia creíble.

Neuquén es una provincia con grandes posibilidades, lo que demuestra la tesis de que nuestra Provincia no transita por una emergencia, sino que está afectada por un desequilibrio financiero, que con las gestiones ya realizadas y una pronta instrumentación de una reforma del Estado, para la cual este Bloque dispone de propuestas alternativas, estaríamos en condiciones de marchar hacia un futuro de grandeza y prosperidad.

Sin otro motivo, propicio esta oportunidad para saludar al señor presidente con mi más distinguida consideración.

Fdo.) BASSO, Carlos José -diputado Bloque UCR-

INFORME BORRADOR/TENTATIVO

Asunto: Viaje legisladores Buenos Aires Enero 1996
Tema: TIPRE y créditos

En reunión de Comisión del día 16/01/96, convocada para que los diputados que viajaron a la ciudad de Buenos Aires expusieran en relación al tema, se informó lo siguiente:

Diputado Amílcar Sánchez (PJ): Indicó que se habían mantenido reuniones con directivos del Banco de Crédito Argentino y de Argemofin, de cuyas palabras se dedujo que una vez que los títulos fueran concluidos en todos sus aspectos formales, son atractivos, considerando su buen respaldo, su tasa de interés y con un fideicomiso de calidad tal como lo es la Caja de Valores SA. Destaca el diputado que se tomó conocimiento de que los mismos son novedosos, que serían los primeros en su tipo. También indicó que a pesar de las consultas, la determinación de un valor aproximado a la fecha es imposible de precisar. Expresó, a su vez, que si los organismos provinciales de competencia impulsan los trámites necesarios, en un plazo no menor a quince (15) días podrían entrar en operatividad y ya se estaría en conocimiento de un valor aproximado.

Asimismo manifestó que se habían recibido comentarios acerca de que se avizora un buen año en materia de bursátil, por lo que les fue insinuado que la retención de los mismos podrían hacer que se obtuviera una mejor cotización en el futuro. A su vez comentó que ya sobre la hora de viaje, el contador Sosa (funcionario del área de Economía de Nación), opinó que una vez cumplimentada la requisitoria formal, los TIPRE podrían permanecer dentro del activo del Banco Provincia del Neuquén, pero a condición de que fueran vendidos en un plazo más o menos breve para recapitalizar el Banco.

En relación a este asunto, por último, insta al Poder Ejecutivo provincial a actuar con celeridad en el tema.

A continuación, aborda la cuestión de los créditos, mencionando a un señor Tendaz (no alcancé a tomar nota de quién se trataba) quien opinó que si el Banco de Galicia tuviera un fax (no sé exactamente qué), en una hora y media el Banco acreditaría en efectivo cuarenta millones de pesos (\$ 40.000.000) (la diferencia entre los setenta y los treinta que se detraen por refinanciación). El señor Tendaz se interesó por las deudas de la Provincia, en especial el pago de sueldos. Indicó finalmente que este crédito se encuentra a la firma del contador Gutiérrez.

Igualmente manifestó que el crédito de cincuenta millones de pesos (\$ 50.000.000) se iba a tratar en el Banco Central en el día de mañana (por el 17/01).

Diputado Manuel Gschwind (MPN): Tras referirse a los TIPRE, destacar sus virtudes y resaltar que no se les había dado el lugar que les correspondía, manifestó su agrado porque finalmente se tomó conocimiento general del reconocimiento de Nación hacia los mismos.

Luego dijo que habían recibido una excelente atención por parte de Nación, pero no así por parte del Banco Central. A su vez indicó que las alternativas para la circulación económica de los títulos son disímiles, precisando que aunque no cotizaran en Bolsa bien podría haber otros interesados, y que entre otros destinos cabría la posibilidad de cancelar anticipadamente los créditos tomados.

Diputado A. Assad (PJ): Acota que el producto de los mismos debería afectarse al fin dispuesto en la ley de su creación, y no a la cancelación de créditos u otros.

Diputado Marcelo Berenguer (MPN): Expresa su opinión de que el TIPRE es un buen título, y entre otras cosas acerca de sus formalidades, que una vez que se notifique a las veintisiete empresas petroleras, estaría en condiciones de negociabilidad.

Dejó entrever que no estaban claros algunos puntos en relación con los impuestos que

gravarían al desempeño de los mismos, a los que el diputado Gschwind replicó que según estudios que oportunamente se efectuaran serían del orden del “millón y pico” de dólares, a lo que su vez el diputado Forni contrapuso su opinión de que en el expediente de tramitación de la ley obra un informe y que no recordaba exactamente la cifra pero que estimaba que era de entre siete y once millones.

Retomando la palabra el diputado Berenguer dijo que no dejaría de ser interesante que una institución de carácter internacional se hiciera cargo del fideicomiso debido a su contacto con inversores de igual naturaleza. También deslizó una frase un tanto sentenciosa: “o hay TIPRE o no hay Banco”, notándose un gesto de asentimiento generalizado entre los presentes.

Diputado Sánchez (PJ): Expresó que la cuestión de los TIPRE se constituye en una decisión inteligente para reposicionar al Banco.

Diputado Berenguer (MPN): Transmite dichos del Cr. Sosa acerca de que el “déficit 0” es una cuestión prioritaria en el manejo de las finanzas de las provincias. Que si no existe voluntad política de “vender”, mientras haya cuentas equilibradas puede haber asistencia de Nación, pero en caso contrario, obviamente no.

Diputado Radonich (FREPASO): Dio a entender que las opiniones entre los viajeros fue coincidente en términos generales y con lo dicho hasta el momento. Puso de manifiesto que la Caja de Valores SA. tiene entre sus clientes accionistas de carácter internacional, y que la estatización de la deuda ya tiene antecedentes en el país, a través de los seguros de cambio.

Diputado C. Basso (UCR): Manifiesta que no le sorprendió la visión que desde Nación se tiene de los TIPRE, pero que tenía alguna duda de que así fuera. Ahora ve que es “bien aceptado”. Indica que Tierra del Fuego ha producido algo semejante, habiendo tenido en cuenta la experiencia de Neuquén al respecto.

En otro orden de cosas, desea dejar expresado que sintió “vergüenza ajena” cuando “los retaron” porque se habían incluido en él el patrimonio del Banco Provincia Neuquén hipotecas sobre viviendas, sin que éstas estuvieran perfeccionadas. Expresó que el tema no resistiría la menor auditoría por parte del Banco Central.

Exhorta al Poder Ejecutivo para que acompañe a la Legislatura en su accionar, dándole participación como se lo hizo en esta oportunidad a través de la invitación del ministro Ferracioli.

Expresa su desacuerdo con el punto de vista “déficit 0” esgrimido por el contador Sosa, porque en principio sostiene que la verdadera reforma del Estado no es eso. Sostiene que son diferentes las situaciones entre la Nación y esta Provincia; entre Nación y las restantes provincias, y entre esta Provincia y las demás.

Pide que en lo inmediato (ya!!!) se inicie el proceso de regularización de las escrituras hipotecarias por los créditos en favor del Banco Provincia Neuquén.

Finalmente solicita se produzca el presente informe para que forme parte de la próxima sesión parlamentaria, ya que fue en ese foro donde se debatió y autorizó la Comisión de Servicios realizada. Así se cierra la reunión.

Notas: Como su encabezamiento lo indica, este documento es tentativo, ya que no se había previsto con anterioridad su ejecución, por lo que no se tomó nota en extensión y detalle de lo dicho; y se elaboró en el seno del Bloque MPN con la intención de hacerlo circular por entre todos los Bloques a fin de que hagan conocer su opinión en cuanto a que el mismo refleja con veracidad lo acontecido.

Ruégase en consecuencia acercar los eventuales agregados, discrepancias o enriquecimientos, etc., a la brevedad, a efectos de lograr un documento debidamente consensuado.

Fdo.) Minvielle, Eduardo -Neuquén, 17 de enero de 1996-

Honorble Legislatura de la Provincia del Neuquén

ACTA N° 103 COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA

- - - - En el Despacho de la Presidencia de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén, siendo las 21.30 horas del día 23 de Enero de 1996, se reúnen los integrantes de la Comisión de Labor Parlamentaria, con la presidencia del Sr. Vicepresidente 1º de esta H. Cámara, Dip. MIGUEL ANGEL CAVALLO en reemplazo por ausencia de su titular Dr. RICARDO CORRADI, Presidente de esta H. Legislatura Provincial; con la presencia de los siguientes miembros: Dip. HORACIO EDUARDO FORNI, Presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino; Dip. AMILCAR SANCHEZ, Presidente del Bloque del Partido Justicialista; Dip. MARCELO PIOMBO, Presidente del Bloque de la Unión Cívica Radical; y Dip. OSCAR ERMELINDO MASSEI, Presidente del Bloque del Frente País Solidario; con la Secretaría del Sr. Prosecretario Legislativo, D. CARLOS ENRIQUE MADASCHI. Dejándose constancia de la ausencia del Sr. Vicepresidente 2º, Dip. JORGE ALBERTO ARAVENA. Se somete a consideración la convocatoria a sesión extraordinaria de la H. Cámara efectuada por la Comisión Observadora Permanente mediante Acta N° 004 del día de la fecha, en la cual se fijan los proyectos y/o expedientes para su tratamiento. Asimismo, se deja constancia que ingresaría una solicitud para la designación de los señores Diputados que integrarán la Comisión Especial de Seguimiento y Control del Fondo Complementario de Asistencia Ocupacional, artículo 6º de la Ley N° 2128. - - - - -

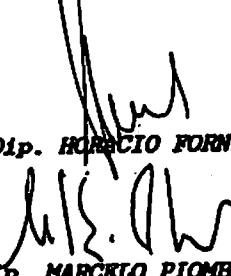
Debatido el motivo de la convocatoria, se RESUELVE: Postergar la citación a sesión extraordinaria de la H. Cámara hasta mediados del mes de febrero próximo, propuesta apoyada por la mayoría de los miembros presentes, a excepción del Sr. Diputado OSCAR MASSEI, quien propone sesionar el próximo jueves 25 del corriente. - - - - -

- - - No siendo para más se da por finalizada la reunión de Comisión de Labor Parlamentaria, firmando los participantes para constancia de lo actuado. - - - - -


Dip. MIGUEL CAVALLO


Dip. HORACIO FORNI


Dip. AMILCAR SANCHEZ


Dip. MARCELO PIOMBO


Dip. OSCAR MASSEI


Sr. CARLOS MADASCHI

**H. LEGISLATURA PROVINCIAL
NEUQUEN
SECRETARIA DE COMISIONES**

DIA MES AÑO
23 01 66

Hora reunión 19.00 Hs.
Iniciada a las 19.00 Hs.
Levantada 21.30 Hs.

- ACTA -

- EN LA SALA DE COMISIONES DE LA H. LEGISLATURA PROVINCIAL, en el día mes y año, dentro de las horas establecidas precedentemente y con la asistencia de los señores Diputados que más arriba se mencionan, se reúne la Comisión del epígrafe, procediendo a considerar:

Los expedientes que obran en el seno de la Comisión Observadora Permanente, analizados los mismos se RESUELVE emitir Despachos aconsejando que las actuaciones que a continuación se detallan sean tratadas en la próxima primera reunión de Sesiones Extraordinarias, por cuanto reúnen los requisitos establecidos en el Artículo 77 / de la Constitución Provincial: Expte. E-030/45; D-005/46; D-010/46 -Proyecto de / Declaración 3396-; D-011/46 - Proyecto de Resolución 3397-, D-014/46 -Proyecto de Ley 3399 - y D-011/46 - Proyecto de Ley 3398-, luego intercambian opiniones y el diputado Manuel M.R.GSCHWIND, solicita que se convoque a Sesión Extraordinaria en el transcurso de la semana. El diputado Oscar E. Massel, propone que se convoque a la H. Cámara para el día jueves 25 del cte., a las 20,00 horas. El diputado Miguel A. Cavallo les informa a los señores diputados que es la Comisión de Labor Parlamentaria la que fija fecha para convocar a la H. Cámara a Sesión Extraordinaria. / Siendo las 21,30 horas se da por finalizada la presente reunión. - - - - -

SALA DE COMISI^{ON}ES: 23 de Enero de 1946.-

Dip. Horacio Eduardo FURNI
Secretario

Dip. Miguel Angel CAVALLO
Presidente

Dip. Oscar Ermelino MASSEI
Vocal

Dip. Marcelo Enrique PIOMB
— Vocal

Dip. Manuel María Ramón GSCRWIND
Vocal

Dip. Cen. Antonio ASAÚD
Vocal

REST Services S.R.L.
BROWN 6111-Noguerón

C.U.I.L. 63241723

REST Services S.R.L.
BRONH 611-Neuquén

C.U.I.L. 20180668315

Recibo N° 10706, Expl.: 00000000

Apellido y Nombre		Documento	Sector	Legajo	Categoría
RIVAS, Nestor Casar		DU 18066631 01		2255 3 INC-C-LIS	
Banco Depósito	Periodo	Fecha Depósito	Tarea Desempeñada	Fecha Ingreso	Rem. Básica
COOPESUR	05/95	15/06/95	Ayudante General	13/07/94	2.19
Periodo Abonado	MAYO 1995	Lugar y Fecha de Pago	BROWN 611 - MON.	01/06/95	201806669315
Descripción de Conceptos	Cod.	Unidades	Valor Unitario	Remuneraciones	Descuentos
HS.NORM.REP.TERM. - NP	25	20.0	2.05	40.80	
HS.SOR REP.TER.NP	30	5.0	3.05	15.25	
HS.100% REP.TER.MP	35	2.0	4.06	8.12	
HS.NORMALES S.E. MP	56	53.0	1.98	104.94	
HS.50% S.E. MP	58	3.0	2.97	8.91	
PRESENTISMO PROPORCIONAL	81			3.20	
REDONDEO LIQUIDACION	110			0.02	
APORTE JUBILATORIO	151				19.91
APORTE I.M.S.S.J.P.	152				5.43
RET&RC.SIND.PETROL.PRIV.	162				7.24
OBRA SOCIAL F.A.S.P.	171				5.43
ANTICIPO DE HABERES	177				50.00

SUBTOTAL 181.01

TOTAL NETO : 93.00

GABRIELA TORRES
Diseñadora de joyería
BEST SERVICE S.A.

SON

Perlez Marcella y tres

Caja de
Jubilaciones
63241723

Recibo N° M2Sub.Esp.:00000000

REST Services S.R.L.

BROWN 611-Herquien

Apellido y Nombre	Documento	Sector	Legajo	Categorización Profesional	
MORENO Claudio Sebastián	DU 22634705 01	2442	3 INC-F-115		
Banco Depósito	Período	Fecha Depósito	Tarea Desempeñada	Fecha Ingreso	Rem. Básica
COOPESUR	02/95	15/03/95	Ayudante General	10/12/94	1.96
Período Abonado	Lugar y Fecha de Pago	BROWN 611 - NOM.		C.U.M. /95	
Descripción de Conceptos	Cod.	Unidades	Valor Unitario	Remuneraciones	Descuentos
HS.NORM.SERV.ESP - NP	21	29.	2.16	62.64	
HS.NORM.REP.TERM. - NP	25	3.	2.12	6.36	
HS.50% SER.ESP. - NP	27	6.	3.24	19.44	
HS.100% REP.TERM - NP	35	1.	4.24	4.24	
HS.NOCT.REP.TERM. - NP	40	1.	0.28	0.28	
HS.NORMALES S.E. NP	56	12.5	1.98	24.75	
HS.50% S.E. NP	58	1.	2.97	2.97	
HS.100% S.E. NP	60	29.	3.96	114.84	
HS. NOCT.S.E. NP	62	6.	0.26	1.56	
HS. NORM.REP.Y TERM. NP	64	8.	2.02	16.16	
HS. 50% REP.Y TERM. NP	65	1.	3.03	3.03	
PRESENTISMO PROPORCIONAL	81			1.50	
AJUSTE HS.100%-01/95	89			74.00	
SUELDO A.COMPLEMENTARIO	100			57.02	
VACAC.NO GOTACAS MENSUAL.	105	2.	14.40	28.80	
PEDONDEO LIQUIDACION	110			0.03	
APORTE JUDICATORIO	151			42.77	
APORTE I.N.S.S.J.P.	152			13.66	
RETENC.SIND.PETROL.PRIV.	162			15.55	
OBRA SOCIAL F.A.S.P.	171			11.66	
ANTICIPO DE RABERES	177			60.00	

SUBTOTAL 417.65 141.65

TOTAL NETO 276.00

SON

Pesos Doscientos setenta y seis -----

GADUALLA TOTIMES
Departamento de Personal
REST SERVICES S.R.L.
Firma Empleador

WORKSUR S.R.L.
RIVADAVIA 86 2P OF. 7
A.N.S.E.S : 65892189

8300 NEUQUEN

EMPLEADO : NO/109 GONZALEZ EDUARDO
DOC./CUIL : DNI 20-24480903- 1
CATEGORIA : A.T.G.

FECHA INICIO : 08-05-75
FECHA INGRESO : 03-01-95
FECHA EGRESO : 00-00-00
BASICO HORA : 0
FECHA DE PAGO : 06-02-95

PERIODO LIQUIDADO : ENERO 1995

CONCEPTO	PORC/CANT	IMP. UNIT.	IMPORTE
HS. NORMALES	5.00	1.98	9.90
HS. NORMALES	36.00	2.03	75.08
HS. EXTRAS 50%	6.00	3.05	18.30
HS. EXTRAS 100%	14.00	4.06	56.84
HS. VIAJE	7.50	3.33	24.98
HS. NOCT. NORMALES	7.00	0.28	1.96
HS. NOCT. EXTRAS 50%	2.00	0.42	0.84
HORAS NORMALES	8.00	2.45	19.60
HORAS EXTRAS 100%	4.00	4.90	19.60
HS. VIAJE	4.00	3.33	13.32
JUBILACION	11.00		26.23
LEY 19.032	3.00		7.15
OBRA SOCIAL	3.00		7.15

TOT. BRUTO 238.42 RETENCIONES 40.53 SAL.FAMILIAR 0.00 ASIG.S/REten. 0.00

NETO 197.89

SON PESOS : CIENTO NOVENTA Y SIETE C/89

FECHA DE DEPOSITO : 09-01-95
PERIODO DEPOSITADO : DIC Y SAC 94
EN EL BANCO : PCIA.DEL NEUQUEN

ADELANTOS 0.00 LIQUIDO 198.00

RECIBI DE WORKSUR S.R.L.
EL IMPORTE DE LA PRESENTE LIQUIDACION Y UN DUPLICADO DE LA MISMA

FIRMA DEL EMPLEADOR

FIRMA DEL EMPLEADO

WORKSUR S.R.L.
RIVADAVIA 86 I.P.O.F.S
A.H.S.E.S 65892189

8300 NEUQUEN

**EMPLEADO : NO/109 GONZALEZ EDUARDO
DOC./CUIL : DNI 20-24480903-1
CATEGORIA : A.T.S.**

**FECHA NACIM. : 08-05-75
FECHA INGRESO : 03-01-93
FECHA EGRESO : 00-00-00
BASICO HORA : 0
FECHA DE PAGO : 05-04-93**

PERIODO LIQUIDADO : MARZO 1993

CONCEPTO	PORC/CANT	IMP.UNIT.	IMPORTE
HS.NORMALES	2.50	1.98	4.95
HS.NORMALES	8.00	2.03	16.24
HS.EXTRAS 50%	4.00	3.05	12.20
HS.VIAJE	3.00	3.33	9.99
HORAS NORMALES	24.00	2.45	58.80
HORAS EXTRAS 50%	12.00	3.67	44.04
HS.VIAJE	10.00	3.33	33.30
HS.NORM.NOCTURNAS	7.00	0.33	2.31
HS.EXTRAS 50% NOCT.	2.00	0.49	0.98
JUBILACION	11.00		20.11
LEY 19.032	3.00		5.46
OBRA SOCIAL	3.00		5.46

TOT.BRUTO	RETENCIONES	SAL.FAMILIAR	ASIG.S/REten.	NETO
182.81	31.07	0.00	0.00	151.74

**SON PESOS :
CIENTO CINCUENTA Y UN C/74**

**FECHA DE DEPOSITO : 07-03-93
PERIODO DEPOSITADO : FEBRERO 93
EN EL BANCO : PCIA.DEL NEUQUEN**

ADELANTOS LIQUIDO

0.00 152.00

**RECIBI DE WORKSUR S.R.L.
EL IMPORTE DE LA PRESENTE LIQUIDACION Y UN DUPLICADO DE LA RISNA**

FIRMA DEL EMPLEADOR

FIRMA DEL EMPLEADO

WORKSUR S.R.L.
RIVADAVIA 86 2P OF. 7
A.N.S.E.S - 65892189

8300 NEUQUEN

EMPLEADO : NQ/204 GUZROGA JOSE MANUEL
DOC./CUIL : DNI 20-13821676-9
CATEGORIA : A.T.G.

FECHA NACIM. : 25-02-60
FECHA INGRESO : 02-01-95
FECHA EGRESO : 00-00-00
BASICO HORA : 0
FECHA DE PAGO : 06-02-95

PERIODO LIQUIDADO : ENERO 1995

CONCEPTO	PORC/CANT	IMP.UNJ.	IMPORTE
HS. NORMALES	32.00	2.03	64.96
HS. EXTRAS 50%	16.00	3.05	48.80
HS. VIAJE	14.00	3.33	46.62
HS. NOCT. NORMALES	21.00	0.28	5.88
HS. NOCT. EXTRAS 50%	6.00	0.42	2.52
HORAS NORMALES	36.00	2.45	88.20
HORAS EXTRAS 50%	14.00	3.67	51.38
HORAS EXTRAS 100%	31.00	4.90	151.90
HS. VIAJE	12.00	3.33	39.96
HS. NORMALES	52.00	2.69	139.88
JUBILACION	11.00		70.41
LEY 19.032	3.00		19.20
DBRA SOCIAL	3.00		19.20

TOT.BRUTO	RETENCIONES	SAL.FAMILIAR	ASIG.S/RETEH.	NETO
640.10	108.81	0.00	0.00	531.29

SON PESOS :
QUINIENTOS TREINTA Y UN C/29

FECHA DE DEPOSITO : 09-01-95
PERIODO DEPOSITADO : DIC Y SAC 94
EN EL BANCO : AGIA.DEL NEUQUEN

ADELANTOS	LIQUIDO
100.00	431.00

RECIBI DE WORKSUR S.R.L.
EL IMPORTE DE LA PRESENTE LIQUIDACION Y UN DUPLICADO DE LA MISMA

WORKSUR S.R.L.

REMITIR AL DIADEMO
FIRMA DEL EMPLEADO

FIRMA DEL EMPLEADO

'RKSUR S.R.L.
RIVADAVIA 86 2P OF. 7
A.N.S.E.S. - 65892189

8300 NEUQUEN

EMPLEADO : HQ/204 QUITROGA JOSE MAHUEL
DOC./CUIL : DNI 20-13921676-9
CATEGORIA : A.T.G.

FECHA HACIM. : 25-02-90
FECHA INGRESO : 02-01-95
FECHA EGRESO : 00-00-00
BASICO/HORA : 0
FECHA DE PAGO : 06-02-95

PERIODO LIQUIDADO : Enero 1995

CONCEPTO	PORC/CANT	IMP. UNIT.	IMPORTE
HS.EXT.50%	25.00	4.03	100.75
HS.EXT.50%	7.00	4.03	28.21
HS.VIAJE	29.50	3.33	98.24
HS.NORM.HDCT.	14.00	0.36	5.04
HS.NOCT.EXTRA 50%	4.00	0.54	2.16
JUBILACION	11.00		25.78
LEY 19.032	3.00		7.03
OBRA SOCIAL	3.00		7.03

TOT.BRUTO RETENCIONES SAL.FAMILIAR ASIG.S/REten. NETO
234.40 39.84 0.00 0.00 194.56

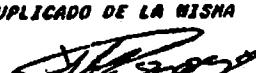
SON PESOS
CIENTO NOVENTA Y CUATRO 0/56

FECHA DE DEPOSITO : 09-01-95
PERIODO DEPOSITADO : DICIEMBRE 94
EN EL BANCO : PGIA.DEL NEUQUEN

ADELANTOS LIQUIDO
0.00 195.00

RECIBI DE WORKSUR S.R.L.
EL IMPORTE DE LA PRESENTE LIQUIDACION Y UN DUPLICADO DE LA MISMA
WORKSUR S.R.L.

M. RIBA Y GOVINDA 2001
INTER. 1000
C/ 1000 DEL CHALEDOA


FIRMA DEL EMPLEADO

ORKSUR S.R.L.
RIVADAVIA 86 2P OF. 7
A.N.S.E.S : 65892189

8300 NEUQUEN

EMPLEADO : NO/204 QUIROGA JOSE MANUEL
DOC./CUIL : DNI 20-13921676- 9
CATEGORIA : A.T.G.

FECHA NACIM. : 25-02-60
FECHA INGRESO : 02-01-95
FECHA EGRESO : 00-00-00
BASICO HORA : 0
FECHA DE PAGO : 06-03-95

PERIODO LIQUIDADO : FEBRERO 95

CONCEPTO	PORC/CANT	IMP UNI.	IMPORTE
HS. NORMALES	2.00	2.35	4.70
VG. NORMALES	40.00	2.69	107.60
IHS. EXT. 30%	16.00	4.03	64.48
HS. EXT. 50%	16.00	4.03	64.48
HS. VIAJE	24.00	3.33	79.92
HS. NORM. NOCT.	6.00	0.36	2.16
HS. NOCT. EXT. 100%	12.00	0.72	8.64
JUBILACION	11.00		36.52
LEY 19.032	3.00		9.96
OBRAS SOCIALES	3.00		9.96
ESPOSA	1.00	30.00	30.00

TOT. BRUTO RETENCIONES SAL.FAMILIAR ASIG.S/RETEK. NETO
331.98 56.44 30.00 0.00 305.54

SON PESOS
TRESCIENTOS CINCO C/54

FECHA DE DEPOSITO : 07-02-95
PERIODO DEPOSITADO : ENERO 95
EN EL BANCO : PCIA.DEL NEUQUEN

ADELANTOS LIQUIDO
100.00 206.00

RECIBI DE ORKSUR S.R.L
EL IMPORTE DE LA PRESENTE LIQUIDACION Y UN DUPLICADO DE LA MISMA.

ORKSUR S.R.L
MARCA DE AUTORIDAD
CONTRAPARTIDA

FIRMA DEL EMPLEADO

WORKSUR S. R. L.
RIVADAVIA 86 2P OF. 7
A. N. S. E. S : 65892189

8300 NEUQUEN

EMPLEADO : NO/204 QUIROGA JOSE MANUEL
DOC./CUIL : DNI 20-13921676- 9
CATEGORÍA : A.T.G. -

FECHA HACIM. : 25-02-90
FECHA INGRESO : 02-01-95
FECHA EGRESO : 00-00-00
BASICO HORA : 0
FECHA DE PAGO : 06-03-95

PERIODO LIQUIDADO : FEBRERO/95

CONCEPTO	PORC/CANT	IMP. UNIT.	IMPORTE
HS. ACCIDENTE	96.00	2.03	194.88
JURILACION	11.00		11.00
LEY 19.032	3.00		3.00
OBRA SOCIAL	3.00		3.00

TDV. BRUTO RETENCIONES SAL.FAMILIAR ASIG.S/RETIEN. NETO
194.88 33.14 0.00 0.00 161.74

SON PESOS :
CIENTO SESENTA Y UN C/74

FECHA DE DEPOSITO : 02-02-95
PERIODO DEPOSITADO : ENERO/95
EN EL BANCO : PROV. DEL NOH.

DESLANZOS LIQUIDO
0.00 161.74

RECIBI DE WORKSUR S. R. L.
EL IMPORTE DE LA PRESENTE LIQUIDACION UN DUPLICADO DE LA MISMA

WORKSUR S. R. L.

LIQUIDACION


FIRMA D : EMPLEADO

WORKSUR S.R.L.
RIVADAVIA 86 I.P.OFB
A.N.S.E.S : 65892189

8300 NEUQUEN

**EMPLEADO : RS/427 QUINTANA LUIS E.
DOC./CUIL : DNI 20-14530246-4
CATEGORIA : A.T.S.**

**FECHA NACIM. : 02-01-67
FECHA INGRESO : 15-12-94
FECHA EGRESO : 00-00-00
BASICO HORA : 0
FECHA DE PAGO : 06-07-95**

PERIODO LIQUIDADO : JUNIO/95

CONCEPTO	FORC/CANT	IMP.UNIT.	IMPORTE
HS. ACCIDENTE	128.00	3.19	408.32
JUBILACION	11.00		44.92
LEY 19.032	3.00		12.25
OBRA SOCIAL	3.00		12.25
HIJOS	1.00	40.00	40.00

TOT.BRUTO	RETENCIONES	SAL.FAMILIAR	ASIG.S/REten.	NETO
408.32	69.42	40.00	0.00	378.90

**SON PESOS :
TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO 6/90**

**FECHA DE DEPOSITO : 07-06-95
PERIODO DEPOSITADO : MAYO/95
EN EL BANCO : PROV. DEL NOH.**

ADELANTOS 0.00 LIQUIDO 378.90

**RECIBOS DE WORKSUR S.R.L.
EL IMPORTE DE LA PRESENTE LIQUIDACION Y UN DUPLICADO DE LA MISMA**

Luis Gómez Pérez
FIRMA DEL EMPLEADO

WORKSUR S.R.L.
RIVADAVIA 86 I.P.O.F.S
A.N.S.E.S : 65892189

8300 NEUQUEN

EMPLEADO : NO/041 SOTO JOSE ANGEL
DOCUN/CUIL : DNI 20-23918142-3
CATEGORIA : A.T.G.

FECHA NACIM. : 28-02-74
FECHA INGRESO : 25-06-94
FECHA EGRESO : 00-00-00
BASICO HORA : 0
FECHA DE PAGO : 06-12-95

PERIODO LIQUIDADO : NOVIEMBRE/95

CONCEPTO	PORC/CANT	IMP.UNIT.	IMPORTE
HS. NORMALES	74.00	2.03	150.22
HS. EXTRAS 50%	62.00	3.05	189.10
HS. EXTRAS 100%	10.00	4.06	40.60
HS. NOCT. NORMALES	6.00	0.28	1.68
HS. NOCT. EXTRAS 50%	14.00	0.42	5.88
HS. NOCT. EXTRAS 100%	3.00	0.55	1.65
JUBILACION	11.00		42.80
LEY 19.032	3.00		11.67
OBRA SOCIAL	3.00		11.67
ESPOSA	1.00	30.00	30.00
HIJOS	1.00	40.00	40.00
PRENATAL	1.00	40.00	40.00

TOT. BRUTO RETENCIONES SAL. FAMILIAR ASIG. S/REten.
389.13 66.14 110.00 0.00

NETO
432.99

SON PESOS :
CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS C/99

FECHA DE DEPOSITO : 07-11-95
PERIODO DEPOSITADO : OCTUBRE/95
EN EL BANCO : PROV. DEL NOA.

ADELANTOS LIQUIDO
40.00 393.00

RECIBI DE WORKSUR S.R.L.
EL IMPORTE DE LA PRESENTE LIQUIDACION Y UN DUPLICADO DE LA MISMA

FIRMA DEL EMPLEADOR

FIRMA DEL EMPLEADO

WORKSUR S.R.L.
RIVADAVIA 86 I - P. OFB
A.N.S.E.S. 65892189

8300 NEUQUEN

EMPLEADO : NO/441 MARIN RODOLFO E.
DOC./CUIL : DNI 20-12648952-9
CATEGORIA : A.T.G.

FECHA NACIM. : 00-00-00
FECHA INGRESO : 15-12-94
FECHA EGRESO : 00-00-00
BASICO HORA : 0
FECHA DE PAGO : 05-04-95

PERIODO LIQUIDADO : MARZO 1995

CONCEPTO	POFC/CANT	IMP.UNIT.	IMPORTE
HS.HORNIALES	11.00	1.98	21.78
HS.EXTRAS 50%	1.00	2.97	2.97
HS.EXTRAS 100%	12.50	3.96	49.50
HS.NOCT.EXTRAS 100%	2.00	0.53	1.06
HS.HORNIALES	41.50	2.03	84.25
HS.EXTRAS 50%	13.00	3.05	39.65
HS.VIAJE	4.00	3.33	13.32
HS.NOCT.HORNIALES	2.00	0.28	0.56
HS.NOCT.EXTRAS 50%	4.00	0.42	1.68
HS.HORNIALES	24.00	2.69	64.56
JUBILACION	11.00		30.73
LEY 19.032	3.00		8.38
DURA SOCIAL	3.00		8.38
HIJOS	4.00	40.00	160.00
FAMILIA NUMEROUSA	2.00	6.00	12.00
ESCOLARIDAD MEDIA	2.00	9.00	18.00

TOT.BRUTO RETENCIONES SAL.FAMILIAR ASIG.S/RETEK.

NETO
421.64

SON PESOS :
CUATROCIENTOS VEINTIUN C/84

FECHA DE DEPOSITO : 07-03-95
PERIODO DEPOSITADO : FEBRERO 95
EN EL BANCO : PCIA.DEL NEUQUEN

ADELANTOS LIQUIDO

100.00 322.00

RECIBI DE WORKSUR S.R.L.
EL IMPORTE DE LA PRESENTE LIQUIDACION Y UN DUPLICADO DE LA MISMA

FIRMA DEL EMPLEADOR

FIRMA DEL EMPLEADO

WORKSUR S.R.L.
RIVADAVIA 86 I.P.OF8
A.N.S.E.S : 65892189

8300 NEUQUEN

EMPLEADO : HQ/485 GUZMAN HECTOR H.
DOC./CUIL : DNI 23-20436715- 9
CATEGORIA : A.T.G.

FECHA NACIM. : 14-01-69
FECHA INGRESO : 26-12-94
FECHA EGRESO : 00-00-00
BASICO HORA : 0
FECHA DE PAGO : 07-08-95

PERIODO LIQUIDADO : JULIO/95

CONCEPTO	PORC/CANT	IMP.UNIT.	IMPORTE
HS. NORMALES	10.00	1.98	19.80
HS. EXTRAS 50%	22.00	2.97	65.34
HS. NOCT. EXTRAS 50%	9.00	0.40	3.60
HORAS NORMALES	8.00	2.45	19.60
HORAS EXTRAS 100%	4.00	4.90	19.60
HS. VIAJE	3.00	3.33	9.99
HS. NORM. NOCTURNAS	6.00	0.33	1.98
HS. EXTRAS 100% NOCT.	3.00	0.65	1.95
JUBILACION	11.00		11.00
LEY 19.032	3.00		4.26
OBRA SOCIAL	3.00		4.26

TOT. BRUTO 141.86 RETENCIONES 24.12 SAL.FAMILIAR 0.00 ASIG.S/RETEH. 0.00 NETO 117.74

SON PESOS :
CIENTO DIECISIETE C/74

FECHA DE DEPOSITO : 07-07-95
PERIODO DEPOSITADO : JUNIO Y SAC./95
EN EL BANCO : PROV. DEL NOH.

ADELANTOS 37.00 LIQUIDO 81.00

RECIBI DE WORKSUR S.R.L.
EL IMPORTE DE LA PRESENTE LIQUIDACION Y UN DUPLICADO DE LA MISMA

NORKSUR S.R.L.
RIVADAVIA 86 I.P.D.F.B
A.N.S.E.S 65892189

8300 NEUQUEN

EMPLEADO : HQ/485 GUZMAN HECTOR H.
D.R.C./CIVIL : DNI 23-20436715- 9
CATEGORIA : A.T.G.

FECHA HACIN. : 14-01-69
FECHA INGRESO : 26-12-94
FECHA EGRESO : 00-00-00
BASICO HORA : 0
FECHA DE PAGO : 06-07-95

PERIODO LIQUIDADO : S.A.C. 1995

CONCEPTO	PORC/CANT	IMP.UNIT.	IMPORTE
S.A.C.			328.98
JUBILACION	11.00		36.19
LEY 19.032	3.00		9.07
OBRA SOCIAL	3.00		9.07

TOT.BRUTO 328.98 RETENCIONES 55.93 SAL.FAMILIAR 0.00 ASIG.S/RETEN. 0.00

NETO 273.05

SON PESOS : DOSCIENTOS SETENTA Y TRES C/ 5

FECHA DE DEPOSITO : 07-06-95
PERIODO DEPOSITADO : MAYO 1995
EN EL BANCO : PCIA. DEL NEUQUEN

ADELANTOS 0.00 LIQUIDO 273.05

RECIBI DE NORKSUR S.R.L.
EL IMPORTE DE LA PRESENTE LIQUIDACION Y UN DUPLICADO DE LA RISMA

WORKSUR S.R.L.
RIVADAVIA 86 I.P.OFB
A.N.S.E.S : 65892189

8300 NEUQUEN

EMPLEADO : NO/485 GUZMAN HECTOR H.
DOC./CUIL : DNI 23-20436715-9
CATEGORIA : A.T.G.

FECHA NACIM. : 14-01-69
FECHA INGRESO : 26-12-94
FECHA EGRESO : 00-00-00
BASICO HORA : 0
FECHA DE PAGO : 06-06-95

PERIODO LIQUIDADO : MAYO/95

CONCEPTO	PORC/CANT	IMP.UNIT.	IMPORTE
HS.NOCT.EXTRAS 50%	6.00	0.54	3.24
HS.NOCT.EXT.100%	12.00	0.72	8.64
JUBILACION	11.00		1.31
LEY 19.032	3.00		0.36
OBRA SOCIAL	3.00		0.36

TOT.BRUTO	RETENCIONES	SAL.FAMILIAR	ASIG.S/REten.	NETO
JI.88	2.03	0.00	0.00	9.85

SON PESOS :
NUEVE C/85

FECHA DE DEPOSITO : 08-05-95
PERIODO DEPOSITADO : ABRIL/95
EN EL BANCO : PROV. DEL NOH.

ADELANTOS LIBRIDOS
0.00 10.00

RECIBI DE WORKSUR S.R.L.
EL IMPORTE DE LA PRESENTE LIQUIDACION Y UN DUPLICADO DE LA MISMA

WORKSUR S.R.L.
RIVADAVIA 86 I.P.OFB
A.N.S.E.S : 65892189

8300 NEUQUEN

EMPLEADO : NO/485 GUZMAN NECTOR H.
DOC./CUIL : DNI 23-20436715-9
CATEGORIA : A.T.G.

FECHA NACIM. : 14-01-69
FECHA INGRESO : 26-12-94
FECHA EGRESO : 00-00-00
BASICO HORA : 0
FECHA DE PAGO : 06-07-95

PERIODO LIQUIDADO : JUNIO/95

CONCEPTO	PORC/CANT	IMP.UNIT.	IMPORTE
HS.VIAJE	11.50	3.33	38.30
HS.HORN.NOCT.	20.00	0.36	7.20
HS.NOCT.EXTRAS 50%	4.00	0.54	2.16
HS.NOCT.EXT.100%	3.00	0.72	2.16
JUBILACION	11.00		5.48
LEY.19.032	3.00		1.49
OBRA SOCIAL	3.00		1.49

Recibo R/ e 3/95

TOT.BRUJO	RETENCIONES	SAL.FAMILIAR	ASIG.S/REten.	NETO
49.82	8.46	0.00	0.00	41.36

SON PESOS :
CUARENTA Y UN C/36

FECHA DE DEPOSITO : 07-06-95
PERIODO DEPOSITADO : MAYO/95
EN EL BANCO : PROV. DEL NOH.

ADELANTOS 0.00 LIQUIDO 41.00

RECIBI DE WORKSUR S.R.L.
EL IMPORTE DE LA PRESENTE LIQUIDACION Y UN DUPLICADO DE LA MISMA

WORKSUR S.R.L.
RIVADAVIA 86 I.P.OFB
A.N.S.E.S : 65892189

8300 NEUQUEN

EMPLEADO : HQ/485 GUZMAN HECTOR H.
DOC./CUIL : DNI 23-20436715- 9
CATEGORIA : A.T.G.

FECHA NACIM. : 14-01-69
FECHA INGRESO : 26-12-94
FECHA EGRESO : 00-00-00
BASICO/HORA : 0
FECHA DE PAGO : 06-07-95

PERIODO LIQUIDADO : JUNIO/95

CONCEPTO	PORC/CANT	IMP.UNIT.	IMPORTE
HS. NORMALES	1.00	1.98	1.98
HS. NORMALES	41.50	2.03	84.25
HS. EXTRAS 50%	12.00	3.05	36.60
HS. EXTRAS 100%	4.00	4.06	16.24
HS. VIAJE	5.75	3.33	19.15
HS. NOCT. NORMALES	11.00	0.28	3.08
HS. NOCT. EXTRAS 100%	3.00	0.55	1.65
HS. NORMALES	32.00	2.69	86.08
HS. EXT. 50%	12.00	4.03	48.36
HS. EXTRAS 100%	4.00	5.38	21.52
JUBILACION	11.00		35.08
LEY 19.032	3.00		9.57
OBRA SOCIAL	3.00		9.57
ESPOSA	1.00	30.00	30.00

TOT. BRUTO : RETENCIONES : SAL.FAMILIAR : ASIG. S/RETEN.
318.91 54.22 30.00 0.00

NETO
294.69

MON PESOS :
DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO C/69

ECNA DE DEPOSITO : 07-06-95
PERIODO DEPOSITADO : MAYO/95
EN EL BANCO : PROV. DEL NOA.

ADELANTOS : LIQUIDO
0.00 295.00

RECIBI DE WORKSUR S.R.L.
L IMPORTE DE LA PRESENTE LIQUIDACION Y UN DUPLICADO DE LA MISMA

Gru

GRU PERSONAL EVENTUAL S.A.

MUNICIPALIDAD DE
PROVINCIA DE
CANTABRIA (PERU)

PERIODICO OFICIAL

11.11.86. S.

1401024

980000 BFW S.A.

PERIODICO OFICIAL		PERIODICO OFICIAL	PERIODICO OFICIAL	PERIODICO OFICIAL	PERIODICO OFICIAL
PERIODO ABONADO	MEN/MAR	LUGAR HORA	NOM. PET.	6/ 4/95	
CODIGO					
65	DIAS/HORAS NORMALES		8.00	2.02	16.16
65	DIAS/HORAS NORMALES		13.75	2.00	28.60
65	DIAS/HORAS NORMALES		39.00	2.00	81.12
66	HORAS 50 %		0.75	3.03	2.27
66	HORAS 50 %		50.00	3.12	156.00
67	HORAS 100 %		3.00	3.96	11.88
68	HORAS NORMALES NOCT		12.00	0.28	3.36
69	HORAS NOCTURNAS 50		12.00	0.42	5.04
520	JUBILACION		11.00		33.40
521	INSSPJ Y P.		3.00		9.13
534	O.S.PETROLEROS PRIVA		3.00		9.13
603	HIJU		1.00		40.00
731	REDONDEO		0.00		0.10
SUBTOTAL					
			394.15	51.75	39,82
TOTAL NETO					
				4444292.50	

seiscientos noventa y dos con
cincuenta centavos

GRU PERSONAL EVENTUAL S.A.
980000 BFW S.A. 28137712

-GfU-

GFW PERSONAL EVENTUAL s.a.

Buenos Aires 271
(9000) Neuquén
Sucursal Neuquén

Nº HABILITACION AM IT 1125/3-2/92
CAJA A.N.S.E.S.
Nº DE ASOCIACION 1401824
SECCION 900000 GFW S.A.

APELICDO Y NOMBRE		DOCUMENTO	SECCION	LEGADO	CAUCACION PROF.
TELLO, OMAR LORENZO		17515664	900000	1103	AYUDANTE
BANCO DEPOSITO	PERIODO	FECHA DEPOSITO	FECHA DE DESPENAS	FECHA INGRESO	RES. BASICA
LLOYD'S	/	7/ 5/95	CARGA Y DES	15/ 5/95	
PERIODO AGRO	MAY/ JUNY	LLAMAS FECHA CARGA	CATRIEL	6/ 6/95	EGRESO
CODE	DETALLE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
63	DIAS/HORAS NORMALES	23.00	2.16	49.68	
63	DIAS/HORAS NORMALES	1.00	2.07	-2.07	
66	HORAS 50 %	6.00	3.24	19.44	
520	JUICILACION	11.00			7.93
521	INSSPJ Y P.	3.00			2.14
534	O.S. PETROLEROS PRIV	3.00			2.14
731	REIMBONDEO	0.00			-0.08

N 1565

କାହାରେ କାହାରେ କାହାରେ କାହାରେ କାହାରେ କାହାରେ

SEARCHED 71-13 - 12-11 | -8-99

TOTAL NETO

...y cincuenta y nueve 11111111
11111111111111111111111111111111

0001-29-17515624-61

REST Services S.R.L.
BROWN 611 - Neuquén

Cel. de
Jubilaciones

63241723

Recibo N°

M2Jub.Esp.1

Apellido y Nombre	Documento	Sector	Leyajo	Calificación Prof
BASUR CAREAGA, JIMÉNEZ LUIS	99 9246097 04	1740	3 INC-C-IIIB	

Banco Depósito	Período	Fecha Depósito	Tarea Desempeñada	Fecha Ingreso	Rém. Básica
CORPESUR	06/94	15/07/94	Ayudante General	06/08/93	2.86

Periodo Abonado	Lugar y Fecha de Pago	BROWN 611 - NOM.	03/08/94
-----------------	-----------------------	------------------	----------

Descripción de Conceptos	Cod.	Unidades	Valor Unitario	Remuneraciones	Descuentos
HORAS DE VIAJE REP.Y TERM	3	2.0	3.33	6.66	
HS.NORM.SERV.ESP - CR	23	12.5	2.55	31.88	
HS.50% SER.ESP. - CR	28	2.0	3.83	7.65	
HS.100% SER.ESP. CR	33	4.0	5.10	20.40	
HS.NOCT.SER.ESP.CR	38	2.5	0.34	0.85	
HS. NORM. REP.TERM. - CR	43	8.0	3.06	24.48	
HS.50% REP.TERM. - CR	46	4.0	4.59	18.36	
HS.NORM REP.Y TERM - CR	72	4.0	2.39	9.56	
HS. 100% REP Y TER - CR	78	3.0	6.38	19.14	
PRESENTISMO PROPORCIONAL	81			1.44	
REDONDEO LIQUIDACION	110			0.49	
APORTE JUBILATORIO	131				19.43
APORTE I.N.S.S.J.P.	132				4.21
RETECN.C.SIND.PETROL.PRIV.	162				5.62
OBRA SOCIAL F.A.S.P.	171				4.21
RETENCION MUTUAL	173				4.21
FONDO MAC. DESEMPLEO	175				0.70
ANTICIPO DE HABERES	177				20.00

	SUBTOTAL	140.98	34.40
SON	TOTAL NETO		86.58
Pesos Ochenta y seis con 50/100.			



EDOLIO HYVIGOREN Y SANTA CRUZ R.D.S.

REST Services S.R.L.		Caja de Jubilaciones	A3241723			
BROOK ALL-NEWTON		Recibo N°	NP11ub.Feo.1			
Apellido y Nombre	Documento	Sector	Lugar	Calificación Prof		
MIRA, Benjamin	101	13282184 04	1457	2 INC-D-115		
Banco Depósito	Periodo	Fecha Depósito	Tarea Desempeñada	Fecha Ingreso	Rem. Básica	
COOPERSUR	06/94	15/07/94	Ayudante General	21/11/92	2.30	
Periodo Abonado	Lugar y Fecha de Pago					
JULIO 1994	BBOKH 611 - MCN.	03/08/94				
Descripción de Conceptos		Cod.	Unidades	Valor Unitario	Remuneraciones	Descuentos
VACAC.NO GOZADAS MENSUAL.		105	14.0	17.28	241.92	
REDONDEO LIQUIDACION		110			0.08	
<i>Ver que tiene 13 1/2 meses de acuerdo a lo que figura de 12 meses y le pagaran \$1 x D,1)</i>						
		SUBTOTAL		242.00	0.00	
		TOTAL NETO		242.00		
GABRIEL TORRES REST SERVICES S.R.L. Firma Empleador		Pesos Noventa y dos				

BEST services S.R.L.

DRONE 611-New Haven

11

20180668315

Recibo N°

Apellido y Nombre		Documento	Sector	Leyajo	Categoría
RIVAS, Nestor Cesar		DU 18066831 01		2255	3 INC-C-IIIS
Banco Depósito	Periodo	Fecha Depósito	Tarea Desempeñada	Fecha Ingreso	Rem. Básica
COOPESUR	05/95	15/06/95	Ayudante General	13/07/94	2.12
Periodo Abonado	MAYO 1995	Lugar y Fecha de Pago	GROWN 611 MGN	01/06/95	20180668315
Descripción de Conceptos	Cod.	Unidades	Valor Unitario	Remuneraciones	Descuentos
HS.NORM.REP.TERM. - NP	23	20.0	2.03	40.60	
HS.50% REP.TER.HP	30	5.0	3.08	15.23	
HS.100% REP.TER.HP	38	2.0	4.06	8.12	
HS.NORMALES S.E. NP	56	53.0	1.98	104.94	
HS.50% S.E. NP	58	3.0	2.97	8.91	
PRESENJISMO PROPORCIONAL	81			3.20	
REDONDEO LIQUIDACION	110			0.02	
APORTE JUBILATORIO	151				19.91
APORTE I.N.S.S.J.P.	152				5.43
RENDIC.SIND.PETROL.PRIV.	162				7.24
ANEXA SOCIAL F.A.S.P.	171				15.43
ANTICIPO DE. NABERES.	177				50.90

SUBTOTAL

Lat_01

88.01

TOTAL NET

93.00

GABRIELA TORRES
Asesora de Desarrollo Personal
BEST SERVICES S.R.L.
Página Encabezada

SON

NEUQUEN, 18 de enero de 1996

SEÑOR PRESIDENTE COMISION
OBSERVADORA PERMANENTE:

El presidente de la Honorable Legislatura del Neuquén tiene el agrado de dirigirse a usted a fin de elevarle un proyecto de Ley, solicitando que el mismo sea considerado para su tratamiento en sesiones extraordinarias, conforme a lo establecido en el artículo 78 de la Constitución provincial.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con atenta y distinguida consideración.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1º Fíjase en un veinte por ciento (20%) el adicional por zona desfavorable, aplicado sobre el total de las remuneraciones sujetas a retención, modificando lo establecido por el artículo 3º de la Ley 1888 y el artículo 6º de la Ley 1978.

No obstante lo establecido en el párrafo anterior, garantizase un haber mínimo líquido de pesos quinientos (\$ 500), con el criterio dispuesto en los Decretos 2365/92 y 2390/92 del Poder Ejecutivo provincial.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

Ante la grave situación de crisis económica y financiera en la que se encuentra el Estado provincial, considero necesario establecer la disminución del porcentaje por zona desfavorable aplicado sobre las remuneraciones de los señores diputados y agentes de este Poder.

La medida está orientada a coadyuvar a la eliminación del déficit presupuestario, en la intención de que el sacrificio que esta situación impone al resto de la sociedad, sea compartida por quienes integramos este Poder.

La norma que se propicia modifica el adicional por zona desfavorable llevándolo al porcentaje histórico del veinte por ciento, modificando en consecuencia las leyes correspondientes.

Además, con el mismo criterio seguido por el Poder Ejecutivo provincial, se garantiza un haber mínimo de quinientos pesos, con la finalidad que la medida no afecte a los que menos perciben.

Fdo.) CORRADI, Ricardo -presidente H. Legislatura del Neuquén-

PROYECTO 3399
DE LEY
EXPTE.D-014/96

NEUQUEN, 23 de enero de 1996

SEÑOR PRESIDENTE:

Los diputados del Bloque del FREPASO tienen el agrado de dirigirse a usted a fin de elevarle un proyecto de Ley con su respectiva fundamentación, solicitando que el mismo sea considerado en sesiones extraordinarias, conforme a lo establecido en el artículo 78 de la Constitución provincial.

Sin otro particular, hacen propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1º Redúcese en un veinte por ciento (20%) la asignación básica atribuida al diputado provincial, a partir de la liquidación de los haberes correspondientes al mes de enero de 1996.

Artículo 2º Eliminase del Presupuesto General de la Provincia del año 1995 -prorrogado- la nominación "Gastos Reservados" que fueran asignados al gobernador y vicegobernador. Las partidas allí afectadas podrán ser utilizadas por los responsables con destino de su libre apreciación en mérito a sus funciones y con rendición documentada en los términos de la Ley 2141 y su reglamentación

Artículo 3º Establécese que las partidas presupuestarias en vigencia y asignadas en concepto de gastos para cada Bloque político de la Legislatura Provincial, deberán ser rendidos documentadamente conforme disposiciones de la Ley 2141 y su reglamentación.

Artículo 4º Invítase a aplicar el procedimiento de reducción dispuesto en el artículo 1º, a los señores vocales del Tribunal Superior de Justicia, su fiscal y defensor de Menores, Pobres, Incapaces y Ausentes, así como a los demás jueces y funcionarios del Poder Judicial de la Provincia, sobre las sumas que perciben en concepto de bonificación no remunerativa y no bonificable.

Los ahorros que generase tal actitud podrán ser asignados a gastos de funcionamiento del Poder Judicial, en un todo de acuerdo con las atribuciones que a tal efecto acuerda la Ley 1971 al Tribunal Superior de Justicia.

Artículo 5º Invítase a los intendentes, concejales e integrantes de comisiones municipales, de todas las municipalidades de la Provincia, a adherir al procedimiento de reducción de las correspondientes asignaciones del cargo, en los términos previstos en el artículo 1º de la presente.

Artículo 6º Quedan derogadas todas las disposiciones legales que se opongan a la presente.

Artículo 7º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

A nadie escapa -al menos así lo siente este Bloque y la fuerza política que representamos- que la actividad política y los políticos van perdiendo día tras día la credibilidad por parte de la comunidad, según se dice una suerte de "deslegitimación social", y en ésta, nuestra Provincia, no escapamos a esa cruda y dura realidad.

Es menester, en consecuencia, que comencemos a ejecutar actos, producir hechos y generar actitudes cotidianas que nos permita recuperar la "credibilidad". Recuperar lo que nunca debería haberse perdido, es decir la política como "compromiso" con la gente, dándole el marco de excelsitud y su extraordinaria dimensión humana como actividad rectora en pos del bien común, y sus actores -nosotros, la dirigencia política- asumiendo como un verdadero dogma la "vocación de servicio" que tal actividad conlleva. Este es el mensaje de la sociedad, esto es lo que la gente espera de quienes hemos optado por la política.

Debemos rescatar los valores que hacen a la esencia de esta noble actividad, hoy denostada por múltiples razones que no viene al caso describir en estos fundamentos que por públicos no son desconocidos para nadie y menos por quienes somos protagonistas. Existen valores universales que hacen a la actividad política, pero éstos que son reiteradamente "declamados", no dejan de ser una verdad que en los mismos términos son reiteradamente incumplidos. De allí que la sociedad, la gente, percibe a la política como un gran negocio en favor de determinados sectores y un negocio individual; es lo que en términos de amplitud se denomina "corrupción". Por eso decimos, y este es el objetivo de este proyecto, que por su dureza seguramente será cuestionado por algunos, que debemos comenzar por dar respuestas a esta constante reclamación de todos los habitantes de la Provincia del Neuquén y en uno de los aspectos sobre lo que más presiona la sociedad, nos referimos a la reducción de nuestras asignaciones y a los gastos reservados, así como la de otros Poderes e instituciones, a quienes invitamos a adherir.

Nos anticipamos a las críticas, y señalamos que este gesto, por sí, no resuelve el tema de la credibilidad y tampoco la cuestión del gasto público, pero no nos cabe la menor duda que es un comienzo del camino que deberá transitar la dirigencia política y constituye una actitud ejemplar, una conducta con profundo sentido ético que la gente sabrá valorar. El esfuerzo compartido hoy en boga debe comenzar por quienes tienen la máxima responsabilidad de conducción en el Estado provincial.

La honestidad, la austereidad, la ejemplaridad, la humildad, la sensibilidad social, la transparencia y la solidaridad social, entre otros valores, deben dejar de ser sentidos por la gente como meras palabras huecas, vacías de todo contenido, y transformarse en lo que deben ser, auténticos valores con toda su sustancia y definitivamente instalados en el Estado y sus instituciones y en los ejecutores de sus políticas. Esta es nuestra utopía, un desafío que no espera un hecho providencial, sino una real y pristina voluntad política.

Las invitaciones al Poder Judicial, en sus magistrados y funcionarios, se efectúa en el marco de respeto a la independencia de ese Poder y la autarquía financiera, pero conjugando esos principios con la situación de crisis en la credibilidad de la sociedad y de la crisis financiera por la que atraviesa el Estado provincial, y del contexto más amplio de las condiciones económicas y sociales en que está inmersa la sociedad toda, lo que significa en la caracterización tener presente axiológicamente la solidaridad y equidad social.

Se ha dicho, con razón, que "... las remuneraciones de los jueces deben ser ecuánimes y las garantías de intangibilidad pasan tanto por un trato discriminatorio si se las disminuye nada

más que para ellos, como privilegiados si se las mantiene en esta situación donde a todos se les bajan menos a ellos ... lo que debe preservarse es que la comunidad no interprete que los jueces invocan fueros especiales para sustraerse al mal de todos, so capa de afectación de la independencia. Creemos que la sociedad respetará más a sus jueces si se los ve sufrir sus mismos males y no gozando de situaciones privilegiadas." (Dr. Héctor César Peruzzi, ex-camarista en pasividad del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro, en su artículo: "Los jueces o las cosas en su lugar", publicado en diario Río Negro, pág. 13 de fecha 16/10/95).

La invitación a las autoridades electivas de todos los municipios, sin distinción de categorías, se enmarca en el criterio de la solidaridad social, austeridad y transparencia que se viene exponiendo, sin que ello implique transgredir o violentar la autonomía que la Constitución nacional y provincial les garantiza y que obviamente defendemos.

Para concluir, manifestamos que seguiremos luchando por una igualdad cada vez más creciente en lo económico y social, y por defender fervientemente la irreductible diversidad en lo psicofísico, biológico y cultural. En esto se traduce esta propuesta.

Con los fundamentos expuestos y los que se acrecentarán en el debate, no dudamos que el proyecto elevado al señor presidente, será acompañado por el resto de las fuerzas políticas representadas en esta Honorable Legislatura.

Fdo.) RADONICH, Raúl - GILLONE, Alicia - MASSEI, Oscar.

PROYECTO 3397
DE RESOLUCION
EXPTE.D-011/96

NEUQUEN, 17 de enero de 1996

SEÑOR PRESIDENTE:

Los diputados del Bloque del Movimiento Popular Neuquino que suscriben la presente tienen el agrado de dirigirse al señor presidente a fin de elevarle un proyecto de Resolución, solicitándole el mismo sea considerado para su tratamiento en sesiones extraordinarias, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 78 de la Constitución provincial.

Sin otro particular, hacen propicia la oportunidad para saludarlo con atenta y distinguida consideración.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN
RESUELVE:

Artículo 1º Constitúyese una Comisión Especial Legislativa investigadora del caso TAN , TANSE y/o TANSA.

Artículo 2º La Comisión Especial Legislativa tendrá las facultades previstas en el Reglamento de la Honorable Cámara para las Comisiones Permanentes y las que establece la Constitución, y podrá -especialmente- requerir asesoramiento e información de personas o instituciones y efectuar cualquier otro tipo de gestión que estime conveniente para el fin que fue creada, pudiendo actuar por propia iniciativa o frente a consulta y/o denuncia de terceros.

Artículo 3º Dicha Comisión estará integrada por dos (2) diputados de cada Bloque, a propuesta de los presidentes, y nombrará de su seno un (1) presidente y un (1) secretario.

Artículo 4º Fíjase como asiento de la Comisión la sede de la Honorable Legislatura Provincial.

Artículo 5º El objeto y las facultades establecidas no revisten carácter limitativo, pudiendo ampliarlos toda vez que lo crea necesario y/o conveniente para la investigación de los hechos que tengan directa relación con este tema.

Artículo 6º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Tribunal Superior de Justicia de la Provincia del Neuquén.

FUNDAMENTOS

Serán expuestos en la Honorable Cámara.

Fdo.) BERENGUER, Marcelo - VACA NARVAJA, Gustavo - FORNI, Horacio MORENO, Alberto - CORTES, Nelia - CAVALLO, Miguel - SIFUENTES, Gloria - BRAVO, Dalia - PEREYRA, Guillermo - PESSINO, Luis -Bloque MPN-

PROYECTO 3396
DE DECLARACION
EXPTE.D-010/96

NEUQUEN, 12 de enero de 1996

SEÑOR PRESIDENTE:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a los efectos de elevarle el proyecto de Declaración adjunto, referido a la suspensión de los decretos dictados por el Poder Ejecutivo relativos a la disminución de la masa salarial de los agentes del Estado.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo con atenta consideración.
Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN
DECLARA:**

Artículo 1º Atento al dictado masivo de Decretos relativos a disminuir la masa salarial de los agentes estatales sancionados por el Poder Ejecutivo sin contar con la participación de los sectores involucrados, y en virtud de merituar las consecuencias de sus alcances, sostiene la urgente necesidad de retrotraer las medidas adoptadas mediante la suspensión de los Decretos aludidos.

Artículo 2º En este marco, este ámbito de representación, y en el compromiso con el futuro institucional y de la sociedad en su conjunto, entiende como imperioso la concertación con todos los sectores socio-productivos de la Provincia, a fin de delinear las políticas de corto y mediano plazo para superar los actuales desequilibrios y desajustes financieros del Estado neuquino, y acordar sus medidas correctivas para no transitar una situación a futuro de crisis financiera y económica, con fuerte impacto en la estructura social, política y productiva.

Artículo 3º De forma.

FUNDAMENTOS

Sin contar con un diagnóstico que evidencie exhaustivamente un estado de crisis generalizada en la Provincia del Neuquén, y habiendo tomado contacto con los sectores sociales involucrados con los alcances del conjunto de normas dictadas recientemente por el Poder Ejecutivo (asociaciones, sindicatos, colegios profesionales, etcétera), entendemos imperioso apelar a que el Poder Ejecutivo retrotraiga la aplicación de las mismas, para materializar un amplio acuerdo social con los sectores socio- productivos de la Provincia, a fin de delinear las políticas públicas de corto y mediano plazo necesarias para desembocar en una situación económico-productiva que le confiera estabilidad a la Provincia.

La Cámara de Diputados es por su propia naturaleza el ámbito de representación por excelencia, en virtud de lo cual en ella debe converger la equilibrada racionalidad para la toma de decisiones que afecten al conjunto, y la sensibilidad necesaria para merituar los alcances del conflicto social.

Fdo.) BASCUR, Roberto - GARCIA ROMERO, Leticia - ETMAN, Nilda - SAVRON, Haydee - MUÑIZ, Héctor - REBOLLEDO, José - SANCHEZ DIEGO, Roberto - URQUIZA, Rosa Argentino - DAILOFF, Eduardo - CAYOL, Miguel - BRAICOVICH, Rodolfo - GSCHWIND, Manuel - Bloque MPN - MASSEI, Oscar - RADONICH, Raúl GILLONE, Alicia - Bloque FREPASO - ARAVENA, Jorge - BASSO, Carlos - PIOMBO, Marcelo - Bloque UCR - SANCHEZ, Amilcar - SEPULVEDA Néstor - COSTAS, María - GALLIA, Enzo - Bloque PJ-



DECLARACION 415

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:*

Artículo 1º Atento al dictado masivo de Decretos relativos a disminuir la masa salarial de los agentes estatales sancionados por el Poder Ejecutivo sin contar con la participación de los sectores involucrados y en virtud de merituar las consecuencias de sus alcances, sostiene la urgente necesidad de retrotraer las medidas adoptadas, mediante la suspensión de los Decretos aludidos.

Artículo 2º En este marco, este ámbito de representación, y en el compromiso con el futuro institucional y de la sociedad en su conjunto, entiende como imperioso la concertación con todos los sectores socio-productivos de la Provincia, a fin de delinear las políticas de corto y mediano plazo para superar los actuales desequilibrios y desajustes financieros del Estado neuquino, y acordar sus medidas correctivas para no transitar una situación a futuro de crisis financiera y económica, con fuerte impacto en la estructura social, política y productiva.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintisiete días de enero de mil novecientos noventa y seis.-----

CONSTANTINO MESPLATERE
Secretario
H. Legislatura del Neuquén

Dr. RICARDO CORRADI
Presidente
H. Legislatura del Neuquén